



INFORME
DE GESTIÓN | 2020
2023

HECHO

INFORME | 2020
DE GESTIÓN | 2023

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



PRIMERO
LA GENTE



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.....	4
2.1 Objetivos de la Secretaría	4
2.2. Funciones Esenciales.....	4
3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	6
3.1. Balance de Resultados	11
3.1.1. En relación con las funciones esenciales.....	11
3.1.2. En relación con el PLAN DE DESARROLLO.....	36
3.1.3. Otras relacionadas con la misión de la secretaría que no haya reportado en los ítems anteriores	64
3.2. BALANCE INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	75
4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	81
4.1 PRESUPUESTO APROPIADO Y EJECUTADO POR VIGENCIA:	81
4.2 BIENES E INMUEBLES.....	82
4.3 RECURSOS HUMANOS	82
5. SISTEMA CONTRACTUAL Y JUDICIAL.....	83
5.1 CONTRATACIÓN CELEBRADA Y/O EN EJECUCIÓN POR VIGENCIA	83
6. PLANES DE MEJORAMIENTO	83
7. GESTIÓN DOCUMENTAL	84
7.1 PLANES, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS.....	84
7.2 Sistemas de información	86
7.3 TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA.....	88
7.4 COMITÉS /JUNTAS A LAS QUE PERTENECE Y EN LO QUE ES RESPONSABLE.....	88
7.5 Informes a cargo.....	91
8. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	92
9. ANEXOS	95
9.1 BANCO DE PROYECTOS	95
9.2 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ERP SAP	159
9.3 ACTIVOS DE INFORMACIÓN	181
9.4 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	182
9.5 ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL.....	188
9.6 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.....	191
9.7 ESTRUCTURACION DE PROYECTOS – ESTRATEGIA CALDAS FUTURO	197





1. DATOS GENERALES

- a. **ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA:** GOBERNACIÓN DE CALDAS
- b. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:** CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
- c. **CARGO:** SECRETARIO DE PLANEACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

2.1 Objetivos de la secretaría

La Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas tiene como objetivo principal coordinar y liderar la planeación estratégica del departamento de Caldas; algunas de las funciones específicas que lleva a cabo son:

- Formular, coordinar y actualizar el Plan de Desarrollo del departamento de Caldas.
- Coordinar y supervisar la elaboración y ejecución de los planes y programas sectoriales del departamento.
- Realizar estudios y análisis que permitan la toma de decisiones informadas en materia de desarrollo territorial y social.
- Coordinar y gestionar la cooperación técnica y financiera con otras entidades gubernamentales, organizaciones y entidades internacionales.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas del departamento.
- Asesorar y brindar apoyo técnico a los municipios del departamento de Caldas en la elaboración y ejecución de sus planes de desarrollo.

2.2. Funciones Esenciales

- Diseñar las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de planeación departamental con el fin de cumplir con la normatividad vigente, la misión institucional, y satisfacer las necesidades y expectativas del cliente.
- Estudiar, decidir y dirigir la ejecución y los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de los planes, programas y políticas de desarrollo institucional, para proporcionar criterios de desempeño y contar con pautas para su seguimiento y evaluación.
- Coordinar el proceso presupuestal y de contratación de la secretaría teniendo en cuenta los parámetros establecidos y la normatividad vigente, que le permitan la adecuada administración del recurso para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Controlar la realización de planes, políticas, programas, proyectos y estrategias materia de su secretaría, con el fin de verificar la eficiencia en su gestión, los resultados obtenidos, el impacto producido, y efectuar los ajustes pertinentes, con base en los sistemas de información establecidos o aplicables



- Dirigir la elaboración y formulación del plan de desarrollo departamental en coordinación con las entidades del sector central y descentralizado del departamento.
- Brindar soporte técnico en metodologías de planificación a las diferentes dependencias de la administración departamental
- Asesorar la formulación de los planes sectoriales de desarrollo del departamento y los planes de acción institucionales en concordancia con las políticas nacionales, en plan departamental y los planes municipales.
- Direccionar la elaboración del plan operativo anual de inversiones del departamento, y el plan anual de caja, en coordinación con las dependencias y entidades participes del presupuesto general del departamento.
- Evaluar con la secretaría de hacienda la situación fiscal y financiera del departamento y recomendar medidas para un eficiente manejo y uso de los recursos propios y del crédito, en materia de inversión.
- Administrar el banco de programas y proyectos de inversión del departamento para verificar su eficiencia, su ejecución y controlar los resultados esperados.
- Dirigir y divulgar las estadísticas del departamento y el sistema de cuentas económicas y sociales, como instrumento para evaluar el impacto de las políticas gubernamentales de la acción del sector privado en la economía del departamento.
- Promover la concertación entre el sector público, privado y comunitario, en relación con las estrategias para la ejecución de las políticas de planeación y desarrollo.
- Promover proyectos de planeación que persigan cooperación técnica internacional para lograr su ejecución en apoyo a la gestión del departamento y hacer su seguimiento y evaluación para verificar los resultados y el impacto esperado.
- Contribuir desde su secretaría a la generación y sostenimiento de la cultura de la calidad, el servicio al cliente, el control interno y en la preservación de un clima organizacional agradable, positivo y saludable.
- Prestar asistencia técnica a los municipios en aspectos relacionados con el planeamiento físico, socioeconómico, administrativo y financiero, en concordancia con las normas vigentes y en coordinación con las entidades correspondientes.
- Servir de órgano consultivo a las entidades territoriales del gobierno departamental que así lo requieran para la formulación de la política de descentralización territorial en el departamento.
- Prestar asistencia técnica y capacitación a los municipios que lo soliciten, en proyectos de planeación que impliquen la contratación del crédito público, cofinanciación o cualquier sistema de financiación, para la prestación de servicios o la construcción de obras de carácter local.
- Orientar técnicamente a los municipios que lo requieran, en la elaboración de sus planes de desarrollo, y planes de ordenamiento territorial para que sean presentados de conformidad a lo establecido por la Ley.
- Elaborar el informe anual de gestión y ejecución del plan de desarrollo, que el gobernador debe presentar a la asamblea departamental y al consejo departamental de planeación.

- Dirigir la organización de los sistemas de evaluación, gestión y de resultados de la administración, en relación con políticas, planes, programas de desarrollo y proyectos de inversión y señalar responsables, términos y condiciones de ejecución
- Ejercer las funciones de secretaría técnica del consejo departamental de planeación y de los demás organismos de planificación regional, en los que se determine, al igual que prestar el apoyo requerido para su funcionamiento.
- Desarrollar sistemas de información estadística, que propicie diagnosticar las condiciones sociales, económicas y ambientales del departamento de Caldas para la toma de decisiones en materia de planeación.
- Cumplir con las actividades generadas en los procesos y procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión propios de la dependencia, con el propósito de contribuir al logro de objetivos institucionales.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La secretaría de Planeación muestra un cumplimiento satisfactorio en general, destacando los programas de transparencia y efectividad de resultados, ordenamiento y asociatividad territorial, y gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para lograr el mayor cumplimiento en esta vigencia se continua fortaleciendo la planificación territorial y la modernización tecnológica que son áreas clave para promover el desarrollo estratégico y eficiente en el departamento de Caldas.

Al cierre preliminar de esta vigencia tenemos un cumplimiento del 67% en las metas y del 66% en el presupuesto asignado a la secretaría, así como un avance acumulado del 90% que nos permiten proyectar un buen cierre de año y del período de gobierno. Nos concentraremos en el cumplimiento de aquellas metas que requieren de un mayor esfuerzo por parte de nuestra secretaría para cumplir con el 100% de los compromisos que pactamos con los caldense en el plan de desarrollo.

La Gestión de la Información es un papel de suma importancia dada la responsabilidad fundamental en la administración y operación de la infraestructura tecnológica y proporcionar datos con análisis que respalden la toma de decisiones informadas, contribuyendo así a una gobernanza más efectiva con información oportuna. Desde las unidades de Sistemas y Analítica de datos se destacan logros como :

- ✓ Avance del 100% del Plan estratégico de Tecnología y Comunicación PETIC 2020-2023, que incluye los proyectos de la arquitectura tecnológica relacionados con la política de adquisición, uso, implementación y administración de los recursos en donde se realizaron adquisiciones en cuanto a la Legalidad de aplicaciones de software, herramientas colaborativas, Servicio de página web y monitoreo, mejora en la Infraestructura TI , Administración de Servicios Red LAN y WAN, optimización de equipos y recursos tecnológicos, soporte de primer nivel, mantenimiento preventivo y correctivo que permiten dar continuidad a los procesos misionales.

- ✓ Construcción del Plan estratégico de seguridad de la información PESI 2020-2023 para fortalecer la confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad de la información y los datos de la Entidad a través de la Plataforma Vware que permiten visualizar por completo los centros de datos, proporcionando Tecnología de información como servicios de aplicaciones; para su disponibilidad, Seguridad, Escalabilidad. Servicios de Infraestructura; Almacenamiento, Red. Esta plataforma es muy eficiente gracias a la utilización, automatización y Reducción drástica de los costos de TI. Se realizó la modernización de switches de última tecnología que nos brinda lineamientos de seguridad hasta el equipo que usa la infraestructura de red de la Gobernación de Caldas, de acuerdo con las directrices y requerimientos de MINTIC.
- ✓ Actualización del Portal Estadístico CALDATA que ha facilitado el acceso a datos actualizados y confiables para la toma de decisiones, con 5 secciones como son Boletines – Gestión-Datos estadísticos- Observatorios y Datos Abiertos. En donde se pueden consultar 67 Boletines socioeconómicos - 7 tableros de seguimiento a la gestión departamental y 12 tableros de temáticas socioeconómicas
- ✓ En CALDATA se modificó la sección de Observatorio social que cuenta con las secciones de Sisben, sectores y fichas Municipales que ofrecen información acerca de los diferentes programas que se ofrecen en la Gobernación de Caldas, visualización de datos que permite identificar beneficiarios de Programas Sociales e Indicadores importantes de cada uno de los municipios del Departamento.
- ✓ 378 Obras publicadas en el Observatorio de Obras, iniciativa de datos abiertos que contiene el estado de las obras que se realizan en el departamento por las diferentes secretarías asociadas a la Gobernación en los 27 municipios del Departamento.

La unidad de descentralización ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera y planeación estratégica de los municipios, permitiéndoles enfrentar los desafíos económicos y financieros con mayor solidez y eficiencia. Así mismo, se destacan los siguientes logros en los 27 municipios:

- ✓ Capacitaciones permanentes en temas de manejo presupuestal y financiero Cierre Fiscal.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento en proceso de cierre de información presupuestal en el Chip de la Contaduría.
- ✓ Actualización de estructuras financieras de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo
- ✓ Informe consolidado de Viabilidad Fiscal y Financiera vigencias 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Informe de la debida programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, de los municipios de Caldas y Resguardos indígenas, vigencia 2020, 2021, 2022 y se viene estructurando el informe del primer semestre de 2023.
- ✓ Mesas técnicas para realizar el seguimiento y Monitoreo a los Indicadores de Ley 617 de 2000 y diseñar conjuntamente estrategias de ajuste y mejora de estos, para las vigencias 2021, 2022 y 2023.
- ✓ Acompañamiento sobre concepto de la Viabilidad de Implementación de Oficinas de Tránsito en los municipios de Supía y Viterbo.
- ✓ Se atendieron el 100% de las inquietudes y requerimientos de los funcionarios de los municipios de Caldas, en temas presupuestales y financieros.

- ✓ Se realizaron los reportes presupuestales de la secretaría en el Catálogo de Clasificación Presupuestal de la Entidades CCPET ante la unidad de presupuesto de la secretaría de hacienda.

La Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, garantiza la adecuada aplicación de los instrumentos de Planificación Territorial que tiene establecido el Departamento Nacional de Planeación DNP, frente al ciclo de inversión orientada a resultados, de esta manera garantiza el cumplimiento del principio de planeación y frente al gasto de inversión en todas las etapas, los principales logros obtenidos durante estos cuatro años son:

- ✓ Implementación total de todas las plataformas dispuestas por el DNP (MGA Web, SUIFP Territorio, SPI), para la gestión y operación de Banco de Proyectos de la Gobernación de Caldas.
- ✓ Conformación de un equipo técnico que brinda apoyo permanente a todas las secretarías de despacho para la gestión oportuna de:
 - Viabilización de proyectos de inversión
 - Revisión y validación de las solicitudes de compatibilidad del gasto
 - Reporte mensualizado en la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI
 - Generación de informes y reportes a organismos de control y diferentes entidades y dependencias de la administración departamental.
 - Brindar asistencia técnica a diferentes municipios y dependencias en los temas de nuestra competencia.
- ✓ Viabilización de 384 proyectos de inversiones financiados con fuentes diferentes al Sistema General de Regalías SGR, por valor de \$3.084.720.388.938, impactando todos los sectores de inversión en el departamento.
- ✓ Aprobación de 7.272 solicitudes de compatibilidad del gasto, garantizando la coherencia en la inversión de lo solicitado, frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Unidos es Posible"
- ✓ Viabilización de 59 proyectos financiados a través del Sistema General de Regalías SGR, por valor \$ 289.832.797.310,91, que impactan los sectores de: Infraestructura en Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Recreación y Deporte, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación y Promoción Social, en el Departamento de Caldas.
- ✓ Calificación por encima de los 60 puntos en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR que mide el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de acuerdo con lo programado en los proyectos; garantizando mantener la autonomía en la aprobación y ejecución de los proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías SGR.
- ✓ Conformación de un equipo estructurador integrado por profesionales de múltiples disciplinas que se encargan de la elaboración de estudios y diseños para los proyectos de la



Gobernación de Caldas y un equipo viabilizador de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

- ✓ Acompañamiento a todas las secretarías ejecutoras de proyectos financiados con el SGR, para el reporte mensualizado en Gesroy, garantizando oportunidad y completitud en la información reportada.
- ✓ Desarrollo de un sistema de información propio para la solicitud y gestión de las compatibilidades de gasto, implementando un sistema de información que garantiza fiabilidad, disponibilidad, conectividad web y trazabilidad durante todo el proceso
- ✓ Implementación de la estrategia Caldas Futuro, a través del equipo estructurador de proyectos con los siguientes resultados:
 - Elaboración y/o actualización de estudios y diseños a 31 proyectos que ya fueron ejecutados y con entrega de obra.
 - Elaboración y/o actualización de estudios y diseños a 43 proyectos que se encuentran en ejecución.
 - 8 proyectos con viabilidad técnica y financiera en proceso de contratación.
 - 7 proyectos en proceso de viabilidad.
 - 15 proyectos con estudios y diseños en fase III
 - 35 proyectos continúan en estructuración
 - 26 proyectos apoyados a otras entidades o secretarías

Durante lo que corrido de la vigencia 2023, la Unidad de Desarrollo Territorial ha continuado brindando asistencia técnica a municipios del Departamento de Caldas en temas como Ordenamiento Territorial y Consejos Territoriales de Planeación. Así mismo, se destaca:

- ✓ En ejecución Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas, CORPOCALDAS y el Municipio de Victoria para la actualización del EOT del municipio. Inversión por valor de \$220.000.000
- ✓ En ejecución el proceso Implementación de Sistemas de Gestión de Información para el Ordenamiento Territorial en el Departamento de Caldas". Inversión por valor de \$901.000.000
- ✓ En ejecución la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palestina, el cual fue radicado en el Concejo Municipal, en el mes de septiembre de 2023 para su aprobación.
- ✓ En ejecución la actualización de los EOTs de los Municipios de Filadelfia y Belalcázar; proceso financiado con recursos del Sistema General de Regalías de la Gobernación de Caldas de estos dos municipios
- ✓ En ejecución la actualización de los estudios básicos para la gestión del riesgo de los Municipios de Manzanares y Marquetalia.



- ✓ Se realiza asistencia técnica permanente a los municipios que lo requieren, por parte del Equipo Técnico de la Unidad de Desarrollo Territorial, donde se atienden los diferentes requerimientos de apoyo, en materia de ordenamiento territorial.
- ✓ Acompañamiento a la RAP del Agua y la Montaña en el trámite de aprobación del Plan Estratégico Regional, aprobado en la vigencia 2023 tanto por el Ministerio del Interior como por el DNP.
- ✓ Se continúa con la asistencia técnica al Consejo Departamental de Planeación, donde se han asegurado espacios propios del desarrollo de funciones de esta instancia participativa. así mismo se brinda apoyo logístico para el cumplimiento de su Plan de Acción en cada vigencia
- ✓ RAP del Agua y la Montaña: En la vigencia 2021 se suscribió con el departamento de Antioquia, Convenio Interadministrativo cuya finalidad es la conformación de la RAP del Agua y la Montaña. Producto de ello, se cuenta a la fecha entre otras con las siguientes actuaciones:
 - Estatutos aprobados
 - Plan Estratégico Regional "PER" aprobado por el Mininterior y el DNP.
 - Registro de la RAP del Agua y la Montaña en el Ministerio del Interior.
 - Registro ante la Contaduría General de la Nación
 - Página web
 - Correos institucionales
- ✓ En la vigencia 2020 se inició la construcción del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, aprobado mediante la Resolución Nro. 040 de 24 de febrero de 2021. De los logros se destaca:
 - Conjuntamente con la Unidad Nacional de Gestión de Desastres, las Unidades departamentales y las Unidades de las ciudades capitales, se formuló el primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia.
 - La RAP Eje Cafetero logró en el último trimestre de 2022 con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, la financiación para la construcción del Plan Logístico del Eje Cafetero, una de las metas más importantes del Plan Estratégico Regional de la entidad.
 - En diciembre de 2022 concluyó la construcción participativa del Plan Regional de Turismo. Tomaron parte en este proceso los actores públicos y privados de la región RAP Eje Cafetero.

3.1. Balance de Resultados

3.1.1. En relación con las funciones esenciales

De acuerdo con el mapa de procesos y procedimientos de la Gobernación de Caldas, la secretaría de Planeación hace parte del macroproceso: Direccionamiento estratégico con el proceso estratégico de gestión y planificación prospectiva del desarrollo



Fuente: <https://sgc.caldas.gov.co>

PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

GP-02-PR-01 FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PDD, cuyo objetivo es establecer los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control del Plan Departamental de Desarrollo para la construcción de un territorio de desarrollo que permita reducir las brechas sociales y económicas, en concordancia con la normatividad vigente y diferentes instrumentos de planificación.

LOGROS

Construcción del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Unidos es Posible con 5 líneas estratégicas: Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia; Ambiente, Tradición y Cultura; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza; Sentido Social e Incluyente

RETOS

Se debe Disponer del equipo interdisciplinario para la construcción del plan de Desarrollo 2024-2028



GP-03-PR-01 ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN, Cuyo objetivo es Demostrar el desempeño de la Gobernación de Caldas en sus distintas líneas estratégicas, incluidas las particularidades de cada Secretaría, su rendimiento para el logro de objetivos y los resultados obtenidos en un determinado período, el informe puede ser detallado o puede ser resumido dependiendo de los requerimientos, también podrá tener distintos propósitos como Identificar posibles falencias, concluir y hacer recomendaciones sobre los estudios realizados y/o monitorear indicadores estratégicos y comparar el desempeño frente a otros períodos.

LOGROS

- Seguimiento Continuo al cumplimiento presupuestal y físico del Plan de Desarrollo de cada una de las secretarías, con publicación periódica en CALDATA.
- Elaboración de Informes de Gestión, de seguimiento de avance físico y presupuestal del Plan de Desarrollo a las entidades de control.
- Elaboración de Informes de las estrategias Caldas Trabaja

RETOS

Mantener un portal con la información actualizada con el cumplimiento del plan de desarrollo

Elaborar los informes respectivos del mes de enero y que por normatividad deben estar publicados en pagina web antes del 30 de Enero del 2024

GP-03-PR-02 REPORTES DE INFORMACION A DEMANDA: Presentar información respecto al estado de avance del Plan de Desarrollo Departamental con el fin de mostrar anomalías o aciertos durante su ejecución en un período específico que ayude a la alta dirección a tomar mejores y más informadas decisiones.

LOGROS

- Elaboración de informes periódico para presentar a consejo de Gobierno

RETOS

Presentar de manera periódica los informes de avance del plan de desarrollo para ser socializados ante los diferentes comités.

GP-03-PR-03 COORDINACIÓN GESTIÓN SISBEN, cuyo objetivo es asistir técnicamente a los Municipios del Departamento de Caldas para el manejo adecuado y oportuno de las bases de datos SISBEN y el monitoreo de todos los procedimientos asociados.

- En la plataforma SISBENNET WEB los enlaces municipales de Sisbén cargan las bases de datos la cuales son verificadas y publicadas, en donde se reporta a septiembre en el departamento 508.577 registrados en la Base del Sisbén.



MUNICIPIO	REGISTRO	MUNICIPIO	REGISTRO
MANIZALES	127.744	NORCASIA	6.562
AGUADAS	20.003	PACORA	12.922
ANSERMA	27.430	PALESTINA	12.478
ARANZAZU	10.457	PENSILVANIA	17.893
BELALCAZAR	8.407	RIOSUCIO	7.184
CHINCHINA	39.182	RISARALDA	8.548
FILADEFIA	8.175	SALAMINA	11.841
LA DORADA	54.990	SAMANA	18.925
LA MERCED	4.483	SAN JOSE	4.789
MANZANARES	15.343	SUPIA	16.646
MARMATO	6.637	VICTORIA	8.106
MARQUETALIA	12.404	VILLAMARIA	35.054
MARULANDA	1.916	VITERBO	10.733
NEIRA	20.386		

- Desde el 2023 se cuenta con un tablero dinámico de sisben en el portal estadístico CALDATA, https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1867



Fuente: https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1867

RETOS

En algunos municipios de Caldas se debe fortalecer los procesos y el personal de las oficinas de Sisbén para cumplir con las metas propuestas por el gobierno Nacional para lograr la mayor identificación de personas y hogares en el departamento.

GP-03-PR-04- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, DEMOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, Gestionar la información social, económica, demográfica y presupuestal del departamento de Caldas, siguiendo las metodologías establecidas en el orden nacional, departamental y a nivel interno por la Unidad de Analítica de Datos a través de métodos

y herramientas estadísticas o matemáticas, con el fin de generar valor agregado y aportar elementos para la planeación, la toma de decisiones, la definición y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos con la mayor cantidad de evidencia posible que impulsen el desarrollo de la comunidad caldense

- Se cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales quienes construyen boletines en lenguaje claro para la ciudadanía bajo 3 temáticas principales Economía, Sociedad y Territorio. los cuales se actualizan de manera periódica desde la vigencia 2022 en el portal estadístico CALDATA.

Economía	Sociedad	Territorio
+ Comercio internacional	+ Uso del tiempo	+ Ambiental
+ Precios y costos	+ Calidad de vida	+ Agropecuaria
+ Mercado laboral	+ Pobreza	+ Regional
+ Actividad económica	+ ODS	
+ Industria	+ Gobierno	
+ PIB	+ Demografía y población	
+ GEIH (Gran encuesta integrada de hogares)		

Fuente: https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1781

RETOS

Definir qué tipo de boletines periódicos son de interés para el departamento para establecer un plan estratégico de difusión de estos.

GP-03-PR-05 GESTIÓN DEL RIESGO, cuyo objetivo es definir las actividades requeridas para la gestión del riesgo, a partir del desarrollo de una metodología para la identificación, análisis y valoración del riesgo con el fin de diseñar e implementar planes de acción para mitigar los riesgos que tengan impacto sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las políticas o los objetivos de los macroprocesos y procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

LOGROS

- La Gobernación de Caldas cuenta con Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción, las cuales se han levantado con la participación de los líderes de proceso y con el acompañamiento de la Unidad de Calidad de la Secretaría General, la Jefatura de Gobierno Abierto de la Secretaría Privada, la Jefatura de Control Interno que realiza el seguimiento y la Unidad de Analítica de Datos y la Jefatura de Gestión de la Información de la Secretaría de Planeación que es la encargada de prestar el apoyo, está pendiente la elaboración de la Política de riesgos la cual debe ser actualizada de acuerdo a los nuevos requerimientos de la Función Pública, esta debe ser aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Durante el período se han realizado varias sesiones con los líderes de proceso y la Jefatura de Control Interno, con el fin de identificar riesgos, realizar controles y aplicar planes de



acción con el fin de evitar la materialización de estos. Para llevar a cabo el seguimiento a las Matrices de Riesgos, estas se encuentran alojadas en la plataforma Almera en donde se administra el riesgo, se llevan a cabo los controles y se diseñan los Planes de Acción con el fin de tener a disposición de todos los interesados la información desde la Administración del riesgo, seguimiento y evaluación con el fin de evitar la materialización de los mismos; la información relacionada se encuentra en la plataforma Almera con el link <https://sgc.caldas.gov.co/sgc/seguimiento/?ingresar=true#>

En el Modelo de riesgos de gestión DAFF 2022 se identificaron 221 riesgos en la Gobernación de Caldas, 113 en riesgo Absoluto y 94 en Riesgo Residual, Cada Riesgo tiene la identificación, el análisis, los controles y el plan de acción. **Anexo Matriz de Riesgos**

RETOS

Actualizar el mapa de riesgos 2024 de manera conjunta con cada una de las secretarías responsables.

Campañas de sensibilización de riesgos de gestión y Corrupción

Evidenciar los riesgos y controles en la plataforma destinada para el caso que es ALMERA.

GP-03-PR-06, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, Realizar el seguimiento al grado de cumplimiento de la administración frente a los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Departamental mediante el monitoreo de las acciones que se implementen para garantizar el avance, todo esto a partir de la identificación de metas y responsables, cadenas de valor consistentes y asociación al manual de inversión del gasto público.

- Desde el año 2020 se diseñó el portal CALDATA con el fin de publicar el seguimiento físico y presupuestal del plan de desarrollo 2020-202.
- Se expide el Decreto No. 583 del 2021-10-29 Por el cual se adopta el manual seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de la gobernación de caldas como política institucional"
- El kit territorial, que es un conjunto de herramientas de alistamiento estratégico, construcción participativa, trámite ante instancias ambientales y en la discusión del plan de desarrollo ante las corporaciones públicas del territorio; viene acompañada de guías orientadoras y de apoyo, con disposiciones de las entidades nacionales para asegurar una alineación y articulación estratégica de los planes .La Gobernación a través de la plataforma web diligenció inicialmente el PDT, se definen las líneas, se construye el diagnóstico, se definen los productos con las inversiones, y además se le hace un seguimiento trimestral a dichos productos. Para realizar dicha medición, al comienzo de gobierno se realizó una homologación entre productos formulados en el PDD "Unidos es posible" y el catálogo de productos del DNP, trimestralmente se revisa el avance de las metas y se diligencia la plataforma.
- Se genera la ejecución presupuestal desde la plataforma financiera de la Gobernación de Caldas SAP cada fin de mes, con el fin de enviar a las secretarías y puedan reportar SPI (sistema de seguimiento a proyectos de inversión) de una manera coherente a los datos y plataformas reportadas por la secretaría de planeación.





RETOS

Mejorar la oportunidad del cargue de la información por parte de los responsables de cada secretaría.

Evidenciar en el mismo sistema Almera el cumplimiento de las metas de producto y resultado.



GP-03-PR-10 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, cuyo objetivo es diseñar e implementar estrategias orientadas a la implementación de soluciones tecnológicas relacionadas con la administración y operación de la infraestructura TI con el propósito de proveer a la entidad la capacidad para soportar los requerimientos presentados.

LOGROS

- Renovación de los centros de cableado del Palacio amarillo y edificio de la licorera
- Actualización de procedimientos relacionados con la gestión de la infraestructura tecnológica

RETOS



GP-03-PR-11 GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de la prestación de los servicios de TI a través de la identificación de las capacidades actuales y proyección de las capacidades futuras; así como el diseño de estrategias que garanticen la disponibilidad, operatividad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la entidad.

LOGROS

- Se cuenta con una mesa de ayuda En el Sistema de Gestión ALMERA en donde se reciben las solicitudes de software y hardware, incidentes, eventos y problemas que se presenten.

Fuente: <https://sgi.caldas.gov.co/sgi/seguimiento/>





RETOS

Contar con una mesa de ayuda que permita centralizar las solicitudes e incidentes de tipo tecnológico que permita resolver de manera más efectiva y que permita automatizar procesos para ahorrar tiempo en la solución.



GP-03-PR-12 ADQUISICIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, cuyo objetivo es atender los requerimientos internos de mejoramiento o de automatización de procesos a través del desarrollo o adquisición de sistemas de información para la Gobernación de Caldas.

LOGROS

- Actualmente se cuenta con un inventario de Activos de Información relacionado en los anexos
- Se han desarrollado Aplicaciones web a la medida para mejorar trámites internos

RETOS

Realizar un diagnóstico en cada una de las secretarías relacionadas con la necesidad de sistemas de información que son requeridos para mejorar los procesos



GP-03-PR-13 PLANEACIÓN Y LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍA, cuyo objetivo es diseñar lineamientos y estrategias para la gestión de TI e implementar sistemas de seguridad para la administración departamental de la Gobernación de Caldas, alineado con la tecnología informática y la estrategia general de la entidad.

- Se construyó el Plan estratégico de Tecnología y Comunicación PETIC 2020-2023 que es una herramienta que permite hacer seguimiento a la política de adquisición, uso, implementación y administración de los recursos para cumplir con el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas en donde se ha dado un cumplimiento con adquisiciones en cuanto a la Legalidad de aplicaciones de software, Servicio de página web y monitoreo, mejora en la Infraestructura TI, Administración de Servicios Red LAN y WAN, optimización de equipos y recursos tecnológicos, soporte de primer nivel, mantenimiento preventivo y correctivo que permiten dar continuidad a los procesos misionales.
- Se construyó el Plan estratégico de seguridad de la información PESI 2020-2023 para implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Gobernación de Caldas para fortalecer la confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad de la información y los datos de la Entidad a través de la identificación y gestión de riesgos, implementación de controles, programas de concientización en el buen uso de los datos, la gestión de incidentes de seguridad y ciberseguridad y la mejora continua del modelo.
- Ambos planes se encuentran publicados en la página Web de la Gobernación de Caldas <https://site.caldas.gov.co/10-modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/368-2021>



RETOS

Construir el PETIC 2024-2027 relacionado con proyectos de tecnología a corto, mediano y largo plazo.

Elaborar el PESI 2024-2027 atendiendo los requerimientos generados por MINTIC .



PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

AE-01-PR-01 APOYO A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, asesorar a los municipios en la formulación de acciones y políticas públicas contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo que serán llevadas a cabo durante el periodo de gestión en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo garantizando el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones

LOGROS

- La unidad de descentralización en el primer semestre del año 2020, realizó el apoyo a los 27 municipios del Departamento para la elaboración y presentación de los planes de desarrollo municipales, en cuanto al debido cumplimiento de requisitos legales para su validación, además de brindar orientaciones sobre sus componentes, formulación de metas e indicadores de evaluación y seguimiento, para garantizar la articulación entre el diagnóstico y los objetivos , programas y metas propuestos. A continuación de relacionan los Planes de Desarrollo analizados:
 1. Aguadas - "Por el Aguadas que queremos 2020-2023"
 2. Anserma - "Ciudad región 500 años 2020-2023"
 3. Aranzazu - "Pacto por la equidad 2020-2023"
 4. Belalcázar - "Belalcázar crece contigo 2020-2023"
 5. Chinchiná - "Construyendo realidades 2020-2023"
 6. Filadelfia - "Entre todos si podemos 2020-2023"
 7. La Dorada - "La Dorada está en mi corazón 2020-2023"
 8. La Merced - "Juntos lo faremos bien 2020-2023"
 9. Manizales - "Manizales + Grande 2020-2023"
 10. Manzanares - "Por la equidad y el desarrollo social 2020-2023"
 11. Marmato - "Juntos construyendo oportunidades 2020-2023"
 12. Marquetalia - "Juntos somos más por Marquetalia 2020-2023"
 13. Marulanda - "Marulanda unidos, sostenible y con arraigo 2020-2023"
 14. Neira - "Neira, la tierra que nos une 2020-2023"
 15. Norcasia - "Construyamos juntos 2020-2023"
 16. Pácora - "Unidos construimos historia 2020-2023"
 17. Palestina - "Manos limpias para gobernar 2020-2023"
 18. Pensilvania - "Pensilvania somos todos 2020-2023"





19. Riosucio - "Riosucio, grande de nuevo 2020-2023"
20. Risaralda - "Risaralda, equitativa y emprendedora 2020-2023"
21. Salamina - "Construyendo confianza 2020-2023"
22. Samaná - "Juntos hagamos historia 2020-2023"
23. San José - "Nuestro compromiso es con San José 2020-2023"
24. Supía - "Productiva y educada 2020-2023"
25. Victoria - "Una victoria para crecer y crecer 2020-2023"
26. Villamaría - "Un sueño llamado Villamaría 2020-2023"
27. Viterbo - "Bienestar y progreso para Todos 2020-2023"



RETOS

Para la vigencia 2024-2027, la unidad de descentralización deberá validar en primera instancia el cumplimiento de requisitos legales para la aprobación de los 27 planes de desarrollo municipales, proceso que deberá surtir las siguientes etapas, de acuerdo con las normas que regulan la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales es la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Esta Ley establece "los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación."

- Renovación del Consejo Territorial de Planeación CTP
- Presentación versión preliminar al Consejo Territorial de Planeación CTP
- Presentación versión preliminar a la Corporación Autónoma Regional CAR
- Concepto Técnico del Consejo Territorial de Planeación CTP
- Concepto Técnico de la Corporación Autónoma Regional CAR
- Presentación proyecto PDM consejo de gobierno
- Presentación del proyecto al concejo municipal
- "Revisión y aprobación PDM Concejo (mínimo una discusión en comisión y una en plenaria)"

Para tal proceso, se debe contar con personal idóneo con conocimiento y experiencia en el área pública para llevar a cabo la revisión de los 27 proyectos de planes de desarrollo municipales de Caldas, proceso que incluye capacitación, orientación y apoyo a los municipios en la formulación de los Planes de Desarrollo, recepción de documentos y verificación de requisitos y términos para la presentación y validación del PDM con el fin de enviar a la secretaría jurídica de la Gobernación de Caldas en análisis de los mismos.

AE-02-PR-03 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, Medir el potencial de recursos que poseen los entes territoriales para cubrir el servicio de la deuda y los proyectos de inversión, una vez financiados los gastos fijos, permitiendo determinar si el flujo del crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano o largo plazo



LOGROS

- La unidad de descentralización trató todas las solicitudes de capacidad de endeudamiento presentadas por INFICALDAS y los Municipios del Departamento con el objetivo de Medir el potencial de recursos que poseen los entes territoriales para cubrir el servicio de la deuda, una vez financiados los gastos fijos, permitiendo determinar si el flujo del crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano o largo plazo.

RETOS:

Deberá tener para principios de la vigencia 2024 los Marcos Fiscales de Mediano Plazo de los 27 municipios actualizados con el fin de disponer de la información proyectada de cada uno de ellos en cuanto a la proyección de capacidad legal de endeudamiento Ley 3658 de 1997, con los componentes de ingresos corrientes, gastos de funcionamiento, ahorro operacional, saldo neto de la deuda, e intereses de esta, para determinar la solvencia, sostenibilidad, que les permita acceder a nuevos créditos para financiar proyectos que impacten la comunidad en general.

**AE-01-PR-03 SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA A LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL****LOGROS**

- La unidad de descentralización dentro de su gestión de apoyo y acompañamiento a los municipios del Departamento realiza el seguimiento a la medición del desempeño municipal con el propósito de Medir, comparar, ordenar y evaluar a los entes territoriales de acuerdo con su desempeño integral como capacidad de dirección y de resultados de desarrollo asegurando una mejor gestión y calidad de la inversión y del gasto con orientación a resultados.
- Este acompañamiento incluye asistencias técnicas en registro y cargue de información en plataformas, envío de alertas tempranas sobre fechas límite de cargue, además de retroalimentación sobre falencias e inconsistencia en el reporte de información para subsanación de errores.
- Cabe resaltar que la unidad de descentralización acatando las competencias en materia de evaluación de índices de eficacia municipal, no evalúa indicadores propios de la secretaría a partir del año 2023, si no que se basa únicamente en el indicador evaluado por el DNP, de acuerdo con el cargue de la información suministrada por los municipios de manera trimestral en la plataforma KPT.

A continuación, se presenta el reporte de calificación del índice de eficacia del año 2022 medido por el DNP:

Seguimiento a Planes de Desarrollo (Eficacia) vigencia 2022

Código Municipio	Municipio	Total	Reporte Publicado	Rango
17877	Viterbo	99,71	Ok	Sobresaliente
17444	Marquetalia	99,06	Ok	Sobresaliente
17495	Norcasia	98,8	Ok	Sobresaliente
17541	Pensilvania	98,67	Ok	Sobresaliente
17867	Victoria	97,8	Ok	Sobresaliente
17662	Samaná	96,97	Ok	Sobresaliente
17616	Risaralda	96,83	Ok	Sobresaliente
17380	La dorada	96,77	Ok	Sobresaliente
17486	Neira	95,16	Ok	Sobresaliente
17614	Riosucio	93,14	Ok	Sobresaliente
17665	San José	91,97	Ok	Sobresaliente
17524	Palestina	91,24	Ok	Sobresaliente
17001	Manizales	88,99	Ok	Sobresaliente
17174	Chinchiná	88,51	Ok	Sobresaliente
17013	Aguadas	87,31	Ok	Sobresaliente
17088	Belalcázar	87,2	Ok	Sobresaliente
17777	Supía	86,33	Ok	Sobresaliente
17442	Marmato	85,24	Ok	Sobresaliente
17050	Aranzazu	83,15	Ok	Sobresaliente
17433	Manzanares	77,7	Ok	Satisfactorio
17653	Salamina	77,08	Ok	Satisfactorio
17388	La merced	74,37	Ok	Satisfactorio
17446	Marulanda	71,64	Ok	Satisfactorio
17513	Pácora	68,85	Ok	Medio
17042	Anserma	66,32	Ok	Medio
17873	Villamaría	58,11	Ok	Bajo
17272	Filadelfia	57,08	Ok	Bajo

Fuente: Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial – DNP.

La medición correspondiente al cierre de periodo de Gobierno se presentará por el DNP en el mes de febrero del año 2024, una vez haya sido reportado por todos los municipios la información del cuarto trimestre del año 2023 con el resultado consolidado del cumplimiento de metas de los planes de desarrollo.

Para la vigencia 2020, 2021 y 2022 la unidad de descentralización realizó 27 asistencias técnicas, una por municipio en donde se impartieron las orientaciones y recomendaciones sobre el debido cargue de la información.

A partir del año 2023, la unidad de descentralización incrementó el acompañamiento a los municipios en la materia, logrando con ello con corte a octubre de 2023, realizar mas de 60 asistencias técnicas en las cuales se logró aumentar las capacidades técnicas de los funcionarios de las administraciones municipales para el debido reporte de la información de la ejecución de sus planes de desarrollo.

Dicho acompañamiento más notorio ha sido ampliamente reconocido por las entidades municipales en la vigencia 2023, evidenciado por la alta disposición y compromiso de asistencia del personal que hace parte de los equipos de trabajo de las secretarías de planeación en territorio.

RETOS

Se deberá realizar un acompañamiento efectivo a partir del primer mes de inicio de los períodos de gobierno de los próximos Alcaldes electos, con personal idóneo y con experiencia en acompañamiento a los municipios en orientaciones para el reporte de información en las diferentes plataformas con el objetivo de evidenciar el debido cumplimiento de los planes de desarrollo locales a fin de que la medición realizada por el DNP corresponda a la realidad de los territorios, con el fin de tomar las decisiones más asertivas para el beneficio de la comunidad.

AE-01-PR-02 PLAN INDICATIVO MUNICIPAL, cuyo objetivo es Realizar seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo así como la verificación de las acciones establecidas para tal fin

LOGROS

- Acompañamiento y asistencia técnica para al seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo de los Municipios, así como la verificación de las acciones establecidas para tal fin. Este acompañamiento inició con la capacitación y orientación de la formulación del Plan Indicativo de los municipios, en la cual las administraciones deben programar anualmente la ejecución del PMD tanto físico como financiero y finaliza con la revisión y el seguimiento al cierre, para realizar las mejoras dado el caso y el monitoreo a la información aportada.

RETOS

Contar con un amplio equipo de trabajo que tenga la capacidad para acompañar a los 27 municipios del departamento en brindar orientaciones y seguimiento para una adecuada formulación y seguimiento al plan indicativo como instrumento de planificación que plasma todas las metas establecidas en el plan de desarrollo, toda vez que la unidad de descentralización tiene a las fechas solo 2 profesionales de carrera administrativa en la planta de cargos de la administración, lo que imposibilita un adecuada y continua asistencia a los entes territoriales.



Por otro lado, se está a la espera de las nuevas directrices del Gobierno Nacional sobre el uso de nuevos aplicativos y plataformas para el registro y seguimiento de la información, por lo que desde la secretaría de planeación, se tendrá que dar el acompañamiento efectivo en esta transición a los gobiernos municipales.

AE-02-PR-01 APOYO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA PRESUPUESTAL, objetivo Apoyar y asesorar a las entidades territoriales municipales y a las Secretarías de Despacho Departamentales en materia de presupuestación y reporte de las ejecuciones presupuestales con el fin de garantizar una adecuada programación y ejecución de la inversión pública.



LOGROS

La unidad de descentralización desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del manejo de los recursos públicos en los municipios del Departamento de Caldas. A través de la estrategia de asistencias técnicas permanentes, se ha logrado Apoyar y asesorar a las entidades territoriales municipales y a las secretarías de Despacho Departamentales en materia de presupuestación y reporte de las ejecuciones presupuestales con el fin de garantizar una adecuada programación y ejecución de la inversión pública.

Para esto, se capacitó a los municipios sobre los lineamientos y el esquema para construir el proyecto de presupuesto de las entidades territoriales (Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, ingresos, gastos de funcionamiento, gastos de inversión, servicio de la deuda pública, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, disposiciones generales. Además, la Unidad de Descentralización ha venido verificando la calidad y la oportunidad de la información presentada por cada uno de los municipios para posteriormente realizar los respectivos análisis y recomendaciones para la corrección de reportes de información.

RETOS

La unidad de descentralización debe continuar en el próximo cuatrienio con el acompañamiento y asesoría al seguimiento presupuestal para lo cual es indispensable contar con equipo de trabajo con competencias en presupuesto público y contable, que tenga experiencia en construcción y seguimiento en Marcos Fiscales y de mediano plazo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS DEL SGP (Nuevo), La Unidad de descentralización ha venido monitoreando la debida programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, que transfiere oportunamente la Nación a los municipios de Caldas, los cuales apalancarán en gran medida el desarrollo de las comunidades, identificando aquellos que con juicio y debida planeación cumplen con la premisa de ejecutar oportuna y debidamente las diferentes fuentes de recursos y al final logren llegar a un 100% de nivel de eficiencia en su manejo y evitar al máximo dejar en recursos del balance. Importante tener en cuenta, la competencia que le asiste a la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, de elaborar un informe de





evaluación de la gestión y eficiencia de los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP, con indicadores de resultados y de impacto de la actividad local.

LOGROS

Recopilación y análisis de información para la estructuración de los informes del debido cumplimiento de requisitos legales en cuanto al SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP de los 27 municipios de Caldas para las vigencias 2020, 2021 y 2022.

INFORME SGP 2020-1	
	<p>https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3324-informe-sgp-2020-1-pdf/download?p=1</p>

INFORME SGP 2020-2	
	<p>https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3325-informe-sgp-2020-2-pdf/download?p=1</p>

INFORME SGP 2021-2	
	<p>https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3326-informe-sgp-2021-1-pdf/download?p=1</p>

INFORME SGP 2021-2

<https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3327-informe-sgp-2021-2-pdf/download?p=1>

INFORME SGP 2022-1

<https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3328-informe-sgp-2022-1-pdf/download?p=1>

INFORME SGP 2022-2

<https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3329-informe-sgp-2022-2-pdf/download?p=1>





Con respecto al ultimo periodo evaluado (2022), a continuación, se presenta el ranking de cumplimiento de requisitos legales de los 27 municipios del Departamento de Caldas:

**PONDERACION INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES
MUNICIPIOS DE CALDAS VIGENCIA 2022**

MUNICIPIO	I.I R.L EDUCACION	I.I R.L SALUD	I.I R.L AGUA POTABLE	I.I R.L ALIMENTACION ESCOLAR	I.I R.L RIBERENO	I.I R.L RESGUARDO	I.I R.L PROPÓSITO GENERAL	TOTAL IIRL
SAMANA	4,46%	56,43%	10,46%	0,70%	N.A	N.A	26,02%	98,1%
MARQUETALIA	4,55%	51,00%	10,48%	0,65%	N.A	N.A	31,06%	97,8%
PENSILVANIA	4,51%	52,03%	11,51%	0,59%	N.A	N.A	29,05%	97,7%
LA DORADA	6,19%	65,68%	9,19%	0,93%	3,08%	N.A	12,43%	97,5%
AGUADAS	4,73%	53,05%	10,24%	0,53%	N.A	N.A	28,90%	97,5%
VICTORIA	4,50%	38,92%	11,84%	0,76%	N.A	N.A	40,76%	96,8%
VILLAMARIA	7,36%	46,64%	15,16%	0,91%	N.A	N.A	26,42%	96,5%
VITERBO	4,12%	43,18%	12,96%	0,58%	N.A	N.A	35,51%	96,3%
NORCASIA	3,09%	33,12%	12,25%	0,00%	N.A	N.A	47,52%	96,0%
FILADEFIA	3,29%	42,35%	12,08%	0,42%	N.A	N.A	37,02%	95,2%
PALESTINA	4,67%	44,78%	8,74%	0,50%	N.A	N.A	36,17%	94,9%
LA MERCED	3,35%	35,79%	11,77%	0,29%	N.A	N.A	42,56%	93,8%
ANSERMA	4,51%	66,18%	6,84%	0,70%	N.A	N.A	14,42%	92,6%
SUPIA	4,88%	55,51%	8,77%	0,68%	N.A	5,27%	16,93%	92,0%
RIOSUCIO	3,49%	52,84%	6,08%	0,58%	N.A	16,46%	12,49%	91,9%
MARMATO	3,91%	33,63%	10,03%	0,71%	N.A	N.A	42,65%	90,9%
CHINCHINA	5,53%	64,17%	8,07%	0,72%	N.A	N.A	11,16%	89,7%
MANZANARES	3,75%	50,08%	5,76%	0,64%	N.A	N.A	28,80%	89,0%
PÁCORA	3,86%	47,97%	1,17%	0,59%	N.A	N.A	34,58%	88,2%
SAN JOSE	2,32%	26,84%	8,64%	0,40%	N.A	0,57%	49,47%	88,2%
RISARALDA	3,12%	43,80%	11,56%	0,51%	N.A	0,00%	28,83%	87,8%
ARANZAZU	2,80%	52,18%	9,27%	0,54%	N.A	N.A	21,70%	86,5%
BELALCÁZAR	2,92%	41,76%	4,99%	0,67%	N.A	0,10%	34,41%	84,9%
SALAMINA	3,94%	30,77%	12,12%	0,54%	N.A	N.A	34,00%	81,4%
NEIRA	4,64%	25,73%	5,31%	0,68%	N.A	N.A	34,96%	71,3%
MANIZALES	40,94%	14,04%	2,05%	0,02%	N.A	N.A	5,96%	63,0%
MARULANDA	1,49%	24,56%	0,00%	0,02%	N.A	N.A	33,68%	59,8%

Calificación	Valor del Indicador Integral de Cumplimiento
Cumplimiento Óptimo	<p>Mayor o igual al 95%</p> <p>Quince (10) municipios ejecutaron de forma consistente, tanto la incorporación de los ingresos como la ejecución de la inversión, los recursos del SGP asignados en los Documentos de Distribución de Recursos - SGP. Este grupo representó el 56% del total de los municipios que conforman el Departamento.</p>
Incumplimiento Bajo	<p>Menor al 95% y mayor o igual al 80%</p> <p>Nueve (14) municipios presentaron leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación. Estos representan el 33% del total de los municipios del Departamento.</p>
Incumplimiento Medio	<p>Menor del 80% y mayor o igual del 50%</p> <p>Tres (3) municipios se encontraron en este rango de desempeño frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales, representando el 11% del total de los municipios del Departamento.</p>
Incumplimiento Alto	<p>Menor al 50%</p> <p>Ningún municipio se encontró en este rango de desempeño frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales, representando el 0% del total de los municipios del Departamento.</p>
Igual a 0	<p>Igual a 0%</p> <p>Ningún municipio del Departamento no presentó forma oportuna información sobre la ejecución de los recursos del SGP, lo que representa el 0 %</p>

RETOs

Se debe para la vigencia 2024 consolidar el equipo interdisciplinario para el debido seguimiento y monitoreo al sistema presupuestal de los 27 municipios que conforman el departamento, equipo que debe ser amplio y suficiente y que permita hacer un análisis detallado del comportamiento de la ejecución de los recursos que se traducen en bienes y servicios a disposición de la ciudadanía, además de eficiencias fiscales y administrativas otorgadas por el Gobierno Nacional.



AE-02-PR-02 VIABILIDAD FISCAL, objetivo Realizar seguimiento al desempeño fiscal y financiero de las administraciones municipales en concordancia con las normas de responsabilidad fiscal evidenciando la estructura y dinámica de los ingresos, gastos y deuda pública de las entidades con el fin de analizar las verdaderas características del gasto y el ingreso y entregar herramientas útiles a las entidades territoriales para la administración financiera.

LOGROS

La Unidad de descentralización en este periodo de Gobierno asesoró y acompañó a todos los municipios del Departamento de Caldas en el cumplimiento de La Ley 617 de 2000 en viabilidad fiscal y financiera, logrando que ningún municipio de encuentre en rango de inviabilidad según la última medición realizada con corte a la vigencia 2022, a comparación de las vigencias 2020 y 2021 en la cual se encontraba un municipio como inviable (La Dorada) con los siguientes resultados:

Indicador de cumplimiento de los gastos de funcionamiento vigencia 2022

RANKING MUNICIPIOS DE CALDAS E INDICADORES LEY 617 DE 2000 - VIGENCIA 2022							
Ranking Depto	Municipio	Categoría	Total ICLD	Gastos de funcionamiento	Indicador Ley 617 de 2000	Límite gasto	Rango de calificación
1	MANIZALES	PRIMERA	\$ 215.233.301.795	\$ 61.166.268.539	28,4%	65%	SOLVENTE
2	AGUADAS	SEXTA	\$ 5.334.076.744	\$ 1.720.941.091	32,3%	80%	SOLVENTE
3	CHINCHINA	QUINTA	\$ 18.701.728.376	\$ 6.353.959.709	34,0%	80%	SOLVENTE
4	VILLAMARIA	QUINTA	\$ 17.599.508.234	\$ 6.225.904.578	35,4%	80%	SOLVENTE
5	MARMATO	SEXTA	\$ 4.231.165.574	\$ 1.561.077.864	36,9%	80%	SOLVENTE
6	BELALCAZAR	SEXTA	\$ 3.677.385.377	\$ 1.464.033.593	39,8%	80%	SOLVENTE
7	NEIRA	SEXTA	\$ 6.688.637.093	\$ 2.735.503.867	40,9%	80%	SOSTENIBLE
8	SAN JOSE	SEXTA	\$ 2.499.517.040	\$ 1.119.669.898	44,8%	80%	SOSTENIBLE
9	RIOSUCIO	SEXTA	\$ 6.685.624.564	\$ 3.066.677.217	45,9%	80%	SOSTENIBLE
10	PÁCORA	SEXTA	\$ 2.971.202.997	\$ 1.406.547.932	47,3%	80%	SOSTENIBLE
11	RISARALDA	SEXTA	\$ 2.662.436.074	\$ 1.262.978.121	47,4%	80%	SOSTENIBLE
12	PENSILVANIA	SEXTA	\$ 3.898.108.015	\$ 1.875.237.259	48,1%	80%	SOSTENIBLE
13	SALAMINA	SEXTA	\$ 3.624.270.457	\$ 1.746.387.041	48,2%	80%	SOSTENIBLE
14	MARQUETALIA	SEXTA	\$ 2.593.689.474	\$ 1.286.497.316	49,6%	80%	SOSTENIBLE
15	MANZANARES	SEXTA	\$ 3.488.259.041	\$ 1.886.994.895	54,1%	80%	SOSTENIBLE
16	SUPIA	SEXTA	\$ 5.697.949.766	\$ 3.132.569.643	55,0%	80%	SOSTENIBLE
17	SAMANA	SEXTA	\$ 3.332.327.562	\$ 1.840.908.475	55,2%	80%	SOSTENIBLE
18	LA MERCED	SEXTA	\$ 1.385.877.541	\$ 770.844.851	55,6%	80%	SOSTENIBLE
19	ARANZAZU	SEXTA	\$ 2.497.747.863	\$ 1.419.623.982	56,8%	80%	SOSTENIBLE
20	PALESTINA	SEXTA	\$ 5.768.010.635	\$ 3.346.547.631	58,0%	80%	SOSTENIBLE
21	NORCASIA	SEXTA	\$ 3.131.697.705	\$ 1.860.466.858	59,4%	80%	SOSTENIBLE



22	LA DORADA	QUINTA	\$ 24.052.310.629	\$ 14.726.486.190	61,2%	80%	RIESGO
23	VITERBO	SEXTA	\$ 3.840.644.060	\$ 2.355.913.675	61,3%	80%	RIESGO
24	VICTORIA	SEXTA	\$ 3.410.404.847	\$ 2.126.802.181	62,4%	80%	RIESGO
25	FILADEFIA	SEXTA	\$ 2.255.033.575	\$ 1.436.986.484	63,7%	80%	RIESGO
26	ANSERMA	SEXTA	\$ 7.730.299.799	\$ 5.074.787.195	65,6%	80%	RIESGO
27	MARULANDA	SEXTA	\$ 1.058.644.283	\$ 837.373.152	79,1%	80%	CRITICO

En las vigencias 2020, 2021 y 2022, se realizó el monitoreo e informes de indicadores 617 de los municipios, con asistencias técnicas en algunos de ellos.

Ya para la vigencia 2023, la unidad de descentralización implementó la estrategia de descentralización en territorio, donde se han realizado alrededor de 70 asistencias técnicas individuales por los 27 municipios Caldenses, en las cuales se logra identificar las falencias de estos en cuanto al manejo presupuestal y finanzas públicas, realizando las recomendaciones y observaciones de cada caso particular en procura del fortalecimiento fiscal de cada entidad territorial.

Esta estrategia individualizada y particular con cada uno de ellos, ha permitido una interacción más contante y un monitoreo más adecuado con los equipos de trabajo de la Alcaldías, articulando acciones y estableciendo compromisos por cumplir para el logro de objetivos. A continuación de relacionan los informes de viabilidad fiscal y financiera realizados por vigencia:

INFORME VIABILIDAD FISCAL Y FINANCIERA 2020	
	https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3279-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2020-pdf/download?p=1

INFORME VIABILIDAD FISCAL Y FINANCIERA 2021



	<p>https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3281-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2021-pdf/download?p=1</p>
---	--

INFORME VIABILIDAD FISCAL Y FINANCIERA 2022	
	<p>https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3280-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2022-pdf/download?p=1</p>

Actualmente se está realizando el monitoreo de la viabilidad fiscal y financiera de la vigencia 2023, informe el cual será rendido antes del primero de junio de 2024 ante la honorable asamblea departamental, luego de realizar el proceso de recopilación de información y conciliación de cifras tanto con los municipios del Departamento como con el DNP.

RETOS

En cuanto a retos, se espera que ningún municipio para la vigencia 2023 quede en rango de inviabilidad. Para esto es indispensable seguir contando con un equipo profesional idóneo que asesore y acompañe a los municipios del departamento en temas financieros y presupuestales.

PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL

AE-03-PR-01 ASISTENCIA TÉCNICA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los municipios del Departamento de Caldas en temas como: ajuste y modificación de los POT, apoyo a la alimentación del expediente municipal, desarrollo y

ordenamiento territorial, emisión de conceptos a los actos administrativos que aprueban los POT, PBOT y EOT, promoviendo la equidad en el desarrollo territorial y la utilización del suelo

LOGROS

- Consulta Popular Área Metropolitana: Organización y planificación para la consecución de recursos por valor de **\$1.000.000.000**, Impactando a los ciudadanos de la Subregión Centro Sur de Caldas tienen la oportunidad de cambiar la historia de su territorio abriendo la oportunidad de conformar el Área Metropolitana, lo que traerá numerosos beneficios en servicios como transporte, educación salud y en sectores como el económico y el turístico entre otros.
- En etapa final la estructuración de plataforma tecnológica para la gestión de los expedientes municipales: con una inversión de **\$901.000.000**; impactando a la población de 26 municipios del departamento de Caldas de podrá tener acceso a la información pública sobre el ordenamiento territorial; además de los beneficios que trae para las administraciones municipal contar con la información sistematizada.
- Cofinanciación actualización POTs **\$3.286.000.000**: Asistencia técnica en ordenamiento territorial Valor cercano a los **\$1.000.000.000**, para un total aproximado de **\$4.286.000.000** Con la actualización de los instrumentos de planificación territorial; éstos se convierten en los instrumentos de planificación fundamental y orientadores de la gestión y el financiamiento relacionado con el desarrollo integral del territorio en sus diferentes ámbitos: rural, urbano y de protección principalmente
- Rap del Agua y la Montaña, apoyo y asistencia técnica en la gestión administrativa de: Plan Estratégico Regional “PER” aprobado por el Mininterior y el DNP, Registro de la RAP del Agua y la Montaña en el Ministerio del Interior, Registro ante la Contaduría General de la Nación. Las transferencias destinadas por la Gobernación de Caldas para la vigencia 2023 ascienden a **\$532.000.000**, los cuales se dirigen al funcionamiento de la entidad. Asegurando el funcionamiento de esta figura asociativa se fortalece la estructuración y ejecución de proyectos conjuntos entre ambos departamentos, beneficiando a cerca de **444.000** habitantes de los municipios que se impactan directamente.

RETOS

Continuar la asistencia técnica y financiera a los municipios que han iniciados el proceso de actualización de los POTs y a aquellos que aún no han iniciado el proceso y fortaleciendo las figuras asociativas.

AE-03-PR-02 ASISTENCIA CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, Objetivo Brindar asistencia técnica y logística al Consejo Departamental de Planeación de Caldas en temas propios de su competencia a los usuarios internos y externos que lo soliciten.

LOGROS

- La Secretaría de Planeación Departamental a través de la Unidad de Desarrollo Territorial, brinda asistencia técnica a esta instancia de participación ciudadana; así mismo se brinda apoyo logístico para el cumplimiento de su Plan de Acción en cada vigencia.



RETOS

Continuar fortaleciendo el CDP, en especial su conformación llevando a cabo los procesos pertinentes para suplir las vacantes existentes de algunos sectores.

Reiterar la solicitud de reglamento interno aprobado; siendo importante precisar que desde la Unidad de Desarrollo Territorial a través del equipo de profesional se brindó apoyo en la elaboración y revisión de observaciones de dicho documento.

AE-03-PR-03 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, formular los lineamientos de articulación regional y desarrollo territorial a nivel Departamental.

LOGROS

Durante el cuatrienio se realizaron insumos importantes para lograr la meta propuesta en el PDD, tales como prediagnósticos de algunos lineamientos (Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Infraestructura, Sociocultural y Ambiental); además del Diagnóstico como base para el modelo de ocupación. Así mismo, actualmente se tiene un grupo de profesionales con dedicación exclusiva a generar el documento que contenga 7 lineamientos, como puntualmente está determinada la meta en el PDD.

RETOS

Elaborar el Plan de Ordenamiento Departamental

AE-03-PR-04 CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, Objetivo Brindar capacitación a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación y funcionarios en general de los Municipios del Departamento de Caldas en temas relacionados con Ordenamiento Territorial y las diferentes etapas que se deben surtir para la aprobación de los POT, PBOT y EOT.

LOGROS Durante el cuatrienio se han realizado encuentros subregionales con los Consejos Territoriales de Planeación, en donde se han abordado temáticas de capacitación como funciones, planes de acción, vacancias y reglamento interno entre otros.

RETOS Continuar fortaleciendo los Consejos Territoriales de Planeación.

PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE INVERSIONES Y REGALÍAS

Comentado [CC1]: Pendiente Alfonso

GT-01-PR-01 - FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI, Establecer los lineamientos para la formulación, reporte y seguimiento del POAI como instrumento de programación de la inversión anual de las diferentes dependencias de la entidad, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas, así como las fuentes de financiación, usos y montos de inversión de conformidad con las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo y el Sistema Presupuestal con el fin de determinar los proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal.





LOGROS

- Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de planificación territorial del DNP.
- Clasificando del gasto de inversión por sectores, en concordancia con el Catalogo Programático de la Inversión y la misionalidad de cada una de las secretarías de la administración departamental.
- Utilización de la plataforma Almera para la radicación y gestión de las solicitudes de ajustes al POAI.



RETOS

- Continuar con la aplicación de los instrumentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento nacional de Planeación.

GT-02-PR-01 - FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN,

Establecer las orientaciones para realizar adecuadamente la formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción institucional en el cual se proyectan las estrategias implementadas a través de políticas públicas bajo el uso eficiente de los recursos en concordancia con el sistema presupuestal y de conformidad con las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo y los objetivos misionales

LOGROS

- Consolidar un proceso con las secretarías de despacho para la formulación de los planes de acción, en concordancia con los proyectos de inversión y las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
- Utilización de la plataforma Almera para la radicación y gestión de las solicitudes de ajustes a los planes de acción.
- Reporte del seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión a través de la plataforma SPI del DNP.

RETOS

- Dar cumplimiento oportunamente al reporte del SPI dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del mes.
- Contar con un sistema presupuestal que desagregue los proyectos de inversión, a nivel de actividades de los planes de acción, para facilitar el proceso de reporte en el SPI

GT-03-PR-01 - FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN,

Determinar los lineamientos y buenas prácticas de gestión para la formulación, evaluación previa, registro, aprobación, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión conforme a las políticas transversales y a los objetivos y metas del Plan Departamental de Desarrollo

LOGROS

- Implementación de las herramientas para la operación del Banco de Proyectos establecido por el DNP, el cual incluye las siguientes plataformas:
 - MGA Web





- SUIFP Territorio
- SPI
- Desarrollo de la plataforma (<https://inversiones.caldas.gov.co/>) para el registro y gestión de las solicitudes de compatibilidad del gasto.
- Garantizar la concordancia del gasto de inversión en función de las metas del plan de desarrollo asociadas a los proyectos de inversión.
- Contar con un equipo técnico que garantiza asesoría permanente a las dependencias de la administración para la viabilización y gestión de los proyectos de inversión.



RETOS

- Brindar asistencia técnica a los municipios del departamento al inicio de las administraciones, para garantizar la implementación adecuada de las herramientas del ciclo de inversión orientada a resultados.
- Contar con un equipo técnico que permita una adecuada gestión de los proyectos de inversión en su fase de viabilización, ejecución y seguimiento.



GT-03-PR-02 - GESTIÓN PROYECTOS DE REGALIAS – ENTIDAD, Establecer los lineamientos metodológicos para la formulación, evaluación previa, registro, aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías transversales y a los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo; con el fin de realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados del SGR, mediante la captura, verificación, análisis y consolidación de la información.

LOGROS

- Implementación de un modelo de operación para la administración de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual se compone de tres elementos esenciales.
 1. Equipo Estructurador de proyectos
 2. Equipo viabilizador de proyectos
 3. Unidad de Regalías e Inversiones Públicas (operación de plataformas)
- Contar con un equipo propio interdisciplinario para la formulación de los proyectos de inversión hasta llevarlos a fase 3, disminuyendo los costos en la formulación de los estudios y diseños y los tiempos para la formulación de estos.
- Autonomía e independencia del equipo viabilizador, quien se encarga de la verificación del cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP - SGR.
- Centralización del reporte mensualizado en Gesproj en relación con la ejecución física y presupuestal de los proyectos financiados con el SGR.
- Conservación de la autonomía para la aprobación y ejecución de proyectos del SGR, a través de buenos resultados alcanzados con el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR.
- Brindar apoyo a los municipios para la estructuración de proyectos financiados con SGR.
- Acompañamiento a las secretarías ejecutoras para el reporte de la ejecución física y presupuestal de los proyectos.



RETOS





- Mantenimiento de la estrategia de los equipos para la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR.
- Gestión oportuna de las alertas generadas por el Gesproj.
- Ejecutar de manera adecuada los proyectos del SGR de acuerdo con lo programado para alcanzar buenos resultados en el IGPR.
- Reportar con oportunidad y completitud la información mensualizada en el Gesproj.



GT-03-PR-03 - GESTIÓN PROYECTOS DE REGALIAS – OCAD, Establecer los lineamientos metodológicos para la formulación, evaluación previa, registro, aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías transversales y a los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo; con el fin de realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados del SGR, mediante la captura, verificación, análisis y consolidación de la información.

LOGROS

- Implementación de un modelo de operación para la administración de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual se compone de tres elementos esenciales.
 1. Equipo Estructurador de proyectos
 2. Equipo viabilizador de proyectos
 3. Unidad de Regalías e Inversiones Públicas (operación de plataformas)
- Presentación y aprobación de dos proyectos financiados con el fondo Asignación para la Inversión Regional 40%, por mas de 55 mil millones de pesos.

RETOS

- Mantenimiento de la estrategia de los equipos para la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR.



3.1.2. En relación con el PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Gobierno para la gobernanza y transparencia

Sector Fortalecimiento Institucional



Programa: Transparencia y Efectividad de Resultados

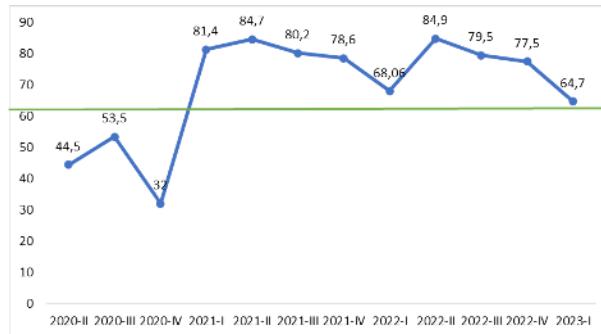
Recursos utilizados para el cumplimiento del programa

Cifras en millones de pesos

Año	2. Recursos propios	3. Destinación Específica	Total
2020	Ppto	11,739	2,000
	RPC	9,733	2,000
2021	Ppto	1,470	1,470
	RPC	1,404	1,404
2022	Ppto	3,706	3,706
	RPC	3,630	3,630
2023	Ppto	3,160	3,160
	RPC	2,631	2,631
Total	Ppto	20,075	2,000
	RPC	17,398	2,000



Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).



Fuente: DNP

Gráfica 1. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

El índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR se encuentra reglamentado a través de la ley 2056 del 2020 y medido a través del IGPR, de acuerdo a lo establecido la resolución 2991 de 2021 y 1148 de 2022 en donde indica que las entidades que obtengan un puntaje inferior a 60 puntos perderán la autonomía en la aprobación de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

A lo largo del cuatrienio la Gobernación de Caldas ha obtenido diversos resultados como se puede observar en la gráfica, esto se debe a que desde el año 2020 el Departamento Nacional de Planeación DNP, implementó dos cambios significativos en la metodología de medición, en la actualidad este índice se calcula en función de los estados (sin contratar, en ejecución y terminado) de los proyectos financiados con el SGR que integra 9 variables para su cálculo.

Desde la Secretaría de Planeación se realizaron mesas de trabajo mensuales con las diferentes secretarías ejecutoras de proyectos, en donde se corrigieron inconsistencias en el reporte de información y se garantizó que la información reportada cumpliera con los lineamientos establecidos de completitud y oportunidad.

En el caso de los proyectos que de acuerdo a su medición registraba retrasos en la ejecución vs la programación, desde el Departamento Nacional de Planeación DNP, se llevaron a cabo mesas de trabajo con planes de mejora que permitieran corregir las situaciones detectadas, así mismo se gestionaron de manera oportuna las alertas que generaba la plataforma Gesprox con el propósito de subsanarlas y evitar una afectación en el resultado.

Para el cumplimiento de la meta de resultado de asistir al 100% de los municipios y territorios indígenas en planificación territorial y financiera.

Se realizaron las asistencias técnicas a los 27 municipios que conforman el departamento, y a los resguardos indígenas Totumal, Cañamomo Lomapietra, La Montaña, San Lorenzo, Escopetela – Pirza y la Albania de los municipios de Belalcázar, Riosucio, Supía, Risaralda y San José, en los

componentes de adecuada formulación, monitoreo y evaluación de los planes programas y proyectos, seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, adecuada programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, fortalecimiento en viabilidad fiscal y financiera y ciclos presupuestales y demás instrumentos de planeación, con el objetivo de mejorar las capacidades de gestión y ejecución de los entes territoriales, brindando a los municipios herramientas que faciliten su gestión.

Estas asistencias técnicas permitieron a las entidades territoriales mejorar las competencias administrativas y financieras en sus procesos, con el fin de obtener mejores resultados en los índices de eficacia administrativa, y en la obtención de premios por eficiencia administrativa y fiscal, para el fortalecimiento de sus finanzas en pro de la inversión social y bienestar de la comunidad.

A partir de esto, los incentivos obtenidos por los municipios en los premios anteriormente mencionados son los siguientes:

Premios por eficiencia fiscal: Es entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales.

TOTAL EFICIENCIA FISCAL DE 2021	TOTAL EFICIENCIA FISCAL DE 2022	TOTAL EFICIENCIA FISCAL DE 2023
\$ 10.457.075.708	\$ 9.290.580.765	\$ 13.864.417.757

Premios por eficiencia administrativa: Es un incentivo a la racionalización del gasto de funcionamiento. Se asigna a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central, de que trata la Ley 617 de 2000.

TOTAL EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE 2021	TOTAL EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE 2022	TOTAL EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE 2023
\$ 1.695.739.875	\$ 10.007.647.960	\$ 13.316.752.340

Para el desarrollo de esta estrategia, fue de vital importancia contar con el apoyo de los 27 municipios del Departamento, y de los miembros de los resguardos indígenas, quienes, a través de sus grupos de trabajo, permitieron al equipo técnico de la unidad de descentralización, hacer la recopilación de datos para el monitoreo y evaluación de los indicadores, además atender las recomendaciones y orientaciones impartidas.

Objetivo	Mejorar las capacidades de gestión y ejecución de los entes territoriales.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
83%	15%	30%	22%	16%
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).	Puntaje obtenido en el índice de gestión de proyectos de Regalías (IGPR)	0	81	70.7
100% de los municipios y territorios indígenas asistido técnicamente en planificación territorial y gestión financiera.	Porcentaje de municipios y territorios indígenas con asistencia técnica en planificación territorial y gestión financiera.	0	100%	100%
Subprograma	Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal			
Acuerdo/compromiso programático	35. Acompañaremos de manera intensiva a las administraciones municipales en el desempeño fiscal para impulsar proyectos sostenibles desde cada municipio.			
Objetivo	Brindar a los municipios herramientas que les facilite su gestión.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
83%	15%	30%	22%	16%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Realizar 15 acciones que propendan por fortalecer la cultura del autocontrol (capacitaciones, talleres, encuentros, campañas de difusión, asesoría y acompañamiento).	Número de acciones realizadas.	0	15	14
Habilitación de la Gobernación de Caldas como gestor catastral.	Resolución de habilitación.	0	1	0
	Ánalysis estadístico y catastral de los municipios de Caldas.	0	27	27
Asistir y asesorar a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de	Número de Municipios asistidos.	0	108	108



Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas.				
Apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas	Número de documentos de viabilidad fiscal y financiera de los municipios estructurados.	0	4	4
Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional priorizados por el Gobierno Departamental.	Porcentaje de proyectos de impacto regional formulados y gestionados según su priorización.	0	100%	94.75%
Propender porque el 75% de proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas, auditorías visibles y otras.	Porcentaje de proyectos ejecutados en el departamento con control social.	0	75%	61.34%
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados				
Paz, justicia e instituciones sólidas.				
Indicadores de Progreso Social Relacionados				
Fundamentos de Bienestar:				
Acceso a la información y comunicación.				
Factores de Competitividad Relacionados				
Condiciones Habilitantes:				
Instituciones.				





Meta: Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional priorizados por el Gobierno Departamental.

Recursos Propios Viabilizados		
Vigencia	No. Proyectos	Valor
2020	81	\$ 626.713.644.108
2021	93	\$ 754.593.004.199
2022	104	\$ 805.952.113.309
2023	102	\$ 866.175.406.103
Total	380	\$ 3.053.434.167.719

Desde la Unidad de Inversiones Públicas y Regalías, en el cuatrienio se viabilizaron 380 proyectos de inversión, por un valor de \$ 3.053.434.167.719, los cuales fueron inscritos en los Planes Operativos Anuales de Inversiones POAI, el cual se encuentra articulado con la programación anualizada de las metas en el Plan Indicativo, esto permitió impactar todos los sectores de inversión en el departamento que quedaron incluidos a través de las metas del plan de desarrollo “Unidos es Posibles”.

Este resultado fue alcanzado gracias a la implementación de una estrategia de acompañamiento y asesoría permanente entre el enlace asignado desde la Unidad de Inversiones Públicas y el enlace de cada una de las secretarías, este trabajo articulado logró una adecuada implementación de los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, que permitió el cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales, hasta lograr la viabilización de los proyectos de inversión en la plataforma SUIFP Territorio dispuesta por el DNP.

La adecuada articulación de los instrumentos de planificación territorial, le han permitido a la Gobernación de Caldas implementar un proceso de planificación de la inversión orientada a resultados, concatenando los siguientes instrumentos:

- ✓ El Plan de desarrollo
- ✓ La matriz plurianual de inversiones
- ✓ El plan indicativo
- ✓ El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
- ✓ Los proyectos de inversión
- ✓ Los planes de acción

Conservando una estructura lógica y metodológica entre lo planificado y lo ejecutado, finalmente se traduce en el cumplimiento de las metas consignadas en el plan de desarrollo.





Recursos del Sistema General de Regalías SGR

Bienio	No. Proyectos	Fondo De Desarrollo Regional	Fondo De Compensación Regional	Asignación Inversión Regional - Departamentos 60%	Asignación Inversión Regional - Regional 40%
2019-2020*	4	\$ 4.906.719.093,00	\$11.135.330.097,87		
2021-2022	29			\$122.753.733.012,62	\$45.375.946.976,00
2023-2024	17			\$ 4.036.296.770,00	\$10.000.000.000,00
Total	50	\$ 4.906.719.093,00	\$11.135.330.097,87	\$126.790.029.782,62	\$55.375.946.976,00
Total	50			\$198.208.025.949,49	

*Para efectos de este informe solo fueron tenidos en cuenta los proyectos viabilizados en la vigencia 2020.

Durante el cuatrienio la Gobernación de Caldas, logró la aprobación y viabilización de 50 proyectos financiados a través del Sistema General de regalías SGR, sumando un total de \$198.208.025.949,49, que impactaron los sectores de Promoción Social, Educación, Vivienda, ciudad y territorio, Infraestructura en Transporte, Minas y energía, Recreación y Deportes y Agropecuario, estas iniciativas fueron incluidas en el capítulo independiente de Regalías que fue incorporado en el plan de desarrollo "Unidos es Posible".

La modificación de ley que regula el Sistema General de Regalías SGR (ley 2056 de 2020), en donde le entregó la autonomía a las entidades territoriales para viabilizar y ejecutar los proyectos de inversión que fueran financiados con esta importante llevó a la Gobernación de Caldas a implementar una estrategia para la constitución de dos equipos de trabajo independientes el uno del otro, cuyas responsabilidades son:

Equipo Estructurador: Conformado por profesionales de múltiples disciplinas académicas con diferentes especialidades técnicas, que constituirán la base para la estructuración y elaboración de los estudios y diseños y formulación de proyectos en fase 3, esto permitió lograr una mayor celeridad en el proceso, focalización los esfuerzos y priorizando el trabajo desarrollado de acuerdo con las directrices emanadas por la alta dirección.

Equipo Viabilizador: Conformado por profesionales de múltiples disciplinas académicas con diferentes especialidades técnicas, cuya labor consiste en realizar la verificación de manera autónoma e independiente de los estudios y diseños presentados por el equipo estructurador, llevando un proceso técnico y riguroso que dé garantías del cumplimiento de las orientaciones transitorias establecidas por el Departamento Nacional de planeación frente al cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales que deben lograr los proyectos financiados a través del Sistema General de Regalías SGR.

Durante el proceso de estructuración de los proyectos, se llevaron a cabo mesas de trabajo con diferentes entidades del orden nacional como: Ministerios, Invias, DPS, Fonvivienda entre otras, llevando a cabo mesas técnicas de trabajo para la verificación y cumplimiento de los requisitos técnicos, así mismo se implementó una estrategia permanente de acompañamiento de los equipos estructurador y viabilizador con las secretarías de despacho, para la atención de las observaciones así como para brindar orientaciones metodológicas que permitieran la estructuración y formulación de proyectos en fase 3.

La continuidad de esta estrategia es fundamental para lograr una disminución en los tiempos para la estructuración de los proyectos, disminución en los costos para la elaboración de los estudios y diseños y blindar el proceso de revisión y aprobación de los proyectos en el SGR.

Meta: Asistir y asesorar a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas.

La administración efectiva de los recursos y la ejecución exitosa de los planes de desarrollo en los municipios, son factores esenciales para lograr un crecimiento sostenible y equitativo.

En primer lugar, el seguimiento a los planes de desarrollo en los municipios es crucial para asegurar que las metas y objetivos trazados se materialicen en beneficios tangibles para la comunidad. Los planes de desarrollo con los instrumentos de planificación (Planes indicativos, Planes de Acción, Matrices plurianuales de inversión, Planes Operativos Anuales de inversión), guían el rumbo de un municipio en términos de crecimiento económico, desarrollo social e infraestructura. No obstante, la sola formulación de estos planes no garantiza su éxito. Es en este punto es donde las asistencias técnicas juegan un papel importante, ofreciendo conocimientos especializados para proporcionar ajustes en la implementación de los proyectos y programas determinados en los planes de desarrollo de los municipios caldense. Estas asesorías ayudan a identificar posibles inconvenientes, evaluar riesgo y aplicar correcciones, lo que posibilita alcanzar los objetivos establecidos.

En segundo lugar, el monitoreo del Sistema General de Participaciones (SGP), es importante para garantizar la asignación eficiente y transparente de recursos a los municipios, para financiar servicios esenciales como educación, salud y saneamiento básico. La correcta asignación y utilización de estos recursos son fundamentales para reducir las brechas de desigualdad entre regiones y asegurar que todos los ciudadanos del Departamento de Caldas tengan acceso a servicios de calidad. La asistencia técnica en este ámbito requiere capacitaciones en gestión financiera, supervisión de la ejecución de proyectos, elaboración de informes de rendición de cuentas, y el debido reporte de datos en las diferentes plataformas de orden nacional para su transmisión.

Es así como la unidad de descentralización en este periodo de gobierno logró acompañar los 27 municipios del departamento en cada vigencia, con la realización de asistencias técnicas en estos temas, en procura de un desarrollo integral y equitativo de las regiones, conduciendo a la adecuada toma de decisiones.

Estas asistencias se realizaron por oferta a los municipios, es decir, la secretaría de planeación estuvo permanentemente en constante interacción con cada uno de ellos, resolviendo las necesidades de los gobiernos locales en los siguientes temas.

- ✓ Asistencia técnica para la validación de cumplimiento de requisitos en la formulación de planes de desarrollo (Vigencia 2020)
- ✓ Acompañamiento en la elaboración de los planes de Acción
- ✓ Acompañamiento en la formulación de los Planes Operativos Anuales de Inversión
- ✓ Asistencia técnica en la elaboración de los Planes Indicativos

- ✓ Acompañamiento en el debido reporte y cague del seguimiento a los planes de desarrollo en el KPT.
- ✓ Monitoreo y seguimiento a la debida programación y ejecución de los recursos SGP de las entidades territoriales y de los resguardos indígenas.
- ✓ Estrategia integral y diferenciada territorial en el área de planeación estratégica orientada a resultados.
- ✓ Ciclo de la planificación territorial.
- ✓ Seguimiento al Plan de Desarrollo y monitoreo al indicador de la Eficacia
- ✓ Acompañamiento a los resguardos indígenas sobre la socialización de los recursos destinados de acuerdo con los documentos de distribución del DNP.



Este acompañamiento el cual se materializó en jornadas de trabajo presenciales y virtuales fue realizado por los profesionales y colaboradores de la unidad de descentralización, quienes, gracias a sus capacidades técnicas y competencias en administración pública, y manejo presupuestal y financiero, contribuyeron a logro de la meta propuesta, abarcando la totalidad de los municipios del Departamento, en articulación con entidades del orden nacional como lo son el Departamento Nacional de Planeación quien establece los lineamientos y directrices en materia de formulación y programación de planes, programas y proyectos, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como ente que transfiere los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por los conceptos de Alimentación Escolar, Resguardos Indígenas, Municipios de Ribera del Río Magdalena, atención integral a la primera infancia, los resguardos indígenas del departamento quienes reciben recursos para programas de inversión y fortalecimiento de los mismos, y la contraloría General de la República y Contraloría departamental en la vigilancia de la adecuada ejecución de los recursos públicos. Se crearon además grupos por medio de la red social Whatsapp con los secretarios de planeación de los 27 municipios, y oro con los enlaces de las secretarías de planeación, con el fin de tener una interacción constante y oportuna, para informar novedades, requerimientos, solicitar información y asignar agendas de trabajo.

En cuanto a las dificultades para alcanzar la meta, los cambios constantes en los gabinetes y equipos de trabajo de las administraciones municipales, hacen que los procesos de asistencia técnica tengan retrasos, toda vez que al incorporarse nuevo personal, se debe hacer un acompañamiento desde cero en cada temática establecida, además, que en la mayoría de las ocasiones, no se hace una transferencia de conocimiento y de inventario de información producida a los funcionarios entrantes, perdiéndose información valiosa y generando traumatismos en los municipios.

Es de suma importancia para el inicio de los nuevos períodos de gobierno en el año 2024, continuar con la estrategia de asistencia técnica, especialmente en la debida formulación de los planes de desarrollo municipales, ya que juegan un papel importante y crucial en el crecimiento y prosperidad de las comunidades locales. Estos planes deben establecer la dirección estratégica en la que un municipio se desarrollará en los próximos 4 años, abordando áreas claves como infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico, medio ambiente y calidad de vida. Sin embargo, la formulación exitosa de estos planes no es una tarea fácil, ya que implica una serie de requisitos técnicos y consideraciones complejas.

En este sentido, la asistencia técnica que brinde la unidad de descentralización en el 2024 facilitará elementos para garantizar que los planes de desarrollo municipales cumplan sus requisitos legales,



que sean formulados además con información basada en evidencia y experiencia, con metas que no sean muy ambiciosas y que sean difíciles de alcanzar, que sean medibles y controlables y que no estén fuera de la realidad de los territorios, con extensa participación ciudadana para fomentar la transparencia y el acceso a la información pública, con procesos inclusivos con todos los grupos poblacionales, dándoles herramientas para la toma de decisiones en la planificación de su propio futuro, logrando con ello, los objetivos en pro del bienestar de los ciudadanos.

Para tal fin, es necesario contar con el personal idóneo y capacitado, que tenga las competencias adecuadas para acompañar los procesos de planificación a los municipios del Departamento.



Meta: Apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas

En la administración pública, la descentralización juega un papel muy importante y estratégico, contribuyendo en el desarrollo y prosperidad de nuestros municipios. Sus funciones son variadas, incluyendo desde el acompañamiento y asistencia técnica en el fortalecimiento fiscal, hasta la orientación en materia de desarrollo, extendiendo su influencia profundamente en la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad de los territorios.

En cuanto al fortalecimiento fiscal, la unidad de descentralización logró en este periodo de gobierno, acompañar la totalidad de los 27 municipios que conforman el Departamento de manera oportuna por medio de las asesorías constantes con los equipos profesionales de hacienda y presupuesto de las entidades territoriales, con el fin de obtener mejores resultados en cuanto a al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, la cual establece normas fundamentales para la reestructuración de los municipios logrando con esto fortalecer sus capacidades financieras y administrativas, garantizando con ello una gestión eficiente de los recursos públicos, promoviendo la autonomía local y favoreciendo al progreso socioeconómico de las comunidades.

Estas asistencias técnicas tuvieron como objetivo, lograr que los municipios establecieran medidas para la reducción de los gastos administrativos y el control del endeudamiento público, así como incrementar el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación, dejando excedentes que le permitan atender otras obligaciones corrientes acumuladas y financiar al menos parcialmente la inversión pública autónoma, logrando con ello que, en la última medición de cumplimiento de Ley 617 de 2000, artículos sexto y décimo, todos los municipios presentaron una calificación que les permite mantener la viabilidad y dentro de unos rangos de holgura que define la posibilidad de mayor inversión vía recursos propios, evitando crisis financieras locales fomentando una gestión económica responsable, a diferencia de periodos anteriores, en donde según las mediciones realizadas y conciliadas con el Departamento Nacional de Planeación, existían municipios con indicadores negativos.

A continuación, se detalla el número de municipios en rango de inviabilidad por vigencia desde el periodo 2020 hasta la última medición evaluada con información a 30 de diciembre de 2022.



2020	2021	2022
1 MUNICIPIO INVIABLE	1 MUNICIPIO INVIABLE	0 MUNICIPIOS INVIAIBLES

El cumplimiento de esta Ley brinda a los municipios una visión clara de su situación, permitiéndoles establecer prioridades en su planeación y ejecución de proyectos. Es ahí donde el cumplimiento de esta meta por parte de la unidad de descentralización cobra relevancia, contribuyendo a mejorar la eficiencia gubernamental de los territorios, al permitirles tomar decisiones fundamentales en cuanto a su desarrollo.

Este acompañamiento a los municipios se realizó cada vigencia a través de varias etapas. La primera de ellas fue la recopilación, procesamiento y análisis de información con los resultados históricos del periodo comprendido entre el año 2018 – 2022.

En la segunda etapa se realizó la validación de información aplicando el procedimiento metodológico definido por el DNP, realizando una debida conciliación inicialmente con las entidades territoriales y finalmente con el organismo de orden nacional quien valida y determina los indicadores oficiales conjuntamente con la secretaría de planeación departamental.

En la tercera etapa, se procedió a realizar en cada vigencia el informe de viabilidad fiscal y financiera con los resultados de cada municipio, estableciendo el rango de calificación de sus gastos de funcionamiento sobre sus ingresos corrientes de libre destinación ICLD, además del cumplimiento de los requisitos legales como son la debida transferencia de recursos a los Concejos Municipales, Personerías, y Contraloría Municipal para el caso especial de Manizales.



En la cuarta etapa, se socializó en con los municipios los resultados obtenidos, así como con el Señor Gobernador Dr. Luis Carlos Velásquez, y la Honorable Asamblea Departamental, además de la debida publicación en la página web gubernamental permitiendo el acceso a la información a la comunidad en general.

En la quinta y quizás más importante etapa, se realizó el monitoreo constante a cada uno de los municipios, sobre las estrategias o planes de mejoramiento conducentes a mejorar o mantener el indicador en cada vigencia, proponiendo por parte de la administración departamental, los ajustes o mecanismos más idóneos para fortalecer las finanzas públicas de los entes municipales.

El apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera no se profundiza solamente en el indicador Ley 617 de 2000, también se desarrollaron otras actividades en acompañamiento a los municipios como las que se mencionan a continuación:

- ✓ Actualización de los 27 Marcos Fiscales de Mediano Plazo MFDMP de los municipios por vigencia.
- ✓ Seguimiento a la debida programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, de forma semestral. (Tres informes consolidados al cierre de cada vigencia fiscal 2020,2021 y 2022).
- ✓ Análisis de capacidad de endeudamiento de los municipios del Departamento para el otorgamiento de créditos con Inficaldas.
- ✓ Expedición de conceptos técnicos ante el área jurídica sobre la conveniencia y legalidad de la aprobación de acuerdos municipales.
- ✓ Acompañamiento y asistencia técnica en los reportes de información presupuestal CUIPO de los 27 municipios.
- ✓ Asistencias técnicas en el manejo de clasificadores presupuestales CCPET.
- ✓ Asistencia técnica para el estudio y emisión del concepto de favorabilidad para la constitución de organismos de tránsito municipales.

Para la materialización de este acompañamiento permanente a los municipios, fue indispensable contar con un equipo de profesionales idóneos y capacitados, y con competencias en materia fiscal y financiera, con capacidades de asesoramiento a los entes territoriales en la formulación de los planes financieros y los planes de acción institucionales, en sintonía con las políticas nacionales, el plan departamental y los planes municipales, además de conocimiento en el planeamiento físico, socioeconómico, administrativo y financiero, en concordancia con las normas vigentes.

Por otra parte, fue indispensable contar con herramientas de seguimiento, monitoreo y control a la ejecución presupuestal de cada municipio, como lo son los aplicativos administrados por la Contaduría General de la República, a través del sistema de información CHIP, el Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS", y los documentos de distribución del SGP reportados por el DNP, los cuales sirvieron de fuente de información oficial para el análisis de esta, además del diseño de matrices internas que permitieron clasificar y obtener los diferentes indicadores de evaluación en cumplimiento de Ley 617 de 2000 y Ley 715 de 2001.

Esta estrategia de asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera tuvo la articulación de las siguientes instituciones, cada una bajo un rol específico las cuales se detallan a continuación:

- Municipios del Departamento de Caldas con sus funcionarios y colaboradores: Cómo actores principales en el proceso de asistencia técnica para el mejoramiento de capacidades administrativas y financieras para la adecuada toma de decisiones en pro del desarrollo de sus planes y proyectos.
- Departamento Nacional de Planeación: Cómo guía y orientador para realizar la medición del le Ley 617 de 2000 en sus artículos sexto y decimo, a través del proceso de conciliación de cifras anuales con la Subdirección de Fortalecimiento fiscal territorial.

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Cómo entidad máxima en la generación de directrices fiscales y financieras y acompañamiento a los funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental – Unidad de Descentralización en solución de dudas e inquietudes para el fortalecimiento de los municipios.
- Contraloría General de la República: La cual establece Manual de Cálculo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD y límites de gasto Ley 617, enfocados a la definición de la categoría de la entidad territorial.
- Contaduría General de la República CHIP: La cual establece el consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP- como una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general.
- INFICALDAS: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS como entidad descentralizada del gobierno departamental, la cual hace parte del proceso de viabilidad de capacidad de endeudamiento realizado por la unidad de descentralización, como solicitante de los conceptos para el préstamo a los municipios.
- Región Administrativa de Planificación RAP del Agua y la Montaña: Cómo aliado estratégico para el fortalecimiento fiscal de los territorios límites con el Departamento de Antioquia, en el marco de la estrategia y acompañamiento en fortalecimiento fiscal iniciado en el año 2023.

Durante la realización de las asistencias técnicas en viabilidad fiscal y financiera de los municipios, para el comienzo de gobierno, se tuvo la dificultad de llegar a los territorios de forma más oportuna debido a la pandemia por la Covid-19, ya que se redujeron las visitas a campo presenciales, las cuales son un mecanismo importante por la constante interacción con los funcionarios de las administraciones municipales, además de la facilidad a la hora de contar con la disponibilidad de la información y con el responsable de su producción en territorio, lo cual de modo virtual es un poco más difícil. A medida que la crisis fue disminuyendo, las asistencias técnicas presenciales se volvieron a reactivar, logrando con ello una mejor aceptación entre los funcionarios de las entidades.

Por otra parte, las asistencias técnicas presenciales en territorio requieren el desplazamiento de los funcionarios y colaboradores de la Gobernación de Caldas, que, en ocasiones, se ven perjudicadas por el déficit de recursos o medios de transporte disponibles por la entidad para su realización.

En cuanto al recurso humano disponible, la unidad de descentralización cuenta solamente con 2 funcionarios de planta, un profesional especializado líder, y un profesional universitario, lo que representa un déficit administrativo el cual afecta la disponibilidad de tiempo y acompañamiento a los 27 municipios del Departamento.

Por otra parte, la inestabilidad de los funcionarios competentes de las entidades territoriales y que sirven de enlace para el logro de resultados importantes en la planeación estratégica en materia y financiera, dificulta el proceso de acompañamiento en cierta medida.

Es importante entonces para continuar con las asistencias técnicas en viabilidad fiscal y financiera en el próximo periodo de Gobierno, contar con personal capacitado e idóneo, con experiencia en el manejo de finanzas públicas y con la habilidad de trasmitir conocimiento e impartir instrucciones de forma clara, amigable y concisa desde el primer mes de gobierno, toda vez que el informe de

viabilidad fiscal y financiera de los municipios es requisito presentarlo antes del 30 de junio de cada vigencia, razón por la cual se necesita surtir una serie de actividades y etapas previas y con meses de antelación para su realización.

De igual forma, es indispensable contar con los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para brindar el apoyo permanente a los municipios, por lo cual se hace necesario tener sistemas de información a la medida que faciliten los cálculos de los indicadores que se analizan en la unidad de descentralización, para el reporte y monitoreo de esta, con el fin de agilizar los procesos y las mediciones que se hacen de modo más manual en la actualidad.

Por último, es importante tener en cuenta la necesidad de presentar el correspondiente diagnóstico de la situación fiscal y financiera de las entidades territoriales tanto al ejecutivo municipal como a su nuevo equipo de trabajo, permitiéndole un inicio de actividades con el debido conocimiento de la realidad de su entidad, para el diseño y ajuste de las expectativas que trae con su nuevo plan de gobierno.

Meta: Habilitación de la Gobernación de Caldas como gestor catastral.

Con respecto al producto Análisis estadístico y catastral de los municipios de Caldas, se realizaron las siguientes actividades logrando un avance del 100%.

- ✓ Se realizó propuesta de habilitación.
- ✓ Se surtieron las etapas investigativas y de socialización con entidades involucradas en el proceso catastral.
- ✓ Se llevó a cabo el estudio estadístico de los veintisiete (27) municipios que conforman nuestro departamento.
- ✓ Se recolectaron 20 cartas de intención de los alcaldes, donde cada uno de ellos debía manifestar su compromiso con este modelo Departamental; sin antes mencionar que, durante el proceso de recolección de estas se debía informar de manera detallada a las alcaldías y sus gabinetes sobre los estudios técnicos, económicos y jurídicos en torno a la implementación del catastro.

De otra parte, el producto Resolución de Habilitación, no se cumplió, teniendo en cuenta que no se recibieron la totalidad de las cartas de intención de los municipios de Aguadas, Aránzazu, Chinchiná, Manizales, Neira, Pácora y Villamaría, máxime si tenemos en cuenta que estos municipios conforman más del 50% de la población del departamento; lo que no permite el punto de equilibrio requerido.

Por tal motivo la meta es de un 50%, ya que solo se cumplió con uno de dos indicadores de producto asociados a la misma.

Programa: Ordenamiento y Asociatividad Territorial

Recursos utilizados para el cumplimiento del programa

Cifras en millones de pesos

Año	2. Recursos propios	Total
2020	Ppto	490
	RPC	482
2021	Ppto	5,666
	RPC	5,136
2022	Ppto	1,505
	RPC	1,463
2023	Ppto	1,550
	RPC	1,535
Total	Ppto	9,211
	RPC	8,616

Entre las actividades desarrolladas por la Unidad, se encuentra la asistencia técnica y financiera a los municipios en la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial y el fortalecimiento de las figuras asociativas RAP del Eje Cafetero y RAP del Agua la Montaña.

Estos procesos se realizaron con el apoyo de un equipo técnico interdisciplinario que cubre perfiles como Arquitectos, Ingeniero Catastral y Geodesta, Especialistas en temas de medio ambiente, trabajadores sociales, abogados y polítólogos entre otros. Este proceso que se logró haciendo uso de las habilidades de cada integrante del equipo técnico de apoyo y en algunos casos articulación con otras entidades u organismos como la Federación Nacional de Departamentos, otras dependencias de la Gobernación de Caldas, además de diversas consultas en páginas web oficiales como el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior entre otras.



Objetivo	Interrelacionar los procesos de planificación para el ordenamiento y desarrollo sostenible.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
79%	32%	25%	10%	12%
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
100% de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	Porcentaje de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	0	100%	71.82%
Subprograma	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial.			
Objetivo	Interrelacionar los procesos de planificación para el ordenamiento y desarrollo sostenible.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
79%	32%	25%	10%	12%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Lineamientos y directrices para el Plan de Ordenamiento Territorial.	Documento con 7 lineamientos	0	7	5.2
Asistir Técnicamente las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur	Número de figuras asociativas asistidas técnicamente.	0	2	2
Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación	0	100%	76.56%
Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.	Número de municipios asistidos técnicamente para la revisión y actualización de los POD, POT, PBOT y EOT	0	27	25
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados				
Paz, justicia e instituciones sólidas.				
Indicadores de Progreso Social Relacionados				
Fundamentos de Bienestar: Acceso a la información y comunicación.				
Factores de Competitividad Relacionados				
Condiciones Habilitantes: Instituciones.				



Con la asistencia técnica y financiera por parte de la Gobernación de Caldas, se ha logrado impactar varios municipios, para actualicen sus instrumentos de planificación territorial; ello teniendo en cuenta que al inicio del periodo de gobierno sólo dos municipios contaban con estos instrumentos actualizados (Manizales y Risaralda). El apoyo de la Gobernación ha permitido que hoy contemos con otros cuatro municipios con sus EOTs actualizados (Marulanda, Pácora, Salamina y Viterbo).

Por otra parte, continuando con la asistencia técnica y financiera, a septiembre 30 de 2023, tenemos 13 municipios que han contratado la actualización de los PBOTs y EOTs Chinchiná, Anserma, La Merced, Neira, Palestina, San José, Belalcázar, Filadelfia, Riosucio, Marmato, Aranzazu, Samaná, la Dorada y Supía.

Por otra parte, se encuentra en ejecución Acuerdo de Cooperación suscrito con ONU – Hábitat para la elaboración de los Estudios Básicos para la Gestión del Riesgo, como uno de los componentes principales en la actualización de los EOTs de los Municipios de Manzanares y Marquetalia.

Se logró apoyar el fortalecimiento de las RAP del Eje Cafetero y la del Agua y la Montaña. Para el caso de la primera principalmente en asistencia y apoyo administrativo en varios procedimientos. En cuanto a la Rap del Agua y la Montaña se apoyó la estructuración del Plan Estratégico Regional “PER” el cual fue aprobado por el Ministerio del Interior y el DNP, registro de la RAP Ministerio del Interior, registro ante la Contraloría General de la República como sujeto de control de esta, solicitud código ante la Contaduría General de la Nación entre otras gestiones administrativas, propias de la puesta en funcionamiento de esta RAP.

Es importante anotar que se dificulta la tarea, en la medida que no se cuente con los recursos suficientes por parte de los municipios y por eso la Gobernación optimiza su presupuesto impactando según las prioridades y las contrapartidas de los municipios.

Se tiene la necesidad de continuar con la asistencia técnica y financiera para los municipios, en cuanto a la actualización de sus instrumentos de planificación territorial, de tal manera que se logre el 100% de los estos con EOTs de segunda generación y acordes a la realidad del territorio.



Programa Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Recursos utilizados para el cumplimiento del programa

Cifras en millones de pesos

Año	2. Recursos propios	Total
2020	Ppto	2,180
	RPC	1,331
2021	Ppto	4,075
	RPC	2,154
2022	Ppto	7,872
	RPC	2,962
2023	Ppto	3,638
	RPC	2,446
Total	Ppto	17,765
	RPC	8,893

EL índice de gobierno digital mide la capacidad que tiene la gobernanza de Caldas para usar y aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC con el propósito de consolidar la información, este índice ha mantenido un crecimiento durante las últimas tres mediciones, creciendo en el cuatrienio 17 puntos.



Tomado: Función Pública Evaluación de desempeño 2021



Con el propósito de mejorar este índice la gobernación ha emprendido acciones de empoderamiento de los ciudadanos con un gobierno abierto, ha implementado servicios digitales de confianza y calidad, ha fortalecido los procesos para la toma de decisiones basadas en datos. La Gobernación de Caldas, fue una de las 3 entidades departamentales a nivel nacional en haber implementado el protocolo IPv6 para el año 2019, esto se evidencia en la plataforma del MinTIC. IPv6 es el nuevo protocolo de acceso a internet que reemplazará paulatinamente al actual IPv4 en virtud de su agotamiento, por lo tanto, la iniciativa del Ministerio TIC es establecer los lineamientos y políticas con ayuda de guías de buenas prácticas a fin de que las entidades del gobierno adopten IPv6 de manera exitosa. Mayor espacio de direcciones IPs, Autoconfiguración, Mejor calidad de Servicios, Mejor capacidad de Autenticación y privacidad, Movilidad, Enrutamiento eficiente.

Como reto para la gobernación es seguir fortaleciendo la capacidad en seguridad digital a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la gobernación, adelantando acciones para la gestión sistemática del riesgo e identificación de la infraestructura crítica a mejorar.

Objetivo	Mejorar la capacidad de toma de decisiones.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
86%	32%	26%	20%	8%
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Incrementar en 5 puntos el índice de gobierno digital.	Puntaje gobierno digital en el Departamento	81,2	86,2	83,6
Subprograma	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones.			
Acuerdo/compromiso programático	2. Fortaleceremos la ventanilla única de atención al ciudadano y la ventanilla de atención virtual al ciudadano para que los caldense tengan acceso a los servicios que brindará esta administración y adelantaremos las gestiones para permitir que los diferentes grupos de interés y veedores ciudadanos tengan acceso directo a los servicios de la administración.			
Objetivo	Dotar y mantener la capacidad e infraestructura tecnológica de la Gobernación para atender los procesos.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
82%	30%	27%	20%	5%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Habilitar 10 trámites en línea.	Número de trámites en línea	0	10	9



Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	Porcentaje de ejecución del PETIC	0	100%	109%
Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	Porcentaje del plan de modernización ERP implementado	29.2%	100%	50%
Transición del Observatorio Social a la secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.	Observatorio social en funcionamiento en la Secretaría de Planeación.	0	1	0.91
Subprograma	Generación y administración de la información socioeconómica para el departamento de Caldas			
	3. Consolidaremos a Caldas como un ejemplo a seguir en Colombia, afianzando el legado del gobierno que termina y dando continuidad a las buenas prácticas de gestión pública, transparencia y anticorrupción.			
Objetivo	Garantizar la disponibilidad de la información para la toma de decisiones.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
102%	63%	13%	13%	13%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Creación y actualización del micro sitio de gestión de la información y analítica de datos.	Número de micrositios creados y actualizados.	0	1	1
Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.	Porcentaje de actualización del Plan Estadístico Departamental	100%	100%	100%
Acciones Estratégicas				
Coordinar la interoperabilidad de datos y el uso adecuado de los instrumentos de información y visualización del observatorio social. Seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Departamental con todos avances soportados y evidenciados.				
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados				
Paz, justicia e instituciones sólidas.				
Indicadores de Progreso Social Relacionados				
Fundamentos de Bienestar: Acceso a la información y comunicación.				
Factores de Competitividad Relacionados				
Condiciones Habilitantes: Instituciones.				



Meta: Habilitar 10 trámites en línea.

LA habilitación de trámites en línea 2020-2023 se realizó así:

Item	Trámite	Descripción	Habilitado	Enlace
1	Impuesto de Registro	Pago que se genera por la inscripción de los documentos que contengan contratos, actos, declaraciones o decisiones jurídicas y que por normas legales deban registrarse en las oficinas de Instrumentos Públicos o en las Cámaras de Comercio.	En línea	https://www.abcpagos.com/vur_caldas/login
2	Solicitud de Novedades en educación	Consolidación de trámites para realizar solicitudes por novedades en temas de educación	Parcialmente en línea	https://acortar.link/iPufVT
3	Impuesto al degüello de ganado mayor	Declaración y pago que todo propietario o poseedor debe realizar por el sacrificio de ganado mayor de la raza bovina o equina destinado a la comercialización en canal	En línea	Portal Tributario (caldas.gov.co)
4	Sobretasa Departamental a la Gasolina Motor	Declaración y pago que se genera por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción del departamento. Los responsables son los distribuidores mayoristas, los productores e importadores, los transportadores y expendedores al detal cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan y los distribuidores minoristas.	En Línea	Portal Tributario (caldas.gov.co)
5	Contribución de obra pública	Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública o adiciones de estos, con el departamento de Caldas y sus entidades descentralizadas deberán pagar a favor del Departamento de Caldas, una contribución equivalente al 5% del valor total del correspondiente contrato o la respectiva adición.	En Línea	Portal Tributario (caldas.gov.co)
6	Estampilla	Está constituido por todo pago a favor de los sujetos pasivos, provenientes de contratos o convenios y sus adiciones, órdenes de trabajo o servicio, pedidos o facturas	En línea	Portal Tributario (caldas.gov.co)
7	Certificado de la Personería Jurídica y Representación Legal de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado	Certificación de reconocimiento legal que se otorga a organismos comunitales de primer grado (junta de acción comunal, junta de vivienda comunitaria) o segundo grado (asociación de juntas de acción comunal), que se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción.	Parcialmente en línea	https://tramites.caldas.gov.co/

8	Inscripción de Dignatarios de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado	Reconocimiento de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.	Parcialmente en línea	https://tramites.caldas.gov.co/
9	Inscripción o Reforma de Estatutos de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado	Aprobación de la adopción o reforma de los estatutos que rigen los asuntos internos de las Juntas de acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones de Acción Comunal	Parcialmente en línea	https://tramites.caldas.gov.co/

Meta: Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.

En el PETIC Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2020-2023, se encuentra aprobado el catálogo de gastos sobre la operación y el catálogo de iniciativas de Gobierno Digital, que permiten garantizar el 100% del funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas. En el cuatrienio, se han comprometido recursos para el mantenimiento y soporte del sistema de información para la gestión de la nómina, implementación de la política de gobierno digital y racionalización de trámites, apoyo a los procesos jurídicos y contratación de la secretaría de planeación, mantenimiento y soporte del aire acondicionado, planta eléctrica, administración fee gráfico en la página web de la entidad, prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, créditos para la continuidad del sistema FOREST, licencia del aplicativo SIG y workspace, adquisición equipos tecnológicos y red de datos para el municipio de Viterbo, adquisición equipos tecnológicos para actualización hardware y software de la Gobernación y prestación de servicios profesionales para la implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la información en la entidad, además del plan de continuidad.

La Gobernación de Caldas dentro de su plan de desarrollo cuenta con el proyecto "Modernización de los sistemas de información y comunicaciones, proyecto que en casi su totalidad depende de la gestión, administración y cumplimiento que La Unidad de sistemas viene realizando durante la presente administración. Por lo anterior se ha realizado el análisis y diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura tecnológica en las diferentes plataformas soportadas en el catálogo de servicios de la Unidad de Sistemas.

Se han identificado diferentes necesidades derivadas de la obsolescencia de la infraestructura tecnológica, la cual debe ser renovada permanentemente para garantizar el desarrollo de las actividades de los funcionarios que son requeridas para el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos de la Gobernación de Caldas.

También en función del cumplimiento de los lineamientos que se exigen desde el gobierno nacional a través de MINTIC, se han identificado otras necesidades que requieren la modernización de la



infraestructura tecnológica, incluida la documentación de los procesos y procedimientos en el área de la información y las comunicaciones de la entidad.

La Gobernación de caldas ha invertido importantes recursos en el presente cuatrienio para la modernización de la infraestructura tecnológica de la Gobernación, sin embargo, esta modernización conlleva a mantener un licenciamiento y a renovar los equipos que por su obsolescencia han llegado al fin de su vida útil.

Para destacar se han modernizado algunos sistemas como el correo electrónico el cual ya cuenta con licenciamiento (antes en versiones gratuitas y muy limitadas) y se licenció la plataforma Workspace de google para salvar guardar la información histórica de la Gobernación almacenada en esta plataforma. Se renovó todo el licenciamiento de la infraestructura Fortinet y se mejoró el licenciamiento de las unidades Fortigate con el robustecimiento del contrato de monitoreo NOC+SOC (Monitoreo de red y seguridad).

Se mejoraron las condiciones del contrato para las plataformas Dell y Vmware dado que ahora se cuenta con un monitoreo predictivo que permite anticiparse a las fallas en estas plataformas.

La Gobernación también cuenta con una plataforma de copias de seguridad (Veeambackup), que asegura las copias de seguridad de la entidad.

La infraestructura de red de la Gobernación ha tenido importantes cambios dado que se modernizaron las fibras ópticas, se cambiaron algunos switches bordes y se cambiaron los switches core, en una primera fase desarrollada en el año 2021. Para el año 2022 se proyectó la segunda fase de modernización de infraestructura de red, para la adquisición de 13 switches borde de 48 puertos, 4 switches multigigabit que servirán de soporte para nuevos dispositivos inalámbricos con la tecnología wifi 6. Es de anotar que no son solo switches de interconexión, sino que los dispositivos se convierten en puertos de seguridad de cara al usuario final.

A continuación, se listan los logros de la unidad de sistemas.

Infraestructura:

- Adquisición, configuración y puesta en marcha de 17 dispositivos de red cableada (Fortinet) para mejorar la conectividad y seguridad de los equipos de cómputo y adquisición de 8 dispositivos Wifi 6 para mejorar la conectividad inalámbrica.
- Segunda fase mejoramiento fibras ópticas que enlazan ambos edificios
- Peinado y organización Centros de datos con inventario con puntos de red y equipos de cómputo.
- Mantenimientos de la infraestructura tecnológica, renovación de soporte y mantenimiento de la infraestructura de servidores y almacenamiento DELL
- Mejoramiento infraestructura tecnológica, adquisición 9 equipos portátiles 5 equipos de escritorio. prestación de servicios de mantenimiento del PLC y su funcionamiento, optimización de sus servicios y implementación de otros nuevos servicios en la Gobernación de Caldas.
- Implementación de gestión de cambios, todos los cambios en los centros de cableado se realizan de forma controlada en común acuerdo con los administradores de la plataforma Fortinet
- Aprovisionamiento del NAC (Control de acceso a la red)
- correcto etiquetado y peinado de los 11 Centros de Datos.

Software – Licenciamiento

Renovación de la suscripción hipervisor vmware para la infraestructura

- DELL EMC, Hewlett Packard Enterprise (HPE) (Servidores – Almacenamiento – Librería de Backups) Veeam Backup & Replication Enterprise Plus y VMware vSphere
- Renovación del certificado SSL Wildcard (*.caldas.gov.co) para los diferentes sitios web de la gobernación de Caldas.
- Renovación y soporte para el licenciamiento SAP
- Soporte, Actualización y Mantenimiento de la aplicación SIG para la Gobernación de Caldas para los módulos SIG (Sistema Integrado de Gestión), Administración del riesgo, framework para trámites, Seguimiento, evaluación y mejora y Tablero de Mando Plan de Desarrollo y alojamiento en la nube (Base de datos, archivos, transferencia, certificado digital, copias de respaldo, firewall, actualización de paquetes)



Correo Electrónico

- Adquisición y migración de licencias Workspace de Gmail para salvaguardar la información de la Gobernación de Caldas. Incremento de 270 a 403, de las cuales se incrementó de 37 a 99 cuentas con ofimática de escritorio (Word, Excel, Power Point)
- Adopción de plataformas colaborativas Suscripción de las licencias de la plataforma “Workspace de Google”, para las diferentes dependencias de la Gobernación de Caldas.
- Implementación de **Fortimail**, solución integral de seguridad para el correo electrónico.

Repotenciación de equipos: Se realiza la adquisición de insumos (discos duros de estado sólido, memorias Ram) para la repotenciación de los equipos de computo con un procesador de cuarta generación en adelante, se estima poder realizar lo anterior en un total de 160 equipos de cómputo mejorando las características y funcionamiento de estos.

- Se han recibido muy buenos comentarios de los funcionarios que han recibido la repotenciación, manifestando una mejora considerable en la rapidez de su equipo de cómputo, mejorando la realización de sus actividades diarias.

Se recomienda, Dar continuidad al licenciamiento necesario para la operación de los servicios de correo electrónico y de acuerdo con las necesidades en materia de confiabilidad, seguridad, soporte y almacenamiento con el que debe contar esta herramienta.

Para garantizar la seguridad de la información en la Gobernación de Caldas se cuenta con la plataforma FORTINET que protege a la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Caldas de ataques y amenazas en sus diferentes dependencias:

- Palacio amarillo
- Edificio licorera
- Sede secretaría de deportes
- Sede de la unidad de tránsito
- Sede secretaría de cultura
- Sede de la secretaría del medio ambiente
- Sede del centro de desarrollo deportivo de la secretaría de deportes y recreación.



La plataforma FORTINET es de vital importancia, dado que permite mitigar el riesgo permanente que se tienen ante ataques ciberneticos que pueden generar daños o inconvenientes a las diferentes plataformas con las que cuenta la Gobernación de Caldas, para cumplir con su misión institucional, como:

- Plataforma de impuesto vehicular "SISCAR"
- Correo electrónico
- Micrositios web Caldata
- Observatorio de Obras
- Inversiones
- Explorador de obras
- Banco de proyectos
- Sede Electrónica
- Equipo de la Gente - Construyecto Sueños
- Portal de Bibliotecas Públicas KOHA
- Portal Web de Anti contrabando
- Observatorio Social
- Boletín Interno Gobernación
- Peajes Caldas
- Feria de la Contratación
- Portal de la Unidad de Rentas.



A través de los equipos FORTINET se hace el control de la navegación en internet que se brinda a los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Caldas y se brinda acceso a los funcionarios que realizan trabajo remoto o desde casa a través de conexiones VPN, también se identifican equipos que generan un tráfico anormal en la red, el cual generalmente proviene de "malware" o virus

Se deben modernizar la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Gobernación de Caldas (Redes Lan, WIFI, equipos de computo)

Meta: Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.

Durante la vigencia 2017, la Gobernación de Caldas desarrolló un ejercicio de caracterización de procesos y procedimientos en dichos informes se puede entender que existe una plataforma con atrasos tecnológicos y parametrizaciones no adecuadas que conlleva a una serie de inconvenientes relacionados con: limitación de algunas funcionalidades, lentitud en algunos procesos impactando los costos de operación, información del core financiero susceptible de presentar observaciones, falta de agilidad y oportunidad en la entrega de reportes, falta de articulación con los demás sistemas de información que operan al interior de la entidad, entre otras conclusiones. Como también se evidencia que la Gobernación de Caldas ha realizado modificaciones a los procesos y procedimientos de Hacienda Pública, así como cambios normativos en cuanto a normas NISCP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), liquidación y descuento de estampillas, procesos y procedimientos dentro del Sistema General de Regalías, aplicación de



nuevos formatos y formularios referentes a las Secretarías de Hacienda y Secretaría de Planeación, entre otras dependencias estratégicas para la entidad. Dado lo anterior en la vigencia 2020-2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Año	Fecha	Actividad	Soporte
2020	Enero - Mayo	Inclusión Plan de Desarrollo Unidos es Posible 2020-2023	Ordenanza 875 del 29 de Mayo del 2020
	Segundo Semestre	Ejecución Contrato de Consultoría de apoyo para definir y estructurar la mejor alternativa de modernización del sistema ERP	Contrato No 30062020-0714
2021	Enero	Actualización Estudio de Mercado Costo de Implementación \$6.143 MM con un nuevo ERP	Presentación Resultados Proceso de Actualización del Estudio de Mercado del ERP
	Mayo	Presentación Proyecto de Ordenanza "para afectar presupuestos de vigencias futuras ordinarias"	Ordenanza 897 del 2021
	Junio	actualización Proyecto MGA de Modernización del Sistema Financiero de la gobernación de Caldas	Proyecto BPID 2021003170043
	Junio	elaboración Documentos Precontractuales con un presupuesto de 7.000 MM	Documentos Precontractuales
	Agosto	Invitación a cotizar en Secop Duración:15 (Meses) Fecha de terminación: 31/12/2021	Invitación a cotizar
	Noviembre	Invitación a Cotizar Secop, Duración :12 (Meses) Fecha de terminación: 31/12/2022	INVITACIÓN A COTIZAR RFI ERP GOBERNACION DE CALDAS
	Noviembre	levantamiento de un inventario con todos los procedimientos que son de importancia y utilidad para una adecuada implementación del software ERP de la gobernación de Caldas	Informes equipo Caldas Labora Joven (CLJ)
2022	Febrero	Propuesta de intervención de alguno de los módulos SAP	Presentación Propuesta Intervención SAP
	Julio	Validación requisitos funcionales y técnicos. Solicitud a Cotizar con un RFI 2022	Análisis RFI 2022
	Julio	Socialización Estudio de Mercado	Presentación Resultados RFI 2022
	Segundo Semestre	Elaboración de Documentos precontractuales (Estudio de Mercado - Documento Técnico Estudios Previos)	Documentos Precontractuales.



	Noviembre	Publicación Licitación Pública P-SP-016-2022 Valor: \$4.384.770.347	LP-SP-016-2022
2023	Enero	Declaración de desierto proceso LP-SP-016-2022	Acta de Declaración desierta proceso LP-SP-016-2022
	Enero	Socialización de los escenarios posibles a implementar durante la vigencia 2023, En donde se decide Escenario 3 con un 100% de implementación técnica y un 54% de Implementación Funcional	Presentación Escenarios 2023
	Febrero	Invitación a participar en nuevo Estudio de Mercado	RFI Enero 2023
	Febrero	Elaboración de Documentos precontractuales (Estudio de Mercado - Documento Técnico Estudios Previos)	Documentos Precontractuales.
	Marzo	Proceso de licitación pública LP-SP-006-2023 Valor \$2.959.548.667 Duración 6 Meses	Proceso LP-SP-006-2023
	Junio	Se declara desierto el proceso LP-SP-006-2023 por incumplimiento de requisitos habilitantes con respecto al componente jurídico,	Resolución 2474-8 del 7 de Junio de 2023

El detalle de cada una de actividades se detalla en el Anexo PROYECTO ERP

Meta: Transición del Observatorio Social a la secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.

Dentro de las metas del Plan de Desarrollo esta Fortalecer la transición del observatorio social del Departamento, en donde se ha avanzado con las siguientes actividades:

Se dispuso un servidor en la nube donde están alojadas bases de datos con información que proporciona la DTSC y la Gobernación de Caldas como:

- **SISBEN:** Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
- **BDUA:** Base de Datos Única de Afiliados a salud.
- **RIPS:** Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud.
- **RUAF:** Es un sistema de información que consolida las afiliaciones que reportan las entidades y administradoras del Sistema de Protección Social.
- **SISVAN:** El sistema de vigilancia alimentaria y nutricional –Sisvan– es un sistema que aporta información actual y oportuna sobre la situación alimentaria y nutricional de la población, focalizando hacia la más vulnerable.

- **SIVIGILA:** El Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública.
- **Vivienda:** Base de datos con los beneficiarios de los programas de vivienda.
- **Cultura:** Base de datos con los beneficiarios de los programas de cultura.
- **Agricultura:** Base de datos de productores del Departamento.
- **Desarrollo Social:** Base de datos de adultos mayores beneficiados.



Desde la Jefatura de Gestión de la Información se hace el procesamiento de la información para unificarla en una sola BD, para esto se crearon unas rutinas desde el software STATA, dichas rutinas reposan en la Unidad de Analítica de Datos. A partir de la base de datos unificada, se generan fichas con información generalizada y de importancia para toda la ciudadanía y se está trabajando en la creación de un tablero para la libre consulta que será alojado en el repositorio de datos CALDATA.
<https://caldata.caldas.gov.co/observatorio-social/>

En el Año 2023 se desarrolla OBSERVATORIO SOCIAL en el Portal Estadístico CALDATA que cuenta con las secciones de Sisben, sectores y fichas Municipales que ofrecen información acerca de los diferentes programas que se dan en la Gobernación de Caldas, visualización de datos que permite focalizar beneficiarios de Programas Sociales y tableros con Indicadores importantes de cada uno de los municipios del Departamento. Así mismo se integra el OBSERVATORIO DE OBRAS con 378 Obras publicadas, iniciativa de datos abiertos que contiene el estado de las obras que se realizan en el departamento por las diferentes secretarías asociadas a la Gobernación en los 27 municipios del Departamento.



Meta: Creación y actualización del micrositio de gestión de la información y analítica de datos. Y Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.

En 2020, la Secretaría de Planeación publica en el marco de su Plan de Desarrollo “Caldas Unidos es Posible” 2020 – 2023 el portal estadístico de Caldas – CALDATA. Un repositorio de información, datos y fuente de consulta de indicadores en formato de datos abiertos para fácil consulta y procesamiento estadístico, presentados a través de boletines, tableros de visualización y observatorios de los cuales se destaca: Economía, sociedad y territorio. Actualmente CALDATA cuenta con 5 secciones:

- Boletines
- Gestión



- Datos estadísticos
- Observatorios
- Datos Abiertos

.la Unidad de Analítica de datos ha publicado un total de 63 Boletines socioeconómicos sobre información clave del departamento y sus municipios, los cuales se publican de acuerdo con las temáticas de manera periódica desde el año 2020. Como también se actualizan permanentemente 7 tableros se seguimiento a la gestión departamental y 11 tableros de temáticas socioeconómicas como lo son:

- Mercado laboral
- PIB a nivel departamental y PIB a nivel municipal
- Población y vivienda
- Indicadores de Educación – Seguridad – Calidad de vida

Adicionalmente, en coordinación con otros despachos de la Gobernación de Caldas, la Secretaría de Planeación de Caldas ha elaborado y publicado tableros utilizando la información generada en las otras secretarías; para cada tablero se han elaborado fichas técnicas que le ofrecen a la ciudadanía una descripción detallada de la información utilizada. De otro lado se cuenta con la sección de Observatorios donde se encuentran insumos relacionados con los programas implementados en las diferentes secretarías de Educación, Agricultura, deportes, entre otras, así mismo el observatorio de Obras un espacio que describe el estado de las obras que están realizando las diferentes secretarías y entidades descentralizadas en el departamento de Caldas durante la vigencia 2020-2023.

3.1.3. Otras relacionadas con la misión de la secretaría que no haya reportado en los ítems anteriores

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

Expedición de viabilidades económicas y financieras:

La unidad de descentralización es la encargada de expedir las viabilidades económicas y financieras a todos los procesos de contratación de mínima cuantía, selecciones abreviadas, concursos de méritos y licitaciones públicas que se gestionan en todas las secretarías de despacho.

A la fecha, se han expedido 730 viabilidades económicas y financieras de la siguiente manera:



RESUMEN VIABILIDADES CUATRINIO 2020-2023										
SECRETARIA DE DESPACHO	ANO 2020	PARTICIPACION %	ANO 2021	PARTICIPACION %	ANO 2022	PARTICIPACION %	ANO 2023	PARTICIPACION %	TOTAL CUATRINIO	PARTICIPACION %
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	20	15,15%	38	18,18%	26	12,56%	28	15,38%	112	15,34%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	17	12,88%	24	11,48%	35	16,91%	32	17,58%	108	14,79%
SECRETARIA GENERAL	35	26,52%	18	8,61%	22	10,63%	22	12,09%	97	13,29%
SECRETARIA DE PLANEACION	20	15,15%	19	9,09%	21	10,14%	26	14,29%	86	11,78%
SECRETARIA DE GOBIERNO	13	9,85%	24	11,48%	20	9,66%	12	6,59%	69	9,45%
SECRETARIA DE EDUCACION	10	7,58%	16	7,66%	11	5,31%	17	9,34%	54	7,40%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAR	5	3,79%	23	11,00%	16	7,73%	7	3,85%	51	6,99%
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION	2	1,52%	19	9,09%	11	5,31%	8	4,40%	40	5,48%
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	0	0,00%	8	3,83%	19	9,18%	11	6,04%	38	5,21%
SECRETARIA DE HACIENDA	4	3,03%	6	2,87%	6	2,90%	7	3,85%	23	3,15%
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESAR	3	2,27%	3	1,44%	12	5,80%	4	2,20%	22	3,01%
SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO	1	0,76%	4	1,91%	5	2,42%	4	2,20%	14	1,92%
SECRETARIA DE CULTURA	2	1,52%	5	2,39%	3	1,45%	3	1,65%	13	1,78%
SECRETARIA PRIVADA	0	0,00%	2	0,96%	0	0,00%	1	0,55%	3	0,41%
TOTAL	132	100,00%	209	100,00%	207	100,00%	182	100,00%	730	100,00%

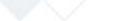
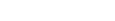
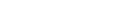
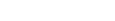
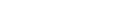
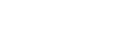
SECRETARIA DE DESPACHO	PARTICIPACION %
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	15,34%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	14,79%
SECRETARIA GENERAL	13,29%
SECRETARIA DE PLANEACION	11,78%
SECRETARIA DE GOBIERNO	9,45%
SECRETARIA DE EDUCACION	7,40%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAR	6,99%
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION	5,48%
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	5,21%
SECRETARIA DE HACIENDA	3,15%
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESAR	3,01%
SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO	1,92%
SECRETARIA DE CULTURA	1,78%
SECRETARIA PRIVADA	0,41%
TOTAL	100,00%

Expedición de certificados de indicadores financieros: Otra función de la unidad de descentralización es certificar los indicadores financieros a los diferentes procesos de contratación de la Gobernación.

A continuación, se relacionan los certificados expedidos en el cuatrienio hasta la fecha:

SECRETARIA DE DESPACHO	ANO 2020	PARTICIPACION %	ANO 2021	PARTICIPACION %	ANO 2022	PARTICIPACION %	ANO 2023	PARTICIPACION %	TOTAL CUATRINIO	PARTICIPACION %
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	3	0,07	29	0,363	25	0,29	20	0,34	77	0,29
SECRETARIA DE GOBIERNO	6	0,14	11	0,138	16	0,19	6	0,10	39	0,15
SECRETARIA DE EDUCACION	7	0,16	10	0,125	7	0,08	8	0,14	32	0,12
SECRETARIA GENERAL	20	0,45	5	0,063	2	0,02	5	0,09	32	0,12
SECRETARIA DE PLANEACION	2	0,05	6	0,075	7	0,08	8	0,14	23	0,09
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION	2	0,05	7	0,086	3	0,04	3	0,05	15	0,06
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2	0,05	1	0,013	6	0,07	3	0,05	12	0,04
SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO	1	0,02	0	0,000	8	0,09	2	0,03	11	0,04
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESAR	0	0,00	2	0,025	7	0,08	0	0,00	9	0,03
SECRETARIA DE CULTURA	0	0,00	3	0,038	2	0,02	0	0,00	5	0,02
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0	0,00	1	0,013	2	0,02	2	0,03	5	0,02
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAR	1	0,02	1	0,013	0	0,00	1	0,02	3	0,01
SECRETARIA PRIVADA	0	0,00	2	0,025	0	0,00	0	0,00	2	0,01
SECRETARIA DE HACIENDA	0	0,00	2	0,025	0	0,00	0	0,00	2	0,01
TOTAL	44	0,14	80	0,24	85	100	58	100	267	100

RESUMEN DE INDICADORES CUATRENIO 2020-2023	
SECRETARIA DE DESPACHO	PARTICIPACION %
SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	0,29
SECRETARIA DE GOBIERNO	0,15
SECRETARIA DE EDUCACION	0,12
SECRETARIA GENERAL	0,12
SECRETARIA DE PLANEACION	0,09
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION	0,06
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	0,04
SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO	0,04
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO	0,03
SECRETARIA DE CULTURA	0,02
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0,02
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO	0,01
SECRETARIA PRIVADA	0,01
SECRETARIA DE HACIENDA	0,01
TOTAL	100





validación de acuerdos municipales aprobados por los Concejos Municipales, los cuales deben surtir el trámite de control de legalidad en la Gobernación de Caldas, para lo cual debe contar con un equipo suficiente para abordar diferentes temas, en la mayoría de ellos presupuestales y de planeación estratégica.

Gestión presupuestal y contractual de toda la secretaría de planeación: La unidad de descentralización tiene como función la gestión presupuestal y contractual de toda la secretaría de planeación. En este sentido, es la responsable de realizar los siguientes procedimientos administrativos a todas las unidades que conforman la secretaría:

- Gestión para la solicitud de certificados no planta.
- Gestión para la creación de terceros.
- Gestión para la solicitud de compatibilidades del gasto.
- Gestión para la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal.
- Gestión del Plan Anual de Adquisiciones PAA de la secretaría.
- Radicación de los procesos contractuales ante la oficina de contratación.
- Estructuración de los procesos contractuales en el aplicativo SECOP 2 de toda la secretaría.
- Gestión de registros presupuestales del compromiso RPC de toda la secretaría.
- Afiliaciones a ARL de contratistas.
- Gestión del PAC de toda la secretaría.
- Gestión de traslados presupuestales ante el CODFIS y Concejo de Gobierno.
- Gestión de modificación de proyectos ante el Banco de proyectos de inversión.
- Gestión de devolución de saldos de CDPs.
- Gestión y estructuración del informe del catálogo presupuestal CCPET trimestral de la secretaría de planeación.
- Consolidación y estructura del informe mensual SPI (Seguimiento a proyectos de inversión de toda la secretaría)

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (Unidad de analítica de datos - Unidad de sistemas)

Reporte de SIA Contralorías

La Secretaría de Planeación, a través de la Unidad de Analítica de Datos rinde anualmente cuentas en la plataforma SIA-Contralorías, de acuerdo con las Resoluciones de la Contraloría General de Caldas 002 y 005 del 7 de enero del 2020 y la Resolución 0348 del 22 de noviembre del 2021. Se desarrolló un procedimiento para definir las responsabilidades que se tiene desde cada una de las áreas y los momentos que se deben llevar para el estricto cumplimiento de tiempos para el cargue en plataforma.





Participación en mesas SECTORIALES

La Unidad de Analítica de Datos representa al secretario en las siguientes mesas o Comités

- 1- Consejo Departamental de Política Social. Ejerce la secretaría técnica: la Secretaría de Integración y Desarrollo Social.
- 2- Mesa Departamental de Primera Infancia, infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Ejerce la secretaría técnica: secretaría de Integración y Desarrollo Social
- 3- Mesa Intersectorial de Atención Primaria Social APS. Ejerce secretaría técnica: Dirección Territorial.
- 4- Comité Técnico Mesa Intersectorial de Atención Primaria Social APS
- 5- Mesa Consultiva de Comunidades NARP de Caldas. Ejerce la secretaría técnica: secretaría de Integración y Desarrollo Social.
- 6- Mesa Permanente de Concertación Departamental de las Comunidades Indígenas. Ejerce la Secretaría Técnica: secretaría de Integración y Desarrollo Social.
- 7- Subcomité de Enfoque Diferencial. Ejerce la secretaría técnica: secretaría de Integración y Desarrollo Social.
- 8- Consejo Departamental de Paz y Derechos Humanos. Ejerce la Secretaría Técnica: secretaría de Gobierno.
- 9- Comité Departamental de Discapacidad. Ejerce la Secretaría Técnica: la secretaría de Gobierno.
- 10- Comité Territorial de Justicia Transicional de Víctimas. Ejerce la secretaría técnica: secretaría de Gobierno.
- 11- Comité Técnico de Rendición Pública de Cuentas para la Garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud. Ejerce secretaría: Técnica secretaría de Planeación e Integración y Desarrollo Social.
- 12- Comisión de Concertación y Decisión del Sistema Departamental de Juventudes. Ejerce secretaría técnica: secretaría de Planeación e Integración y Desarrollo Social

Es de anotar que el rol de Planeación en las mesas con grupos étnicos (NARP e Indígenas) y en lo relacionado a víctimas del conflicto armado interno es el de articular las acciones de las secretarías con la ejecución de las Metas del Plan de Desarrollo y del anexo que corresponde a los Pactos con Grupos Poblacionales, con la salvedad que quienes retroalimentan estos procesos son las diferentes secretarías.

Se recomienda que desde el inicio de los programas establecidos en el Plan de desarrollo se tenga establecido la caracterización obligatoria de los beneficiarios por edad, grupo poblacional, género, ubicación. De igual forma es importante diseñar una estrategia que permita la generación de reportes de avances con enfoque diferencial, es decir poder validar y constatar los avances en materia de metas de producto e inversiones que hace la administración departamental en los grupos poblacionales como Indígenas, NARP, Jóvenes, Mujeres, Excombatientes, personas con Discapacidad, Juntas de Acción Comunal, además de poder desagregar las ejecutorias por grupos etáreos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores)-



El Subcomité de Sistemas de Información (Comité departamental de Justicia Transicional)

Este subcomité lleva un proceso de apoyo transversal a los demás subcomités en lo referente a Justicia Transicional; es el encargado de hacer seguimiento al POSI (Plan Operativo de Sistemas de Información), cuyo objeto es garantizar a través del observatorio social la interoperabilidad de las bases de datos (Vivanto) proporcionadas por la Red Nacional de Información adscrita a la UARIV; además Convoca, coordina, y realiza actas de las sesiones de este subcomité.

Se ha avanzado en la ejecución del Plan Operativo de Sistemas de información al lograr acceder a las bases de datos de la Red nacional de Información para que puedan ser interoperadas en el Observatorio Social y así contribuir a la caracterización de la población Victima en el Departamento de Caldas

Es importante Alcanzar un mayor número de personas víctimas caracterizadas y así mejorar los reportes por secretaría tanto de las acciones realizadas para su beneficio como de las inversiones realizadas en esta población de acuerdo con lo requerimiento de la Procuraduría General de la Nación.

Consejo de Participación ciudadana del Departamento de Caldas

Instancia encargada de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en el departamento; además de asesorar de manera permanente al gobierno departamental en materias relacionadas con participación ciudadana, especialmente en lo relacionado con el marco jurídico y el diseño de las políticas públicas.

Se definieron líneas de acción del Consejo de Participación Ciudadana del Departamento de Caldas. Pero es importante Operativizar el comité de tal manera que coordine y evalúe los espacios de participación que existen en la Gobernación de Caldas

Acompañamiento tecnológico a las secretarías de la Gobernación

Desde la Unidad de Sistemas se realiza asesoría y acompañamiento para la adquisición de equipos en otras secretarías

Secretaría General.

- Modernización Sede Nueva Se da solución temporal a la necesidad de conectividad de la nueva sede con dispositivos que se tenían en stock
- Ampliación Canales internet Gobernación de Caldas en sedes externas:
 - Sede Remington: de 50 Mbps a 200 Mbps.
 - Secretaría de Deportes: de 20 Mbps a 200 Mbps

Secretaría Infraestructura.



- Implementación Sala de Reuniones. Video, Audio, Conectividad, Obra física. Se implemento video conferencia cámara Ptz Televisor de 86 pulgadas, Sistema de audio de Salida Ajuste de conectividad Física y sistemas colaborativos Wifi

Secretaría Cultura

- Implementación Video Wall Video, Audio, Conectividad, Obra física. Se implemento video conferencia cámara Ptz, Video Wall, Sistema de audio de Salida, Ajuste de conectividad Física y sistemas colaborativos Wifi, Rack de seguridad,Micrófonos

Secretaría Planeación

- Adquisición sistema de video secretaría de planeación y Unidad de sistemas.

Secretaría Desarrollo empleo e innovación

- Acompañamiento supervisión componente TI del parque Tecnológico del Municipio de Villamaría Caldas.

Desde la unidad de Sistemas se realiza el apoyo técnico para la supervisión de contratos y/o convenios establecidos en otras secretarías como los son:

Secretaría General:

CO1.PCCNTR.1974001 Sumimas Outsourcing e impresión – cuyo objetivo es prestación de servicio de impresión, con renta de equipos, suministro de insumos, mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias de la gobernación de caldas, en las vigencias 2020 a 2023, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenido en los pliegos de condiciones

- Acompañamiento en configuración y puesta en marcha del proceso
- Seguimiento continuo al cumplimiento presupuestal del contrato
- Prestación de soporte técnico nivel 2

CO1.PCCNTR.5228190 Computar Outsourcing e impresión – cuyo objetivo es prestación de servicio de impresión, con renta de equipos, suministro de insumos, mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias de la gobernación de caldas, en las vigencia 2023, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenido en los pliegos de condiciones

- Acompañamiento en configuración y puesta en marcha del proceso
- Seguimiento continuo al cumplimiento presupuestal del contrato
- Prestación de soporte técnico nivel 2

03082023-1257 Sistemas hidráulico – Cuyo objetivo es el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico de la Gobernación de Caldas.

- Por temas de compatibilidad del gasto a partir de la vigencia 2023 se devolvió este proceso a la secretaría General, pero sigue siendo supervisado por el ingeniero Alvaro de la unidad de sistemas



25072023-1221 Ascensor – Cuyo objetivo es el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio licorera de la gobernación de Caldas.

- Acompañamiento al contratista en las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Convenio 10022023-0873 Paneles solares – En convenio con la Promotora Energética del Centro, participamos en modalidad PPA para la instalación un Sistema Autogenerador de Energía solar con una capacidad instalada de 156 kWp, que generará 32.450 kWh/mes y 389.400 kWh/año, significando un descuento en el CU entre el 8 al 15%

- Proyecto formulado desde la unidad de sistemas.

Secretaría de desarrollo empleo e innovación

101120202 – 1624 Parque tecnológico - Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos de tecnología para el Parque Tecnológico del Departamento de Caldas.

- Supervisión del contrato
- Seguimiento al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de componente tecnológico

UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL

Planes de mejoramiento: La Secretaría de Planeación a través de la Unidad de Desarrollo Territorial ha articulado con la Secretaría de Medio Ambiente, el cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Caldas, relacionado con la implementación de las Metodologías de Valoración Económica Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental; para ello apoyo la elaboración de la primera versión de dichas metodologías, las cuales fueron verificadas por la Contraloría General de Caldas, realizada en la vigencia 2023.

Conceptos Técnicos: La Unidad de Desarrollo Territorial a solicitud de la Secretaría Jurídica emite conceptos sobre Acuerdos Municipales que actualizan, modifican o adoptan los Planes o Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial; ello a fin de poder emitir el Concepto de Legalidad sobre éstos por parte de la Gobernación de Caldas.

Plan de Participación Ciudadana: Se tiene suscrito con la Oficina de Gobierno Abierto el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2023, cuyas acciones son las siguientes:

- Coordinar y realizar dos socializaciones del avance semestral del cumplimiento a las metas físicas y financieras del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es Posible"
- Realizar 5 eventos de capacitación dirigidos a los Consejeros Territoriales de Planeación Departamentales y Municipales

Apoyo en labores de articulación con la Secretaría de Vivienda en temas relacionados con los Comités Fiduciario, Técnico y Financiero del Fideicomiso PAM Vivienda.

UNIDAD DE REGALÍAS E INVERSIONES PÚBLICAS

Comentado [CMCV2]: Pendiente Alfonso

Expedición de Certificados de Compatibilidad

Desde la unidad de regalías e inversiones públicas, se revisa que la relación existente entre el objeto del contrato planeado y la actividad programada en la cadena de valor del proyecto, sea la idónea para el desarrollo de las diferentes metas de producto contempladas para alcanzar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Debido a lo anterior, se expide el certificado de compatibilidad del gasto. Documento, el cual se constituye en el requisito previo para la generación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal emitidos por la Secretaría de Hacienda.

A continuación, se relacionan los certificados de compatibilidad expedidos desde la URIP.

Secretaría	2020	2021	2022	2023	Total
Agricultura	47	66	73	80	266
Cultura	66	85	170	99	420
Deportes	305	300	446	308	1359
Desarrollo Empleo e Innovación	71	67	105	108	351
Educación	15	99	127	222	463
General	10	20	28	21	79
Gobierno	80	130	167	168	545
Hacienda	152	122	158	236	668
Infraestructura	64	82	125	93	364
Integración Y desarrollo Social	83	161	156	219	619
Medio Ambiente	15	45	67	76	203
Planeación	103	203	246	251	803
Privada	5	13	45	30	93
Vivienda	118	313	394	214	1039
TOTAL					7272

Asistencia Técnica Municipal

Desde la URIP, se brinda el acompañamiento a los municipios que requieran apoyo en materia de implementación, operación, seguimiento y evaluación de los Bancos de Programas y Proyectos, logrando una articulación de los diferentes instrumentos de planificación territorial con los que cuenta el DNP para la inversión orientada a resultados.

Reporte de proyectos en ejecución CGR

Se debe diligenciar hoja de cálculo en Excel enviado por la Contraloría en donde se reporta información detallada y actualizada de los proyectos de inversión que actualmente se encuentran viabilizados, especificando cada una de las variables descritas en formato, este reporte se debe hacer mensual a más tardar el quinto día de cada mes.

Reporte SIA Observa

Esta función es delegada a cada uno de los ordenadores de Gastos de las entidades territoriales, por lo tanto, está a cargo de la unidad de inversiones públicas la rendición de cuenta de los contratos suscritos por la secretaría de Planeación mensual y el cague de la ejecución presupuestal mensual, acción que se realiza los primeros 7 días del mes.

Reporte SIRECI

Es la información requerida en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI), sobre la gestión fiscal realizada con los recursos del Sistema General de Regalías por los responsables del erario.

Comprende una mensualidad entre el 1 y el último día del mes respectivo y corresponde a la vigencia mensual en la que se genera la información de los recursos del Sistema General de Regalías que se debe rendir.

Por tanto, está a cargo de la Unidad de Inversiones Públicas el suministro de la información relacionada con proyectos aprobados, contratos suscritos, pagos realizados con los recursos del Sistema General de Regalías durante los primeros 7 días del mes.

Expedición de Conceptos Favorables de Adición y Traslados de Recursos

Desde la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas se lleva cabo el proceso de verificación para las solicitudes de adiciones y traslados en donde se verifican las siguientes variables:

- Programa, subprograma, meta del PDD
- Datos del proyecto a donde llegan y salen los recursos objeto de adición o traslado (código, nombre, actividad)
- Justificación de movimiento presupuestal en concordancia con el objetivo del proyecto de inversión.
- Línea presupuestal de entrada y salida
- Disponibilidad de recursos en caso de traslado entre proyectos de inversión.
-

A continuación, se presenta relación de las solicitudes de traslado y adiciones recibidas durante el cuatrienio.

Traslados Presupuestales



SECRETARÍA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Agricultura	1	3	3	3	10
Cultura	-	-	1	-	1
Deportes	2	13	5	7	27
Desarrollo, Empleo E Innovación	-	13	5	7	25
Dirección Territorial De Salud De Caldas	8	6	10	6	30
Educación	16	18	7	6	47
General	-	2	3	1	6
Gobierno	3	8	4	6	21
Hacienda	-	1	3	-	4
Infraestructura	2	4	7	8	21
Integración Y Desarrollo Social	4	13	10	5	32
Medio Ambiente	-	4	7	6	17
Planeación	5	12	5	5	27
Privada	1	-	1	-	2
Vivienda	3	19	14	1	37
TOTAL	45	116	85	61	307

Adiciones Presupuestales

SECRETARÍA	2021	2022	2023	TOTAL
Agricultura	1	0	0	1
Cultura	0	0	0	0
Deportes	3	3	3	9
Desarrollo, Empleo E Innovación	0	3	3	6
Dirección Territorial De Salud De Caldas	3	5	5	13
Educación	9	7	11	27
General	0	0	0	0
Gobierno	3	0	1	4
Hacienda	2	1	1	4
Infraestructura	2	7	10	19
Integración Y Desarrollo Social	0	0	4	4
Medio Ambiente	2	1	2	5
Planeación	0	0	0	0
Privada	0	0	1	1
Vivienda	5	8	9	22
TOTALES	30	35	50	115

3.2. BALANCE INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG según decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es la referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional, este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas.

Para la implementación del Modelo, la gobernación de Caldas mediante Resolución 3806 de 27 de junio de 2019, se modificó la resolución 6751 del 31 de Julio de 2018 mediante la cual se creó el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación de Caldas, la documentación y actas reposan en el Sistema de Gestión Almería

<https://sgi.caldas.gov.co/sgi/seguimiento/?nosgim>. A continuación se describen los documentos aprobados por dicho comité en el cuatrienio

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO	Sistema integrado de gestión que tiene como propósito la generación de acciones para el desarrollo integral de los servidores públicos	Resolucion	0974-3	5/03/2020
2	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO	Sistema integrado de gestión que tiene como propósito la generación de acciones para el desarrollo integral de los servidores públicos	Resolucion	6851-03	22/12/2021
3	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO-PINAR	La política de gestión documental tiene por objetivo establecer las directrices institucionales para que la Gobernación de Caldas cumpla de manera adecuada con los lineamientos relacionados con los procesos archivísticos de planeación, producción, recepción, distribución, trámite organización, consulta, transferencia, disposición de documentos y con la conservación, preservación a largo plazo y valoración de los	Documento Tecnico	NA	31/01/2021

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		documentos que evidencien el cumplimiento de la misión legal y Constitucional asignada a la Entidad.			
4	CODIGO DE INTEGRIDAD EL SERVICIO PUBLICO	Integracion de los valores institucionales honestidad, respeto, justicia, diligencia, responsabilidad, compromisos eticos.	Decreto	010	13/01/2022
5	GUIA PARA LA IDENTIFICACION Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES	Documento matriz para evitar y mitigar que los funcionarios y colaboradores de la administracion incurran en conflicto de intereses	Decreto	012	13/01/2022
6	ESTATUTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	Se regulan todas las situaciones de carrera administrativa de ingreso, permanencia y retiro del funcionarios publico	Decreto	011	13/01/2022
7	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO	Sistema integrado de gestión que tiene como propósito la generación de acciones para el desarrollo integral de los servidores públicos	Resolucion	0296-2	25/01/2023
8	PETIC 2020 - 2023	El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2020 – 2023) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las	Documento Tecnico	NA	31/01/2023



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		definiciones de la Política de Gobierno Digital.			
9	PLAN ESTRÁTÉGICO DE SEGURIDAD DE LA DE INFORMACIÓN 2020-2023 v2.0	Implementar un el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Gobernación de Caldas para fortalecer la confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad de la información y los datos de la Entidad	Documento Técnico	NA	31/01/2023
10	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aplicar una eficiente gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, que permita integrar en todos los procesos de la entidad, buenas prácticas que permitan proteger y preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticación de la información	Documento Técnico	NA	31/01/2023
11	PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y APLICACIONES	Elaborar e implementar un Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos y Aplicaciones que describa las actividades necesarias para la ejecución de los mantenimientos preventivos a los activos de información que conforman la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Caldas	Documento Técnico	NA	31/01/2023
12	PLAN DE APERTURA DE DATOS	Construir el Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos, para el Gobierno de Caldas, mediante el cual se catalogarán los datos abiertos que se consideren de valor público para la comunidad	Documento Técnico	NA	31/01/2023

La secretaría de Planeación es la que ejerce la secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y desempeño, y bajo la coordinación con las demás secretarías son responsables del diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG) que es un registro administrativo creado por directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este instrumento permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor, bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La gobernación ha mantenido un buen resultado en las mediciones realizadas en cada vigencia, la última medición presento variaciones significativas por la medición de nuevas políticas y muchos aspectos que se tenían que contemplar:

Vigencia	Fecha de reporte	Resultados Medición IDI
2019	19/12/2019 – 13/03/2020	95,1
2020	01/04/2021	97,5
2021	24/03/2022	98,3
2022	26/10/2023	86,5

Bajo los criterios de MIPG, la gobernación de Caldas ha realizado la gestión pertinente para implementar las Políticas relacionadas con el modelo y ha obtenido los siguientes resultados en la vigencia 2020-2023

POLITICA	2019	2020	2021	2022
1 Gestión Estratégica del Talento Humano	92.1	97.8	98,50	94.3
2 Integridad	88.6	87.9	91,88	74.6
3 Planeación Institucional	85	94.7	93,54	98.1
4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	78	68.1	65,53	
5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	85.3	92.4	92,66	94.4
6 Gobierno Digital	95.8	97.7	98,39	83.6
7 Seguridad Digital	80.5	89.5	89,85	62.3
8 Defensa Jurídica	68.8	78.7	94,76	100
9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	93.4	97.2	98,07	88.8
10 Servicio al ciudadano	96.6	97.2	98,06	94.4
11 Racionalización de Trámites	85.9	95.3	96,80	66.7
12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	96.6	97.4	98,18	96.1
13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	88.5	92.6	94,97	95.7
14 Gestión Documental	88.3	96.5	97,62	71.1
15 Gestión del Conocimiento	96.8	97.8	98,46	93.3
16 Control Interno	93.6	97.3	96,77	88
17 Mejora Normativa	56.8	50.3	57,78	17.2
18 Gestión de la Información Estadística	84.5	97.5	98,30	91.9

LA secretaria de Planeación es responsable de las siguientes Políticas:

1. Planeación Institucional

El direccionamiento estratégico se identifica con tres conceptos que toda organización debe establecer: la visión, la misión y los principios que van a regirla.

La misión de la Gobernación de Caldas es “Planificar y promover el desarrollo económico, social y físico, dentro del territorio, mediante el ejercicio de funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad y de subsidiariedad hacia la acción municipal y de intermediación entre la nación y los municipios, así como la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes” .

La visión “ En el año 2025, Caldas será un Departamento Competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional, integrado en sus subregiones y con el resto del país, orientado por los principios de desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad biológica y cultural y a la generación permanente de sinergias entre el estado y la sociedad civil”

Como soporte a todo ejercicio de direccionamiento, en cada cuatrienio se desarrolla la construcción de un plan de desarrollo, en donde para este periodo el objetivo era Consolidar un gobierno incluyente, serio y transparente, con un sentido social que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento para los caldense y que haga del departamento una región foco de prosperidad y confianza. Y que a través de la Ordenanza 875 se adoptó el Plan de desarrollo departamental 2020-2023 UNIDOS ES POSIBLE.

Que la Secretaría de Planeación Departamental y su equipo de trabajo durante los meses de enero y febrero de 2020, realizó 36 Asambleas comunales con el fin de recolectar propuestas, escuchar las problemáticas de la población y realizar una construcción conjunta del Plan de Desarrollo “Unidos Es Posible” 2020 – 2023, realizando las Asambleas en los 27 municipios del departamento y desarrollando adicionalmente nueve mesas especiales con grupos poblacionales, grupos vulnerables y etarios.

Participaron un total de 5.346 asistentes, a los cuales se presentó el diagnóstico local, sus potencialidades y necesidades; “Encuentro con Alcaldes”, donde se identificaron proyectos subregionales en articulación con los planes de desarrollo municipales y el departamental; “Encuentros subregionales” virtuales, con la presencia de 421 delegados de todos los municipios que integran las 6 subregiones.

2. Política de Racionalización de Trámites

Actividad	Descripción
Gestión y administración del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)	Se actualizaron 85 trámites inscritos en el SUIT Se inscribieron 10 nuevos usuarios para la gestión y administración de trámites. Se capacitó a los usuarios para la gestión y administración de trámites
Estrategia de Racionalización de Trámites	Se han racionalizado 36 trámites, bajo el tipo de racionalización administrativo y tecnológico, con 69 acciones. La racionalización de los 14 trámites de la Secretaría de Educación se estandarizó y se habilitó un

	<p>formulario en línea denominado Solicitud de Novedades en Educación.</p> <p>La Secretaría de Planeación ha realizado el seguimiento y monitoreo a la estrategia y la Jefatura de Control Interno, ha realizado la evaluación respectiva.</p>
Habilitación trámites en línea	<p>Se habilitaron 9 trámites parcial y totalmente en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuesto de Registro -Solicitud de novedades para el sector educación -Impuesto de Degüello de ganado mayor -Sobretasa Departamental a la Gasolina Motor -Contribución de obra pública -Estampilla -Certificado de la Personería Jurídica y Representación Legal de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado -Inscripción de Dignatarios de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado -Inscripción o Reforma de Estatutos de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado

RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Continuar con la actualización de los trámites inscritos en el SUIT -Culminar la inscripción de los 4 trámites que se encuentran en el SUIT en el estado de creación y gestión -Elaborar y ejecutar el plan de acción para dar cumplimiento al Decreto 088 de 2022, correspondiente al establecimiento de conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea. -Implementar una estrategia para identificar y medir el nivel de satisfacción de los trámites y servicios que se prestan en la entidad.

3. Política de Gobierno Digital

Productos Tipo	Descripción
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-Se definió, se ejecutó y realizó seguimiento al plan, para el periodo 2020-2023, con la hoja de ruta para el catálogo de gastos sobre la operación y las iniciativas de gobierno digital.
Catálogo de componentes de información	Se cuenta con el catálogo de componentes de información
Catálogo de sistemas de información	Se cuenta con un catálogo de sistemas de información actualizado en la presente vigencia
Catálogo de servicios de TI	Se cuenta con un catálogo de servicios de TI, actualizado, el cual fue la base, para la creación del procedimiento de seguridad y privacidad de la

	información y la construcción de 14 manuales operativos.
Catálogo de elementos de infraestructura	Se actualizó el catálogo de elementos de infraestructura
Catálogo de continuidad y disponibilidad	Se cuenta con un catálogo, base para la construcción del plan de recuperación de TI
Evaluación Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Se cuenta con el documento en excel con la herramienta de evaluación del autodiagnóstico del MSPI, actualizado, en el nivel repetible, en el cual la entidad cuenta con procesos básicos de seguridad y privacidad de la información y con controles que permiten detectar posibles incidentes.
Plan Estratégico de Seguridad de la Información	El plan estratégico cuenta con 10 actividades
Política General de Seguridad y Privacidad de la Información	La política general cuenta con 5 objetivos
Manual de políticas de SPI	El manual de políticas se encuentra actualizado
Inventario de activos de información	Los activos se encuentran identificados y clasificados
Gestión de riesgos de seguridad	Se cuenta con el plan de tratamiento de riesgos
Plan de apertura de datos	El plan de apertura de datos 2021-2023
Uso y explotación de datos	Se cuenta con el micrositio Caldata

RECOMENDACIONES
-Implementar el Modelo de Arquitectura Empresarial para los procesos de la entidad
-Implementar el marco de interoperabilidad
-Adoptar el servicios de Carpeta ciudadana digital
-Construir e implementar el plan de contingencia o continuidad del negocio

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

4.1 Presupuesto Apropriado Y Ejecutado Por Vigencia:

4.2 Bienes E Inmuebles

Anexo Bienes e inmuebles entregado por secretaria general

4.3 Recursos Humanos

4.3.1. Estructura de la dependencia



4.3.2. Personal de planta

INFORME CON CORTE A OCTUBRE 15 DE 2023

Secretaría Planeación		LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALIDAD
Directivo	2	2	0	0
Asesor	0	0	0	0
Profesional	23	2	10	11
Técnico	5		5	0
Asistencial	1	0	0	1
Total	31	4	15	12

5. SISTEMA CONTRACTUAL Y JUDICIAL

5.1 Contratación Celebrada Y/O En Ejecución Por Vigencia

Se anexa información con los contratos celebrados por vigencia.

6. PLANES DE MEJORAMIENTO

Auditoría: Externa

Tipo de auditoría: Financiera y de Gestión

Vigencia auditada:2022

Periodo de Ejecución del Plan de Mejoramiento :2023

Fecha de Suscripción: 15 de Mayo de 2023

Número de hallazgos :

Órgano de Control: CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

	Hallazgos formulados por la CGC	Acciones correctivas para desarrollar
5	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA No 5. Falencias en el control interno contable.	<p>Continuar con el proceso de licitación pública LP-SP-006-2023 con objeto ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS y Alcance de 199 requerimientos básicos (ERP)</p> <p>Elaborar un cronograma con actividades, responsables y recursos para controlar el desarrollo del proceso.</p> <p>Realizar seguimiento mensual al plan para determinar el estado y avance.</p>
15	OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA NO 15. Incumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGC en mayo de 2022. Con mérito para dar apertura a proceso administrativo sancionatorio. VER ADELANTE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 2021 **	<p>Continuar con el proceso de licitación pública LP-SP-006-2023 con objeto ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS y Alcance de 199 requerimientos básicos (ERP)</p> <p>Elaborar un cronograma con actividades, responsables y recursos para controlar el desarrollo del proceso.</p> <p>Realizar seguimiento mensual al plan para determinar el estado y avance.</p>



16	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA NO 16. La rendición de la cuenta de la vigencia 2022 presenta falencias en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Contraloría General de Caldas en la resolución No. 0340 del 07 de octubre de 2022. Con mérito para dar apertura a proceso administrativo sancionatorio.	Construir e implemetar un procedimiento interno para la rendición de la cuenta a la Contraloría General de Caldas
Hallazgo No. 1	Hallazgo Nro. 1: Falta de formulación de indicadores de impacto para medir los logros de proyectos del Plan de desarrollo "Unidos es Posible" y los Planes de Acción.	Incluir en el informe de Gestión con un anexo de metas de resultado, donde se analiza el avance del cumplimiento de las metas de resultado las cuales se construyeron para medir el impacto del PDD en cada uno de los sectores
9, 14, 15, 17, 18 - 2022	Hallazgos Nro. 9, 14, 15, 17 y 18: Actualización de la actual ERP (SAP) con que cuenta actualmente la Gobernación	Continuar con el proceso de licitación pública LP-SP-006-2023 con objeto ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS y Alcance de 199 requerimientos básicos (ERP) Elaborar un cronograma con actividades, responsables y recursos para controlar el desarrollo del proceso. Realizar seguimiento mensual al plan para determinar el estado y avance.

7. GESTIÓN DOCUMENTAL

7.1 Planes, Reglamentos, Manuales Y Procedimientos.

A continuación se detallan documentos que no se encuentran en el sistema de gestión Almera pero son importantes para el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan acabo en las diferentes unidades de la Secretaría

Gestión de la Información Unidad de Analítica	Manual	Descarga de Ejecución Presupuestal SAP
	Manual	Medición de Indicadores PDD en Almera
	Manual	Kit Territorial
	Manual	CALDATA
	Manual	Rendición de Cuentas
	Reglamento	Reglamento de Asamblea
Gestión de la Información Unidad de Sistemas	Procedimiento	gestión de infraestructura tecnológica y gestión de servicios tecnológicos
	Procedimiento	adquisición de desarrollo e implementación de sistemas
	Procedimiento	planeación y lineamiento



	Procedimiento	seguridad y privacidad de la información (flujograma, como se trabaja desde el inicio con los servicios)
Manual	Backups y Respaldo de la Información	
Manual	Mantenimiento de equipos	
Manual	Operativo Etapa contractual	
Manual	Gestión de Activos	
Manual	Devolución de Activos	
Manual	Correo - Directorio activo	
Manual	Operativo Sistemas de Información	
Manual	Acceso Seguros	
Manual	Seguridad en Relación con los Proveedores	
Manual	Acuerdo Confidencial	
Manual	Operativo de incidentes	
Manual	Gestión de servicios TIC	
Manual	Acuerdo de Nivel de Servicio ANS	



Unidad de Descentralización	Procedimiento	certificación de indicadores
	Procedimiento	seguimiento y evaluación de la gestión de los recursos del SGP

Unidad de Inversiones	Manual	
------------------------------	--------	--





7.2 Sistemas de información

Se describen los aplicativos que desde las Unidades se reporta información

Unidad de Descentralización

Descripción	Información que contiene	Enlace o Ruta	Usuario - Clave
SAP	Información presupuestal (Registros RPC, consulta CDO)	Aplicativo SAP escritorio	
INVERSIONES PÚBLICAS	Registro compatibilidades del Gasto	https://inversiones.caldas.gov.co/	



Unidad de Inversiones

Descripción	Información que contiene	Enlace o Ruta	Usuario - Clave

Gestión de la Información, Unidad de analítica

Descripción	Información que contiene	Enlace o Ruta	Usuario - Clave
Kit territorial	PDD homologado con el catálogo de productos del DNP, para hacer seguimiento	https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/	Usuario: vs Sierra@gobernaciondecaldas.gov.co

Gestión de la Información, Unidad de Sistemas





Descripción	Información que contiene	Enlace o Ruta	Usuario - Clave
Formulario Único Reporta de Avances a la Gestión - FURAG	Es una herramienta en línea, a través de la cual se registra información relacionada con la implementación y resultados de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La información relacionada con el estado de avance y sobre la efectividad de los sistemas institucionales de control interno de la vigencia anterior que se está evaluando.	El aplicativo es apertura por la Función Pública cada año. A continuación, se registra el último enlace, el cual estuvo disponible hasta el 4 de agosto de 2023. https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/	Usuario: cgarciag@caldas.gov.co
Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Es un sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de Gobernación de Caldas, que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal.	https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/inicio	Usuario: Vsierra103
Portal de Datos del Estado Colombiano	Es el sitio dispuesto por el Ministerio TIC, para la disposición de la información pública estructurada de la entidad y el punto de encuentro del ecosistema para su uso y aprovechamiento de los conjuntos de datos.	http://datos.gov.co/	Usuario: gestiondelainformacion@gobernaciondecaldas.gov.co
Almera	Gestión de Soporte Unidad de Sistemas	https://sgi.caldas.gov.co/sgi/?conid=sgicaldas	N/A
Fortinet	Plataforma de seguridad perimetral de la Gobernación de Caldas y sus sedes remotas	N/A	N/A
Google Workspace	Plataforma de aplicaciones y correo del dominio @gobernaciondecaldas.gov.co	www.gmail.com	N/A
Microsoft (office365)	Plataforma de aplicaciones y correo del dominio @caldas.gov.co	www.office.com	N/A
Antivirus	Plataforma de antivirus Gobernacion de Caldas Eset	Eset	N/A

Vmware vCente Server	Servidores Virtuales y/o Sistemas de Información	https://172.28.0.71	N/A
VeeamB&R	Backups Sistemas de Información	Acceso Remoto 172.28.0.30	N/A
SGFT - SAP	Sistema de Gestión Financiero territorial	172.28.0.16 - 172.28.0.18	N/A
SGC	Sistema de Gestión de calidad	https://sgc.caldas.gov.co/sgc/?conid=sgic	N/A
BioStar II	Acceso Puertas Centro de Datos, Racks, Pasillos	http://172.28.0.23/#	N/A
Sitrac	Sistema de Medición de temperatura	http://172.28.0.34	N/A

7.3 Tablas De Retención, Inventarios Y Transferencia

ANEXOS FUID DE CADA UNIDAD

7.4 Comités /Juntas A Las Que Pertece Y En Lo Que Es Responsable

Unidad de Descentralización:

Comité/Junta	Información General	Calidad de Integrante	Periodicidad	Ubicación de Actas
Comité departamental de responsabilidad penal adolescente	Delegado de la secretaría de planeación departamental para hacer parte del comité de responsabilidad penal adolescente del departamento de Caldas	Delegado secretaría de Planeación	Cada 2 meses	Comité Departamental ICBF – Secretaría de Gobierno Departamental
Mesa de seguridad e infraestructura del sistema de responsabilidad penal	Mesa que hace parte del comité de responsabilidad penal adolescente de caldas donde se realizan actividades para el cumplimiento del plan	Secretaría técnica	Cada 2 meses	Drive



adolescente de caldas	de acción en materia de seguridad e infraestructura del sistem			
-----------------------	--	--	--	--

Gestión de la Información, Unidad de Sistemas

Comité/Junta	Información General	Calidad de Integrante	Periodicidad	Ubicación de Actas
Comité de Convivencia Laboral	Encargado de gestionar y buscar una sana convivencia laboral entre los funcionarios de la Gobernación de Caldas. Vicepresidente	Cesar Augusto Velez-	Ordinarias 1 vez al mes, extraordinarias depende de llamado por el comité para atender casos y quejas de convivencia.	Archivo Documental de Convivencia Laboral (secretaría general)
Comité de Convivencia Laboral	Encargado de gestionar y buscar una sana convivencia laboral entre los funcionarios de la Gobernación de Caldas. Vicepresidente	Cesar Augusto Velez-	Ordinarias 1 vez al mes, extraordinarias depende de llamado por el comité para atender casos y quejas de convivencia.	Archivo Documental de Convivencia Laboral (secretaría general)
Junta Directiva Fegoc	busca gestionar el buen manejo del Fondo de funcionarios Públicos	Cesar Augusto Velez- Miembro junta directiva	1 vez cada mes	Archivo de FEGOC
Copasst	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	Sandra Milena Hernandez luna – Principal	1 vez cada mes	Unidad de seguridad y salud en el trabajo





Comité de Seguridad de la Información	El comité será el responsable del mantenimiento, revisión y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Gobernación de Caldas para estudiar la viabilidad en el cumplimiento y en la mejora de los procesos que se llevan a cabo en la entidad, antes de ser implementadas.	Miembro	Mensual	ALMERA
---------------------------------------	--	---------	---------	--------

Unidad de Desarrollo Territorial:

Comité/Junta	Información General	Calidad de Integrante	Periodicidad	Ubicación de Actas
Comité Técnico Fideicomiso PAM Vivienda Gobernación de Caldas		Delegada secretario de Planeación	Según la necesidad de tratar los temas	Archivo Secretaría de Vivienda
Comité Financiero Fideicomiso PAM Vivienda Gobernación de Caldas		Delegada secretario de Planeación	Según la necesidad de tratar los temas	Archivo Secretaría de Vivienda





7.5 Informes a cargo

Unidad de Descentralización

Tipo Informe	Periodo	A quien va dirigido	Medio de Reporte /evidencias
Informe de viabilidad fiscal y financiera de los 27 municipios del Departamento de Caldas	Anual	Señor Gobernador Asamblea Departamental Publicación página Web	https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3279-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2020-pdf/download?p=1 https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3281-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2021-pdf/download?p=1 https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-6-1-viabilidad-financiera-y-fiscal-municipios-de-caldas/3280-viabilidad-fiscal-municipios-de-caldas-2022-pdf/download?p=1
Informe de cumplimiento de los requisitos legales del sistema general de participaciones SGP de los 27 municipios de Caldas	Semestral	Departamento Nacional de Planeación - Comunidad en general página web – órganos de control	https://docs.google.com/viewer?url=https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-11-informes-semestrales-de-seguimiento-y-evaluacion-de-la-gestion-ejecucion-s-g-p/3329-informe-sgp-2022-2-pdf/download?p=1
Reporte Catalogo clasificación presupuestal gastos inversión planeación CCPET	Trimestral	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda Departamental
Reporte Catalogo clasificación presupuestal REGALÍAS planeación CCPET	Trimestral	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda Departamental



Reporte SPI secretaría de Planeación	Mensual	Unidad de inversiones públicas y regalías secretaría de planeación departamental	Unidad de inversiones públicas y regalías secretaría de planeación departamental
--	---------	--	---

8. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, Unidad de Sistemas

Si bien los recursos asignados para la unidad de sistemas fueron suficientes para realizar la contratación que cubría las actividades programadas en el plan de acción de la mencionada vigencia, aún faltan recursos para cubrir necesidades relacionadas con la infraestructura TI.

Recomendaciones:

- Garantizar el soporte y mantenimiento por medio de una Mesa de Ayuda para fortalecer la atención de los soportes nivel 1 y 2 presentados por los funcionarios de la Gobernación, donde se podrá prestar dicho servicio de manera remota, tener un control y trazabilidad de los casos con tiempos de respuesta oportunos de acuerdo al nivel de prioridad asignado, y además, centralizar la atención de todos los casos en una sola consola, levantar la hoja de vida de los equipos de cómputo y administrar a qué dependencia, usuario y secretaría pertenecen, para vincularlo al directorio activo. En la mesa de ayuda se deben definir prioridades de atención dependiendo de las necesidades de cada secretaría y dependencia, eliminando el contacto por medio telefónico ya sea a funcionarios y/o jefe de la unidad de sistemas. La mesa de ayuda se debe pensar con un equipo de agentes en sitio suministrados por un tercero que esté presente durante toda la jornada en la cual los funcionarios de la Gobernación de Caldas realicen sus labores; lo anterior se viene realizando con un equipo de contratistas que ha dificultado la prestación del servicio por las características del contrato con el cual realizan sus funciones.
- Actualización, certificación y etiquetado de los puntos de red de la Gobernación de Caldas.
- Implementación del DRP (Plan de Recuperación de Desastres), sistema con el cual la Gobernación de Caldas se prepara contra posibles desastres de diversas índoles que puedan dañar su infraestructura tecnológica y por ende afectar la continuidad del negocio.
- Continuar con la Ampliación de los canales de internet de la Gobernación de Caldas y de las sedes externas procurando que estén en HA
- Modernización tecnológica de los equipos de cómputo de la Gobernación y de las Sedes externas.
- Actualización continua y validación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones PETIC con la alta gerencia,



- Actualización continua y validación de procesos y procedimientos de la Gobernación de Caldas.
- Por parte de la secretaría General se debe dimensionar de manera adecuada el contrato de outsourcing de impresión, ya que se incluye la secretaría de hacienda el consumo se incrementa de manera considerable, lo cual conlleva a la posibilidad de que el presupuesto para los 4 años no alcance, se debe velar porque las impresoras solicitadas en el estudio previo sean nuevas para evitar dificultades en la prestación del servicio.
- Se debe definir por parte de secretaría general el alcance de la unidad como apoyo a la configuración y mantenimiento de las salas de juntas de la gobernación de Caldas, ya que, a pesar de ser componentes electrónicos, no hacen parte de la infraestructura tecnológica que soporta la unidad de sistemas.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, Unidad de Analítica

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

La unidad de descentralización para el próximo periodo de gobierno debe contar con personal de apoyo suficiente para llevar a cabo los procesos de acompañamiento y asistencias técnicas en los 27 municipios del departamento de Caldas, toda vez que dicha unidad cuenta solo con 2 profesionales de apoyo hasta la fecha (octubre), para lo cual es indispensable ampliarlo con equipo de apoyo (Contratistas), debido a que existen factores tales como:

Diversidad de Municipios: La diversidad de los 27 municipios de Caldas en términos de tamaño, recursos, necesidades y complejidades exige contar con un equipo de apoyo versátil y capacitado que pueda adaptarse a las particularidades de cada uno. Se debe considerar la contratación de personal con experiencia en diferentes áreas, como finanzas públicas, contaduría pública, planificación estratégica y administración pública, para atender de manera efectiva a todos los municipios y a las diferentes secretarías de despacho de la Gobernación que demandan nuestro apoyo en los diferentes procesos.

Capacitación Continua: El personal de apoyo debe recibir capacitación continua en las normativas y regulaciones locales y nacionales relacionadas con la gestión fiscal y financiera, así como en los requisitos específicos de los programas de asistencia técnica. Esto garantiza que estén actualizados y puedan proporcionar orientación precisa a los municipios.

Elaboración de informes complejos: Se debe contar con equipo de apoyo para realizar informes con bastante información, como el de viabilidad fiscal y financiera, y el informe de cumplimiento de

requisitos legales del Sistema General de Participaciones. Esto facilitará la revisión y el análisis de la información, permitiendo una evaluación más efectiva de la situación de cada municipio.

De otro lado, es fundamental contar con recursos para la operación logística para las asistencias técnicas efectivas en municipio, ya que se ha tenido la experiencia que es mejor la presencialidad que la virtualidad en esta materia. Por lo anterior, es importante contar con los medios de transporte constantes para el traslado del equipo de trabajo en territorio, para lo cual se recomienda y se sugiere destinar recursos para temas de transporte como se ha venido realizando en las últimas 2 vigencias con el apoyo de la secretaría general.

Por otra parte, en cuanto a la iniciativa popular para la segregación de los corregimientos de San Diego y Berlín del Municipio de Samaná a Norcasia, es importante asegurar recursos para una posible contratación para elaboración de estudio de impacto social, económico y financiero el cual es un requisito para presentar a la Asamblea Departamental para su aprobación o rechazo de la iniciativa. Se sigue a la espera que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, le entregue a la secretaría de planeación departamental información sobre el porcentaje de la primera segregación que tuvo el municipio de Samaná, y el porcentaje de segregación planteado por el comité promotor actual, ya que se debe determinar que el porcentaje total de la segregación inicial más el de la segregación en la actualidad planteada, nos trasgredan los límites permitidos por las normas en las segregaciones de los municipios en Colombia, razón por la cual la secretaría de planeación no puede realizar aun ningún tipo de gasto en estudios sin tener claro lo expuesto anteriormente.

Se recomienda realizar la socialización de resultados de viabilidad fiscal y financiera y cumplimiento de requisitos legales con las nuevas administraciones municipales, con el fin de que conozcan de fuentes oficiales los resultados de los municipios y el estado actual de cada uno de ellos.

Se recomienda además a la secretaría de planeación departamental no volver a implementar índices de evaluación de eficacias municipales propios, ya que el DNP es el ente Nacional con la competencia e información para realizarlo. A partir del año 2023, la unidad de descentralización bajo el liderazgo del jefe inmediato, elimina dicha práctica la cual fue recibida por beneplácito por el 100% de los municipios del Departamento, hay que estaba ocasionando inconformidades y desinformación en los entes territoriales.

UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL

- Continuar con el proceso de asistencia financiera y técnica a los municipios que están en proceso o no han iniciado la actualización de sus planes de ordenamiento territorial
- Construir el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental; para lo cual se podrá tener en cuenta
- Articulación con la Unidad de Descentralización para realizar el Estudio Técnico solicitado por el Comité Promotor que busca la segregación de los Corregimientos de San Diego y Berlín del municipio de Samaná al municipio de Norcasia.



- Fortalecer el equipo de la Unidad de Desarrollo Territorial, en la misma se tiene muchas responsabilidades y sólo se cuenta con dos personas de planta para dar cumplimiento a las mismas (Profesional Especializado – Técnico Administrativo); es así como se deben garantizar perfiles técnicos como arquitectos especialistas en SIG, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Catastrales y Geodestas, trabajador social y/o politólogo entre otros.

9. ANEXOS

9.1 Banco De Proyectos

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 49 de la Ley 152 de 1994; la Gobernación de Caldas a través de su Secretaría de Planeación, debe organizar y poner en funcionamiento el banco de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. Lo anterior, de acuerdo con las metodologías, criterios y procedimientos dispuestos por El Departamento Nacional de Planeación. Se detalla por cada secretaría los proyectos viabilizados en cada una de las vigencias y en el anexo se Desagrega la información a nivel de proyecto.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Proyectos Viabilizados Secretaría de Agricultura			
Secretaría	2020	2021	Variación
Agricultura	3	2	-33.33%
Secretaría	2022	2023	Variación
Agricultura	2	4	100%

Proyectos Vigencia 2020:

- Apoyo a la implementación de buenas prácticas agropecuarias como contribución a la estrategia, adaptación al cambio climático Caldas.
- Apoyo y gestión de los procesos productivos agropecuarios, agroindustriales y comerciales para el desarrollo rural del departamento de Caldas.
- Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial en el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Apoyo y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural del departamento de Caldas.
- Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial, mediante proyectos productivos sostenibles en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural sostenible en el departamento de Caldas.
- Apoyo a la operación de las centrales de beneficio Animal para autoconsumo en el Departamento de Caldas.

Proyectos vigencia 2023:

- Apoyo y acompañamiento directo a la población vulnerable y con enfoque diferencial, para la implementación de proyectos productivos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural sostenible en el departamento de Caldas, dentro de la estrategia “origen caldas”.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias priorizados en el departamento, buscando mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios de Caldas.
- Mejoramiento de las Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo del Departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la secretaría de Agricultura, tiene un aumento significativo en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que den respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo, en materia de apoyo a los proyectos productivos, buenas prácticas agricultoras y apoyo a población vulnerable con enfoque diferencial; y mejoramiento de plantas de beneficio que permite mantener la competitividad del campo caldense, como de la agricultura y ganadería del departamento.

Es importante resaltar que el análisis técnico de cada proyecto reposa en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, donde a través de la formulación técnica y metodológica dan la explicación de cada uno de los proyectos, sus actividades y forma de desarrollo.

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.014.950.000	\$ 2.800.000.000	38.96%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 4.398.003.452	\$ 3.388.597.494	-22.95%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.200.000.000	\$ 4.000.000.000	81.82%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 3.500.000.000	\$ 4.150.000.000	18.57%

La secretaría de Agricultura a diferencia de otras secretarías de la Gobernación de Caldas tuvo un buen comportamiento en el aumento de su presupuesto al final de cada vigencia, no obstante, se evidencia que el primer año del cuatrienio fue el año con el presupuesto más alto para ésta secretaría, estando nuevamente cerca a este presupuesto en el año 2023.

Respecto al 2022, el incremento significativo del presupuesto, se debe al proyecto de “Apoyo a la operación de las centrales de beneficio Animal para autoconsumo en el Departamento de Caldas”.

SECRETARÍA DE CULTURA

Proyectos viabilizados Secretaría de Cultura			
Secretaría	2020	2021	Variación
Cultura	2	2	0%
Secretaría	2022	2023	Variación
Cultura	3	3	0%

Proyectos Vigencia 2020:

- Conocimiento, valoración, formación, conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio.
- Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Conservación Conocimiento, valoración, formación, protección y sostenibilidad del patrimonio del departamento de Caldas.
- Divulgación fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Divulgación fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Caldas.
- Fortalecimiento y promoción de los procesos y prácticas artísticas y culturales en Caldas.
- Fortalecimiento, conocimiento, valoración, formación, conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Divulgación fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Caldas.
- Desarrollo y difusión de procesos artísticos y culturales en Caldas.
- Conservación valoración protección difusión del patrimonio en el departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Secretaría de Cultura, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que dan respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo; en materia de promover los procesos de comunicación y cultura, fomentar y apoyar el

acceso a bienes y servicios culturales, fortalecer la institucionalidad cultural mediante la sostenibilidad del sistema departamental de cultura; y a su vez, proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural.

Así mismo, la variación en los años 2022 y 2023 se debe al proyecto “Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas” con presupuesto de vigencias futuras a través de la Ordenanza No. 871 del 25/02/2020, con el fin de destinar recursos para dar cumplimiento al objeto de apoyar el funcionamiento de la emisora de interés público Caldas FM.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Cultura:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 4.683.950.489	\$ 4.682.602.426	-0,03%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 3.595.364.091	\$ 4.807.366.428	33,71%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 4.914.517.645	\$ 4.671.589.154	-4,94%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 5.286.272.542	\$ 4.968.424.625	-6,01%

Se puede observar que la variación presupuestal entre los años 2020 y 2021 fue significativa, superando el 30% de aumento al presupuesto del año anterior, ya en los años 2022 y 2023 se observa que la variación es negativa pero no supera el 10% de reducción.

SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Proyectos viabilizados Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física			
Secretaría	2020	2021	Variación
Deporte, Recreación y Actividad Física	6	8	33.33%

Secretaría	2022	2023	Variación

Deporte, Recreación y Actividad Física	8	7	-12.5%
--	---	---	--------

Proyectos Vigencia 2020:

- Fortalecimiento en el sistema deportivo en el departamento de Caldas.
- Aprovechamiento de la recreación a través de la formación, la vivencia, gestión y la investigación en el departamento de Caldas.
- Construcción, adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios de Caldas.
- Puesta en marcha de los juegos intercolegiados en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la educación física en la básica primaria y semilleros deportivos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del sistema de la gestión administrativa del sistema deportivo del departamento de Caldas.
-

**Proyectos Vigencia 2021:**

- Aprovechamiento de la recreación a través de la formación, la vivencia, la gestión y la investigación en el departamento de Caldas.
- Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del departamento de Caldas.
- Desarrollo del proyecto muévete caldas por tu salud en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la educación física en la básica primaria y semilleros deportivos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del sistema deportivo en el Departamento de Caldas.
- Implementación y puesta en marcha de los juegos intercolegiados en el departamento de Caldas.
- Implementación de un Programa de Recreación con Sentido Social en el Departamento de Caldas.
- Desarrollo del programa formativo escuelas deportivas en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del departamento de Caldas.
- Construcción adecuación y dotación de Infraestructura deportiva en los municipios del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del programa departamental muévete caldas por tu salud Caldas.
- Aprovechamiento de la recreación a través de la formación, la vivencia, la gestión y la investigación en el departamento de Caldas.
- Desarrollo del deporte extraescolar en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento sistema deportivo en el Caldas.



- Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del departamento de Caldas.
- Construcción del complejo acuático internacional parque bicentenario – Manizales en el departamento de Caldas.

Proyectos vigencia 2023:

- Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del Departamento de Caldas.
- Construcción del complejo acuático internacional parque bicentenario Manizales en el departamento de caldas municipio de Manizales.
- Fortalecimiento de los deportes extraescolares en todos los municipios del departamento de Caldas.
- Desarrollo Del proyecto Muévete por tu salud en el Departamento de Caldas.
- Implementación Del programa de Recreación con sentido social en el Departamento de Caldas.
- Formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del departamento de Caldas en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranacionales Eje cafetero 2023 Caldas.
- Construcción, Adecuación y dotación de infraestructura deportiva en los municipios del departamento de Caldas.

La secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física dentro de su misionalidad cuenta con 7 proyectos en el año 2023, de donde se derivan las actividades necesarias para cumplir con su propósito esbozado en la meta del plan de desarrollo, orientada al fortalecimiento del sector Deporte en aspectos formativos y de Infraestructura del sector.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, muestra una tendencia de fluctuación en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos, lo anterior en razón a que en el año 2022 los proyectos viabilizados fueron 8 en total y para la vigencia actual se formularon 7 proyectos de acuerdo a la programación física en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$8.564.777.317	\$ 21.890.861.438	155.59%
Presupuesto Final/Vigente	\$9.754.251.576	\$ 16.622.010.198	70.41%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$21.656.582.489	\$ 38.996.363.005	80.07%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 29.106.532.934	\$ 47.951.651.664	64.75%

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Proyectos Vializados DTSC			
Secretaría	2020	2021	Variación
DTSC	10	11	10%

Secretaría	2022	2023	Variación
DTSC	10	8	-20%

Proyectos Vigencia 2020:

- Implementación de estrategias para promover los estilos de vida saludable a través de espacios de participación social en salud y medios de comunicación social en el departamento de Caldas.
- Implementación de mecanismos para mejorar atención centrada en el usuario en el departamento de Caldas.
- Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos que afecten la salud humana de la población del departamento de Caldas.
- Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a la población adulto mayor en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias para crear condiciones de acceso efectivo a los servicios de salud y el adecuado manejo de los recursos destinados al aseguramiento en el departamento de Caldas.
- Asistencia y atención integral en salud a la población víctima con enfoque diferencial y psicosocial en el departamento de Caldas.
- Asistencia financiera para el pago del pasivo pensional del sector salud en el departamento de Caldas.
- Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a las personas con discapacidad en el departamento de Caldas.

- Control a enfermedades crónicas transmisibles emergentes, re-emergentes y desatendidas en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la atención diferencial en salud a las comunidades indígenas y afro en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la dirección territorial de salud de Caldas.
- Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la planeación y vigilancia en salud pública en el departamento de Caldas.
- fortalecimiento de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia social e intervención de la población en riesgo, para problemas psicosociales o mentales y del comportamiento en el departamento de Caldas.
- Implementación del modelo social hacia la gestión integral del riesgo y el diseño de políticas públicas en salud en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la capacidad de respuesta territorial en salud, ante los riesgos de emergencias y desastres presentes en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las condiciones de salud en la primera infancia del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las estrategias de promoción y prevención entorno a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento del abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Fortalecimiento financiero para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas.
- Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas.

- Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento financiero para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas.
- Implementación de acciones encaminadas al mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Control de los componentes de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana del departamento de Caldas.
- Generación de componentes protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la sana convivencia, la salud mental positiva, para una vida plena en departamento de Caldas.
- Aplicación de estrategias para realizar la intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas.
- Implementación de factores de promoción, prevención y control de enfermedades crónicas trasmisibles y crónicas no trasmisibles en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la Salud pública a través de la articulación de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) del departamento de Caldas.
- Apoyo a la función administrativa a partir de la gestión y articulación de los recursos hacia la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Apoyo para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud individual y colectiva competencia de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. de acuerdo con los parámetros normativos vigentes, en el departamento de Caldas.
- Generación de acciones de promoción y prevención para mitigar el contagio de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de Caldas.
- Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI vigencia 2022, en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los factores de riesgos ambientales y sanitarios que afectan la salud humana en el departamento Caldas.



- Implementación de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental y de la salud sexual y reproductiva en el departamento de Caldas.
- Desarrollo de estrategias institucionales para garantizar la atención integral en salud a los grupos vulnerables en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y mitigación de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los procesos de gestión de la salud pública para el bienestar integral de los individuos, las familias y las comunidades en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del modelo de operación por procesos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Saneamiento del pasivo pensional del sector salud en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la prestación de servicios de salud y el aseguramiento bajo los criterios de accesibilidad, eficiencia y calidad en el departamento Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Dirección Territorial de Salud de Caldas, redujo la cantidad de proyectos viabilizados en el año 2020, respecto a los años siguientes, lo que ha generado un mayor control sobre las actividades que dan respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, evidenciándose que para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 al cierre de la vigencia, hubo un incremento considerable de los recursos apropiados, este hecho se encuentra asociado a la cofinanciación de proyectos de inversión por parte de la nación y al incremento de los recursos para el pago de los servicios de salud de la población pobre no afiliada.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Dirección Territorial de Salud de Caldas:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$86.482.421.170	\$87.020.531.633	1%
Presupuesto Final	\$120.453.952.740	\$148.910.539.081	23%
Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$97.012.340.524	\$ 114.044.249.015	17%
Presupuesto Final	\$133.420.842.308	\$ 141.236.072.944	5%

SECRETARÍA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Proyectos Viabilizados Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación			
Secretaría	2020	2021	Variación
Desarrollo, Empleo e Innovación	7	7	0%

Secretaría	2022	2023	Variación
Desarrollo, Empleo e Innovación	11	10	-10%

Proyectos Vigencia 2020:

- Apoyo a la promoción y fortalecimiento de herramientas técnicas, jurídicas, ambientales gerenciales y administrativas de la minería en el departamento de Caldas.
- Divulgación y promoción en el nivel regional, nacional e internacional del departamento de Caldas como destino turístico.
- Investigación e identificación de productos turísticos sostenibles para las subregiones del departamento de Caldas.
- Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el departamento de Caldas.
- Implementación de una estrategia de integración regional a través de una iniciativa de conservación del patrimonio geológico, natural y cultural "GEOPARQUE" departamento de Caldas.
- Construcción y puesta en marcha del parque tecnológico para el departamento de Caldas.
- Fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Apoyo a las oportunidades para que los mineros puedan acceder a programas de regularización y formalización de su actividad minera en el departamento de Caldas.
- Aprovechamiento de Internet como acelerador del desarrollo económico y social de los caldense, Departamento de Caldas.
- Consolidación de la Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del sector turismo a través del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la promoción, el aumento de la competitividad turística y el posicionamiento del destino en el departamento de Caldas.
- Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el Departamento de Caldas.

- Fortalecimiento de los sectores productivos de bares, discotecas y artistas enfocado en la reactivación y que propenda por la mejora socioeconómica de los empresarios y su entorno en el Departamento de Caldas.
- Implementación de un centro de promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio de Pensilvania.

Proyectos Vigencia 2022:

- Implementación y creación de un centro de innovación y Desarrollo / Parque Tecnológico para los focos priorizados en articulación con los centros y parques existentes, con énfasis en diseño, prototipado y validación de mercado Manizales, Villamaría.
- Aprovechamiento de Internet como acelerador del desarrollo económico y social en el Departamento de Caldas.
- Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística en los municipios del departamento de Caldas.
- Aprovechamiento del sector turismo a través de acciones para el mejoramiento de la promoción, el aumento de la competitividad turística y el posicionamiento del destino en el departamento de Caldas.
- Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el departamento de Caldas.
- Identificación de oportunidades en la población minera para el acceso a programas de regularización y formalización de sus actividades en el departamento de Caldas.
- Implementación de centros de promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el departamento de Caldas.
- Consolidación de la Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social en el Departamento de Caldas.
- Elaboración de estudios técnicos que permitan la regularización y formalización de la actividad minera de los beneficiarios del área de reserva especial are-teh-16101 del río purnio en el municipio de La Dorada.
- Consolidación del sector turismo a través de acciones para el mejoramiento de la promoción, el aumento de la competitividad turística y el posicionamiento del destino en el departamento de Caldas.
- Construcción Malecón turístico fase I en la zona urbana del municipio de la Dorada, Caldas La Dorada.

Proyectos Vigencia 2023:

- Implementación y creación de un centro de innovación y Desarrollo / Parque Tecnológico para los focos priorizados en articulación con los centros y parques existentes, con énfasis en diseño, prototipado y validación de mercado Manizales, Villamaría.
- Construcción Malecón turístico fase I en la zona urbana del municipio de la Dorada, Caldas La Dorada.
- Mejoramiento de las capacidades del departamento para aprovechar el internet como acelerador del desarrollo económico y social de los caldenses, departamento de Caldas.



- Actualización para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística en los municipios del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la Competitividad de la cadena de valor del Sector Turismo y la Promoción turística del Departamento de Caldas.
- Consolidación del programa de fortalecimiento empresarial para la competitividad en el departamento de Caldas.
- Implementación de condiciones técnicas y ambientales en la minería a través de instrumentos de formalización de la actividad con enfoque de responsabilidad social y desarrollo económico en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades del Departamento de Caldas.
- Innovación de la cadena de valor del Sector Turismo y la Promoción turística del Departamento de Caldas.
- Desarrollo de estrategias a nivel técnico, jurídico y ambiental que permitan avanzar en la regularización y formalización con enfoque de responsabilidad social y desarrollo económico en el departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que dan respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo; en materia del turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad, armonizando el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable. Ciencia y tecnología e innovación al servicio de la competitividad, la productividad y la inclusión social; sumado a lo anterior, la contribución al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento, y a la vez; lograr que el internet sea un acelerador del desarrollo económico y social para los Caldenses.

Así mismo, la variación en proyectos para el año 2022 se debe a lo siguiente:

- Mediante adición por traslado presupuestal con recursos propios autorizado a través del Decreto 452 de 19/09/2022, el proyecto con ID 125681 “Implementación y creación de un centro de innovación y Desarrollo/Parque Tecnológico para los focos priorizados en articulación con los centros y parques existentes, con énfasis en diseño, prototipado y validación de mercado Manizales, Villamaría” desarrolla la actividad - *realizar intervención*; para dar cumplimiento al objetivo general, incrementar el nivel de apropiación social del conocimiento científico y tecnológico en las apuestas productivas de Caldas para la innovación, productividad empresarial y competitividad regional. El proyecto en mención venía financiado con recursos del sistema general de regalías.
- El proyecto con ID 490325: “Elaboración de estudios técnicos que permitan la regularización y formalización de la actividad minera de los beneficiarios del área de reserva especial are- teh-16101 del río Purnío en el municipio de La Dorada”; para dar cumplimiento al objetivo general, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y en recursos para la realización del Plan de trabajos y obras PTO y realización del Estudio de impacto ambiental EIA del Área de Reserva Especial ARE-TEH-16101 para la solicitud de la Licencia ambiental.

- El proyecto con ID 514072: “Consolidación del sector turismo a través de acciones para el mejoramiento de la promoción, el aumento de la competitividad turística y el posicionamiento del destino en el departamento de Caldas”; para dar cumplimiento al objetivo general, fortalecer el sector turismo mediante estrategias de promoción de destino y el Impulso del sector empresarial de Caldas.
- El proyecto con ID 529343: “Construcción Malecón turístico fase I en la zona urbana del municipio de la Dorada, Caldas La Dorada”; para dar cumplimiento al objetivo general, mejorar las condiciones físicas de infraestructura turística sobre la margen izquierda del río Magdalena en la zona urbana del Municipio de La Dorada.

Ahora bien, con corte al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación se destacó dentro del Top 5 de las mejores secretarías con el mayor cumplimiento de las metas del cuatrienio durante el primer semestre del año con una representación porcentual de 68,9%.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.612.000.000	\$ 5.130.000.000	49,08%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 3.162.077.677	\$ 7.193.002.837	56,03%
Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 12.928.326.754	\$ 10.535.000.000	-22,71%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 15.947.702.123	\$ 12.298.865.550	-29,66%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proyectos Viabilizados Secretaría de Educación			
Secretaría	2020	2021	Variación
Educación	15	13	-13,33%
Secretaría 2022 2023 Variación			
Educación	14	16	12,5%

Proyectos Vigencia 2020:

- Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento para la implementación del programa de jornada única en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable del departamento de Caldas.
- Capacitación cualificación y formación a docente y directivos docentes del departamento de Caldas.
- Suministro de conectividad a internet de establecimientos educativos oficiales del departamento.
- Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del programa de bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la formación a los agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento.
- Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas.

**Proyectos Vigencia 2021:**

- Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.
- Capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas.





- Fortalecimiento de la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de música en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del Departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.



Proyectos Vigencia 2022:

- Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.
- Capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de música en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas.



- Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del Departamento de Caldas.
- Administración de los recursos humanos para garantizar la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de las estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de Caldas.
- Apoyo a la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.
- Apoyo a la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.
- Actualización, capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas.
- Apoyo para el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.
- Apoyo para la implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.
- Implementación de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Implementación de modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.
- Apoyo para el fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de música en el departamento de Caldas.
- Incorporación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.
- Apoyo a la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Secretaría de Educación, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que dan respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo; en materia de la innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías



de la información y comunicación - TIC, educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media, cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas. Adicionalmente; a una Caldas multilingüe, infraestructura educativa estratégica y dotación con fines de calidad, incorporación de las TIC en las prácticas pedagógicas, acceso y permanencia, fortalecimiento de la educación inicial, a los proyectos pedagógicos transversales, la atención a la población vulnerable, articular la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso y calidad; sumado a lo anterior el apoyo a la gestión escolar, etnoeducación, excelencia docente y el fortalecimiento de la investigación en las prácticas pedagógicas.

Así mismo, la variación en el año 2022 se debe al proyecto “Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas”; para dar cumplimiento al objetivo general, implementar estrategias que involucren la gestión escolar como herramienta de mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.

Ahora bien, con corte al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Educación se destacó dentro del Top 5 de las mejores secretarías con mejor ejecución presupuestal durante el primer semestre del año en mención con una representación porcentual de 54,2%.

Adicionalmente, fue la cuarta secretaría con mayor avance físico durante el primer semestre del año en mención con una representación porcentual de 55,0%.

La variación en el año 2023 se debe a los proyectos “Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas” e “Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del Departamento de Caldas” con presupuesto de vigencias futuras ordinarias/excepcionales a través de la Ordenanza No. 871 del 25/02/2020 y la Ordenanza No. 923 del 23/08/2022 respectivamente; con el fin de destinar recursos para dar cumplimiento a los objetos de contratación para la prestación de los servicios de vigilancia mixta a los EE oficiales y la prestación del servicio de restaurante escolar en los EE de los 26 municipios no certificados.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Educación:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 320.300.867.716	\$ 318.377.706.166	-0,60%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 386.549.286.800	\$ 416.726.462.381	7,24%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 396.502.340.987	\$ 421.764.320.019	5,98%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 421.035.087.939	\$ 409.633.625.549	-2,78%



SECRETARÍA GENERAL

Proyectos Viabilizados Secretaría General			
Secretaría	2020	2021	Variación
General	3	3	0%

Secretaría	2022	2023	Variación
General	3	3	0%

Proyectos vigencia 2020:

- Implementación de una política de bienestar que incluya capacitaciones, incentivos y salud ocupacional a funcionarios de la gobernación de Caldas.
- Mejoramiento, mantenimiento, remodelación y adecuación de bienes muebles e inmuebles del departamento.
- Diseño e implementación de la gestión documental y archivo departamental de Caldas.

Proyectos vigencia 2021:

- Implementación de una política de bienestar que incluya capacitaciones, incentivos y salud ocupacional a funcionarios de la gobernación de Caldas.
- Implementación y diseño de la gestión documental y archivo departamental de la Gobernación de Caldas
- Mejoramiento de la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles del Departamento de Caldas.

Proyectos vigencia 2022:





- Adecuación a la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del programa de mejoramiento de la calidad de vida de los servidores Públicos Caldas.
- Programación, documentación e implementación del Sistema de Gestión Documental en el Departamento de Caldas.

Proyectos vigencia 2023:

- Mejoramiento de la estrategia de Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional de la Gobernación de Caldas.
- Mantenimiento reparación y remodelación de la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles de la Gobernación de Caldas.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental en el Departamento de Caldas.

De acuerdo con la información anterior se observa que la Secretaría de General, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos enfocados en el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo especialmente al plan estratégico de gestión humana, gestión documental y mantenimiento de la infraestructura física de la gobernación.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría General:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 1.800.000.000	\$ 1.200.000.000	-33%
Presupuesto Final	\$ 763.403.778	\$ 1.200.000.000	57%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.000.000.000	\$ 2.199.000.000	9,95%
Presupuesto Final	\$ 2.000.000.000	\$ 2.199.000.000	9,95%



El comportamiento del presupuesto asignado a la Secretaría General, ha presentado variaciones en cuanto a sus recursos ya que para el año 2020 al cierre de la vigencia hubo un decrecimiento considerable de los recursos apropiados, este hecho se encuentra asociado a la pandemia generada por el COVID-19. sin embargo durante la vigencia 2021 la gobernación de Caldas, trabajó en la estructuración e implementación del Sistema Seguridad y Salud en el trabajo por lo que se presentó un incremento considerable en la asignación de recursos presupuestales durante los años 2022 y 2023 esto obedece en gran parte al recurso injectado al proyecto destinado al apoyo en la formación de capital humano a través de las prácticas laborales remuneradas, lo anterior se puede evidenciar en la siguiente tabla donde se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyectos Vializados Secretaría Gobierno			
Secretaría	2020	2021	Variación
Gobierno	3	4	33%

Secretaría	2022	2023	Variación
Gobierno	4	5	25%

Proyectos Vigencia 2020:

- Adecuación y operatividad de los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas
- difusión de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento de Caldas
- Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el departamento de Caldas

Proyectos Vigencia 2021:

- Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento Caldas.
- Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas
- Adecuación y Operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas



- Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Implementación del sistema de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Caldas
- Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de Caldas
- Fortalecimiento operativo e institucional de los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas
- Fortalecimiento del sistema de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Caldas

**Proyectos Vigencia 2023:**

- Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas
- Capacitación y Fortalecimiento operativo e institucional de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas
- Divulgación de las políticas públicas y estrategias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas
- Fortalecimiento operacional de Orden público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas
- Implementación de acciones encaminadas al respeto y la garantía de los derechos humanos en el departamento de Caldas

De acuerdo con la información anterior se observa que la Secretaría de Gobierno, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que den respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo especialmente Derechos Humanos, Cuerpos de Bomberos y Seguridad y convivencia.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Gobierno:

Vigencia	2020	2021	Variación
----------	------	------	-----------





Presupuesto Inicial	\$6.026.753.588	\$5.363.951.237	-10%
Presupuesto Final	\$ 5.192.359.746	\$9.771.987.362	88%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 5.850.622.562	\$ 7.544.332.005	29%
Presupuesto Final	\$7.182.008.609	\$8.402.484.453	16%

El comportamiento del presupuesto asignado a la Secretaría de Gobierno, ha presentado variaciones en cuanto a sus recursos ya que para el año 2020 al cierre de la vigencia hubo un decrecimiento considerable de los recursos apropiados, este hecho se encuentra asociado a la pandemia generada por el COVID-19. Sin embargo, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 la secretaría se enfocó en cumplir con las 3 líneas de inversión que son: Derechos Humanos, Cuerpos de Bomberos y seguridad y convivencia.





SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectos viabilizados Secretaría de Hacienda			
Secretaría	2020	2021	Variación
Hacienda	1	1	0%

Secretaría	2022	2023	Variación
Hacienda	1	1	0%

Proyectos Vigencia 2020:

- Fortalecimiento institucional de la gestión de ingresos departamentales

Proyectos Vigencia 2021:

- Fortalecimiento institucional de la gestión de ingresos del departamento de Caldas

Proyectos Vigencia 2022:

- Fortalecimiento institucional de la gestión de ingresos departamentales del Departamento de Caldas

Proyectos Vigencia 2023:

- Fortalecimiento y gestión de los recursos del Departamento de Caldas

La Secretaría de Hacienda dentro de su misionalidad cuenta con un solo proyecto, de donde se derivan las actividades necesarias para cumplir con su propósito esbozado en la meta del plan de desarrollo, orientada al fortalecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación y la correcta inversión del SGP. Como se observa durante las cuatro (4) vigencias solo se ha requerido un solo proyecto:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 9.746.044.805	\$ 8.321.514.879	-14.62%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 6.504.673.840	\$ 7.021.005.679	7.94%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 7.671.503.200	\$ 7.009.273.477	-8.63%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 6.712.806.949	\$ 7.688.117.605	14.53%

Los recursos descritos anteriormente, han sido ejecutados a través de contratos que previamente han sido compatibilizados en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, por lo que en la siguiente tabla se relaciona la información de los ID expedidos en los certificados de compatibilidad del gasto gestionados para la secretaría de Hacienda, cada uno de ellos garantizando la pertinencia entre el objeto a contratar y la relación con las metas del PDD.

Las variaciones y comportamientos de los valores iniciales en este proyecto, está determinado por decisiones exclusivas del ordenador del gasto respectivo. La Unidad de Regalías e Inversiones Públicas garantiza que estas variaciones se hagan operativas mediante el registro de los diferentes movimientos presupuestales en las plataformas SUIFP Territorio y la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectos Viabilizados Secretaría de Infraestructura			
Secretaría	2020	2021	Variación
Infraestructura	5	11	120%

Secretaría	2022	2023	Variación
Infraestructura	12	16	33,33%

Proyectos Vigencia 2020:

- Conservación de la red vial del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la transitabilidad de la red vial del departamento de Caldas.
- Adecuación de los sistemas informáticos asociados a la red vial de Caldas.

- Fortalecimiento de la seguridad vial en las vías del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la red vial del departamento - plan vial fase II- etapa I departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Construcción Aeropuerto del Café Palestina.
- Fortalecimiento de la infraestructura sostenible en el departamento Caldas.
- Mantenimiento de la red vial para la conectividad productiva en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial del departamento de Caldas.
- Pavimentación de la red vial del departamento de Caldas.
- Construcción Aeropuerto del Café - AeroCAFÉ Palestina.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia, municipio de Supía.
- Mejoramiento y pavimentación de la vía Puente La Libertad – El Arbolito en el municipio de Villamaría.
- Mantenimiento mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena - CRIDEC - en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia, municipio de Riosucio.
- Fortalecimiento de la infraestructura sostenible, Etapa II - Departamento de Caldas.

**Proyectos Vigencia 2022:**

- Construcción Aeropuerto del Café - AeroCAFÉ Palestina.
- Fortalecimiento de la infraestructura sostenible, vigencia 2022 - Departamento de Caldas.
- Mantenimiento de la red vial para la conectividad productiva, vigencia 2022 - departamento de Caldas.
- Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena-CRIDEC-en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial, vigencia 2022 - Departamento de Caldas.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial, vigencia 2022 - Etapa II departamento de Caldas.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia - Etapa II, municipio de Riosucio.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022).
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Riosucio.
- Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Terciales - El Arbolito, en el municipio de Villamaría.
- Pavimentación de la red vial, vigencia 2022 - Departamento de Caldas.



- Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del corredor verde como sistema temporal de ciclocaminabilidad y senderismo sobre la antigua vía férrea entre los municipios de Villamaría, Chinchiná.

Proyectos Vigencia 2023:

- Construcción Aeropuerto del Café - Aerocafé Palestina.
- Construcción de las conexiones viales con el Aeropuerto del Café, vía La Manuela – Palestina.
- Construcción de puente en el centro poblado Arma sobre el río Cauca, departamento de Caldas municipio de Aguadas.
- Desarrollo de proyectos y obras de infraestructura para el mejoramiento de la red vial en el departamento de Caldas.
- Instalación de dispositivos de señalización en la red vial del departamento de Caldas.
- Mantenimiento de la red vial para la conectividad productiva, vigencia 2022 - departamento de Caldas.
- Mantenimiento periódico de la red vial del departamento de Caldas.
- Mantenimiento periódico y rutinario de la red vial del departamento de Caldas.
- Mejoramiento de la vía Dorada - Sonsón, Ruta del Renacimiento entre los departamentos de Antioquia y Caldas.
- Mejoramiento del tramo vial Manizales - Mariquita en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Riosucio.
- Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), municipio de Samaná.
- Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad - Termales - El Arbolito, en el municipio de Villamaría.
- Pavimentación de la red vial estratégica del departamento de Caldas.
- Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena - CRIDEC - en el departamento de Caldas.
- Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del corredor verde como sistema temporal de ciclocaminabilidad y senderismo sobre la antigua vía férrea - Etapa II, entre los municipios de Villamaría y Chinchiná.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Secretaría de Infraestructura, duplicó la cantidad de proyectos viabilizados en el año 2020, respecto a los años 2021 y 2022; así mismo se puede evidenciar que para el año 2023 viabilizó 16 proyectos, lo que evidencia la gestión de recursos para mejorar la conectividad del departamento, dando respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, evidenciándose que para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 al cierre de la vigencia, hubo un

incremento considerable de los recursos apropiados, este hecho se encuentra asociado a la cofinanciación de proyectos de inversión por parte de la nación.

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$25.608.383.840	\$64.118.708.522	150.38%
Presupuesto Final/Vigente	\$23.149.318.773	\$83.082.030.197	258.9%
Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$53.260.375.249	\$115.141.931.121	116.19%
Presupuesto Final/Vigente	\$101.167.262.624	\$118.647.301.158	17.28%

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectos Vializados Secretaría de Integración y Desarrollo Social			
Secretaría	2020	2021	Variación
Integración y Desarrollo Social	1	18	94,44%

Secretaría	2022	2023	Variación
Integración y Desarrollo Social	11	13	15,38%

Proyectos Vigencia 2020:

- Implementación de la estrategia de reducción de brechas sociales en el "territorio de oportunidades".

Proyectos Vigencia 2021:

- Desarrollo de del programa Nutriendo Futuro, en 10 municipios beneficiando a mujeres gestantes, niños y niñas en riesgo de desnutrición en el Departamento de Caldas.
- Formulación de políticas públicas con enfoque diferencial, donde los grupos poblacionales sean reconocidas y valoradas en su integridad, para mejorar las condiciones de vida individual, familiar, comunitaria y social en el departamento de Caldas.
- Formulación de una política pública departamental y un proceso de seguimiento a implementación de políticas públicas del departamento de Caldas
- Fortalecimiento a la atención integral de los adultos mayores en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento al desarrollo de acciones conjuntas basadas en relaciones de gobernanza colaborativa para la construcción de paces territoriales en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de acciones orientadoras en la implementación del proceso de acompañamiento a organizaciones sociales multi actor con incidencia comunitaria para la gestión territorial en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la autonomía de los jóvenes en resguardos, parcialidades y asentamientos en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los sectores sociales Lesbianas, gays, bisexuales e intersex (LGBT) y de personas con orientaciones e identidades de género diversas en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de procesos para la población en condición de discapacidad articulando políticas del sector gubernamental y social en el fortalecimiento de la garantía de sus derechos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de un Subsistema de participación juvenil que genere condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales para el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el departamento de Caldas.
- Implementación de Alianzas estratégicas entre la Gobernación de Caldas y los municipios del Departamento para la cofinanciación de 8 obras de infraestructura social.
- Implementación de la Política Pública de Equidad de Género que permita reconocer las necesidades específicas de las mujeres en el Departamento de Caldas.
- Implementación de un programa departamental que estandarice los procesos y procedimientos de atención al adulto mayor y unifiquen los criterios de asignación de recursos por municipio en Caldas.
- Adecuación de la enfermería del centro de protección San Francisco de Asís del municipio de Viterbo Caldas.
- Construcción del Centro Día para el Adulto Mayor en el Municipio de La Dorada.
- Adecuación de infraestructura del Centro de Protección social para el adulto mayor Juan María Noguera, La Dorada.
- Adecuación y dotación de la infraestructura del centro día urbano del municipio de Riosucio.
- Adecuación de la infraestructura del Centro de Larga Estancia Santa Catalina Aguadas.

Proyectos Vigencia 2022:



- Implementación de la política pública de equidad de género en el departamento Caldas.
- Fortalecimiento a la atención integral de los adultos mayores vulnerables en el departamento de Caldas.
- Implementación de alianzas estratégicas entre Gobernación de Caldas y las alcaldías municipales para la cofinanciación de obras de infraestructura social en Caldas.
- Fortalecimiento a organizaciones sociales de base y juntas de acción comunal para la incidencia comunitaria y la gestión territorial de Caldas.
- Fortalecimiento construir e implementar políticas públicas con enfoque diferencial, que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de Caldas.
- Asistencia para el seguimiento y evaluación a la implementación de políticas públicas del departamento de Caldas.
- Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de Paz del departamento de Caldas.
- Prevención de la discriminación hacia los sectores sociales lesbianas, gays, bisexuales e intersex (LGBT) y de personas con orientaciones e identidades de género diversas en el departamento de Caldas.
- Contribución Contribuir al mejoramiento de los procesos para la población en condición de discapacidad articulando las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el Departamento de Caldas.
- Implementación del proyecto nutriendo futuro en 10 municipios del departamento de Caldas y seguimiento a la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar Caldas.
- Formulación de alianzas de cooperación internacional para el fortalecimiento del desarrollo social de la población vulnerable del departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Implementación de proyectos para las mujeres, familias y géneros en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento a la atención integral de los adultos mayores en los 27 municipios del departamento de Caldas.
- Divulgación de la política pública de organismos de acción comunal, para la incidencia comunitaria y la gestión territorial del departamento de Caldas.
- Fortalecimiento e implementación de las Políticas Públicas con enfoque diferencial, que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de Caldas.
- Apoyo para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del departamento de Caldas.

- Desarrollo de estrategias psicosociales basadas en relaciones de gobernanza para la construcción de paces territoriales en el departamento de Caldas.
- Compromiso por el respeto y la inclusión de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento e implementación de procesos para la población con discapacidad, articulando las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el Departamento de Caldas.
- Implementación de acciones en pro de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y la Familia en el Departamento de Caldas.
- Apoyo interinstitucional para iniciativas de alianzas de cooperación internacional que favorezcan a la población vulnerable en el departamento de Caldas.
- Diseño de un programa de estandarización de procesos y procedimientos para el programa de adulto mayor del Departamento de Caldas.
- Conformación de una unidad móvil para la atención integral de personas adultas mayores con movilidad reducida y/o nula de las comunidades indígenas de departamento de Caldas.
- Apoyo a la atención de las personas mayores en los 27 municipios del departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la secretaría de Integración y Desarrollo Social, muestra una tendencia de fluctuación en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que den respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo, lo anterior en razón a que en el año 2020 a través del proyecto *"Implementación de la estrategia de reducción de brechas sociales en el "territorio de oportunidades"*" se expedían todas las compatibilidades para la contratación, una vez dados los lineamientos del DNP respecto a la homologación del catálogo de productos, se evidencio la necesidad de formular proyectos por temática para el año 2021, adicionalmente para ese año, se vio un comportamiento de un mayor número de proyectos formulados respecto a las otras vigencias, dado que se presentaron cinco (5) proyectos de infraestructura para diferentes municipios; no obstante en el año en mención se debieron reducir a cero (0) dos (2) proyectos, dado que por instrucciones de la secretaría estos no se ejecutarían para un total de diez y seis (16) proyectos ejecutados en el 2021; para el caso del 2022 se viabilizaron once (11) proyectos, dando continuidad a los proyectos que se ejecutaron en la vigencia inmediatamente anterior, sumados los cinco (5) proyectos de infraestructura municipal, lo que permite analizar una tendencia estable desde que se dieron los lineamientos por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Para el año 2023 se vio un comportamiento de un mayor número de proyectos respecto a la vigencia 2022, dado que se incluyeron tres (3) proyectos de acuerdo a la programación física de las metas del plan de desarrollo de los proyectos formulados vigencia 2023, los cuales fueron Diseño de un programa de estandarización de procesos y procedimientos para el programa de adulto mayor del departamento de caldas, conformación de una unidad móvil para la atención integral de personas adultas mayores con movilidad reducida y/o nula de las comunidades indígenas del departamento de caldas y respecto al proyecto espejo apoyo a la atención de personas mayores en los 27 municipios del departamento de caldas se formuló y viabilizó dado que hubo un mayor recaudo de estampilla pro adulto mayor a lo proyectado para la vigencia 2023, se hizo necesario



crear este nuevo proyecto debido a que está adición no se pudo realizar al proyecto original porque superaba el 50 del valor inicial.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 12.773.858.254	\$ 14.506.331.326	11.94%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 10.818.128.637	\$ 16.617.555.984	34,89%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 15.104.351.493	\$ 9.815.136.770	-53,88%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 17.716.974.453	\$ 14.623.064.352	-21,15%

La Secretaría de Integración y Desarrollo Social a diferencia de otras secretarías de la Gobernación de Caldas, tuvo un buen comportamiento en el aumento de su presupuesto al final de cada vigencia con excepción del 2020 que se redujo en aproximadamente 2 mil millones de pesos, adicionalmente año a año se vio un incremento presupuestal, esto debido a la inyección de presupuesto en las obras de infraestructura social.

En cuanto a la variación presupuestal de los años 2022 y 2023 está en la incorporación de recursos del balance y de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos poblacionales vulnerables. Cabe anotar que los proyectos en cada vigencia se formularon desde la secretaría de Integración y Desarrollo Social, partiendo de la programación física en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Proyectos Viabilizados Secretaría Medio Ambiente			
Secretaría	2020	2021	Variación
Medio Ambiente	5	7	40%

Secretaría	2022	2023	Variación
Medio Ambiente	8	4	-50%

Proyectos Vigencia 2020:

- Implementación acciones tendientes a reducir el riesgo en el departamento de Caldas.
- Apoyo a la adecuada atención de emergencias, calamidades y desastres presentadas en el departamento de Caldas.
- Diseño, implementación, adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de redes de monitoreo, alerta temprana, comunicación y difusión en el departamento de Caldas.
- Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento de Caldas.
- Implementación gestión de la información y el conocimiento en cambio climático departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento de Caldas.
- Apoyo a la adecuada atención de emergencias, calamidades y desastres presentadas en el departamento Caldas.
- Diseño implementación, adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de redes de monitoreo, alerta temprana, comunicación y difusión en el departamento Caldas.
- Implementación de acciones tendientes a reducir el riesgo en el departamento de Caldas.
- Implementación y gestión de la información y el conocimiento del cambio climático en el departamento Caldas.
- Implementación de acciones para mitigar el riesgo causado por fenómenos naturales en el departamento Caldas.
- Implementación de una agenda programática ambiental en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Implementación de acciones en aras de promover la política pública de protección y bienestar animal en el departamento de Caldas.
- Implementar una agenda programática ambiental enmarcada en el PIGCC en el departamento de Caldas.
- Desarrollo de acciones tendientes a reducción del riesgo en el departamento de Caldas.
- Generación del conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos en el departamento de Caldas.
- Implementación de una ruta eficiente en atención de emergencias, calamidades y desastres en el departamento Caldas.
- Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento de Caldas.
- Adquisición de predios para la protección y conservación de predios en áreas protegidas, abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, en cumplimiento de la ley 99 de 1993 en el departamento de Caldas.
- Implementación de acciones correspondientes a estudios y diseños tendientes a la mitigación del riesgo, ocasionado por fenómenos naturales en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Formulación de acciones para la gestión del riesgo, mediante procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento de Caldas
- Construcción de una estrategia ambiental para la adopción del PIGCC en el departamento de Caldas
- Conservación y compra de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas
- Implementación de estrategias para la protección, conservación y restauración de áreas protegidas y abastecedoras en el departamento de Caldas

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la Secretaría de Medio Ambiente, ha incrementado la cantidad de proyectos viabilizados en el año 2020, respecto a los años 2021, 2022 y 2023, lo anterior debido a la gestión de recursos para mejorar la gestión del riesgo en el departamento, dando respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría, evidenciándose que para el año 2020 al cierre de la vigencia, hubo un incremento considerable de los recursos apropiados, este hecho se encuentra asociado a la cofinanciación de proyectos de inversión.

Vigencia	2020	2021	Variación
----------	------	------	-----------



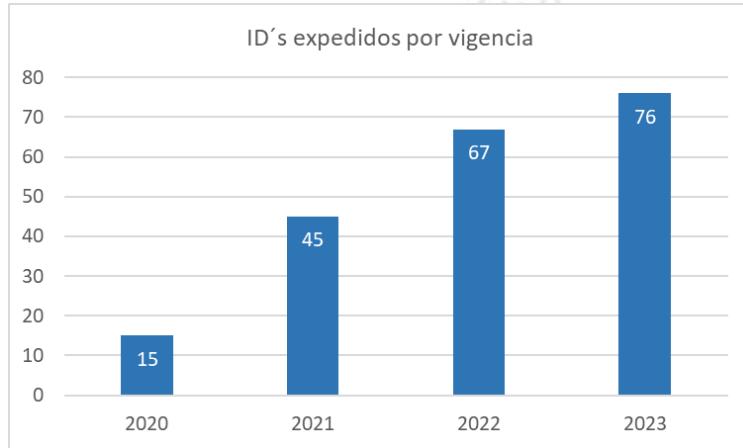
Presupuesto Inicial	\$1.400.000.000	\$ 950.000.000	-32%
Presupuesto Final	\$8.146.901.178	\$1.517.555.441	-81%

Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$3.528.755.759	\$4.278.849.901	21%
Presupuesto Final	\$8.907.033.853	\$ 11.228.100.155	26%

Los recursos descritos anteriormente, han sido ejecutados a través de contratos que previamente han sido compatibilizados en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, por lo que en la siguiente tabla se relaciona la información por números de ID expedidos correspondientes a los certificados de compatibilidad del gasto gestionados para la Secretaría de Medio Ambiente, cada uno de ellos garantiza la pertinencia entre el objeto a contratar y la relación con las metas del PDD.

ID Expedidos	
Vigencia	# ID Expedidos
2020	15
2021	45
2022	67
2023	76
Total	203





Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente año 2021 2022 y 2023 al 30 /09/2023:

Vigencia	Secretaría	Código BPIN	Nombre de Proyecto	Avance Físico	Avance Presupuestal
2021	Medio Ambiente	20200031 70120	Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento de Caldas.	97%	82%
2021	Medio Ambiente	20200031 70118	Apoyo a la adecuada atención de emergencias, calamidades y desastres presentadas en el Departamento. Caldas	100%	98%
2021	Medio Ambiente	20200031 70119	Diseño implementación, adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de redes de monitoreo, alerta temprana, comunicación y difusión en el Departamento Caldas	100%	90%
2021	Medio Ambiente	20200031 70117	Implementación de acciones tendientes a reducir el riesgo en el Departamento de Caldas	100%	99%
2021	Medio Ambiente	20210031 70004	Implementación y gestión de la información y el conocimiento del cambio climático en el Departamento Caldas	94%	95%
2021	Medio Ambiente	20210031 70047	Implementación de acciones para mitigar el riesgo causado por fenómenos naturales en el departamento Caldas	100%	0%



2021	Medio Ambiente	20210031 70050	Implementación de una agenda programática ambiental en el departamento de Caldas	57%	85%
2022	Medio Ambiente	20210031 70119	Implementación de acciones en aras de promover la política pública de protección y bienestar animal en el departamento de Caldas.	63%	44%
2022	Medio Ambiente	20210031 70120	Implementar una agenda programática ambiental enmarcada en el PIGCC en el departamento de Caldas.	82%	33%
2022	Medio Ambiente	20210031 70115	desarrollo de acciones tendientes a reducción del riesgo en el departamento de caldas	70%	40%
2022	Medio Ambiente	20210031 70117	generación del conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos en el departamento de caldas	20%	17%
2022	Medio Ambiente	20210031 70116	Implementación de una ruta eficiente en atención de emergencias, calamidades y desastres en el departamento Caldas	45%	59%
2022	Medio Ambiente	20210031 70118	Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento.	74%	40%
2022	Medio Ambiente	20210031 70121	Adquisición de predios para la protección y conservación de predios en áreas protegidas, abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, en cumplimiento de la ley 99 de 1993 en el departamento de Caldas	0%	0%
2022	Medio Ambiente	20220031 70011	Implementación de acciones correspondientes a estudios y diseños tendientes a la mitigación del riesgo, ocasionado por fenómenos naturales en el departamento de Caldas.	100%	0%
2023	Medio Ambiente	20220031 70088	Formulación de acciones para la gestión del riesgo, mediante procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento de Caldas	0%	72%
2023	Medio Ambiente	20220031 70087	Construcción de una estrategia ambiental para la adopción del PIGCC en el departamento de Caldas	0%	1%
2023	Medio Ambiente	20220031 70086	Conservación y compra de áreas de interés ambiental en el departamento de Caldas	0%	3%

HECHO

INFORME | 2020
DE GESTIÓN | 2023

2023	Medio Ambiente	20230031 70033	Implementación de estrategias para la protección, conservación y restauración de áreas protegidas y abastecedoras en el departamento de Caldas	0%	0%
------	----------------	-------------------	--	----	----



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectos Viabilizados Secretaría de Planeación			
Secretaría	2020	2021	Variación
Planeación	7	7	0%

Secretaría	2022	2023	Variación
Planeación	6	6	0%

Proyectos Vigencia 2020:

- Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación.
- Cofinanciación de proyectos de inversión.
- Fortalecimiento de la planificación y la gestión por resultados en el departamento de caldas.
- Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.
- Modernización de los sistemas de información y comunicación en la gobernación de caldas.
- Construcción aeropuerto del café palestina.
- Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.
- Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.
- Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas.
- Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación Caldas.
- Implantación del sistema de control interno como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública en la gobernación de Caldas.



- Implementación de la política pública de catastro multipropósito en el Departamento de Caldas.
- Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas.
- Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas.
- Fortalecimiento del desarrollo territorial en el Departamento de Caldas.
- Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, contenidas las tres líneas de defensa del modelo de integrado de planeación y gestión- MIPG en el Departamento de Caldas.
- Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas.
- Desarrollo de capacidades, gestión de información y análisis de datos para la efectiva toma de decisiones en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento y apoyo a los procesos planeación en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento del sistema de control interno en la Gobernación de Caldas.
- Fortalecimiento del ordenamiento territorial en el Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de información y comunicaciones en el departamento de Caldas.

De acuerdo con la variación presentada en el periodo objeto del presente informe, se observa que la secretaría de planeación, muestra una tendencia estable en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos que den respuesta al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo, en materia de fortalecimiento institucional tanto al interior de la entidad, como en lo referente a la asistencia técnica en los territorios. Lo anterior, a través del apoyo a los procesos de planificación estratégica y sistemas de autogestión, ordenamiento territorial, recopilación y análisis de data para la toma de decisiones e implementación de estrategias que permitan mantener los sistemas de información del departamento a la vanguardia tecnológica.

Es importante mencionar que para la anualidad 2020, el Macroproyecto Aeropuerto del Café estaba asignado a la Secretaría de Planeación, sin embargo, por encontrarse enmarcado dentro del Sector transporte, específicamente en el programa infraestructura y servicio de transporte aéreo, se le asignó la responsabilidad a la secretaría de infraestructura por ser la competente frente a ese sectorial.

Así mismo, vale resaltar que la iniciativa de habilitar al Departamento de Caldas como gestor catastral llegó a nivel de actualización del sistema de información catastral de algunos municipios del departamento, por lo que se replanteó la pertinencia de la inversión en este periodo del gobierno.

Ahora bien, a partir del año 2022, el fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación se desarrolla a través de las estrategias implementadas en el marco del desarrollo territorial.

Desde mediados del 2021 hasta el segundo trimestre de 2022, la jefatura de sistemas de la información, acompañado por la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas trabajo en la formulación y estructuración del proyecto mediante el cual se modernizará el sistema de información financiero de la Gobernación de Caldas, el cual fue viabilizado en agosto del presente año.

Para el año 2022 se observa un incremento del 15% de la asignación de recursos, este hecho se encuentra sustentado en el compromiso de vigencias futuras para la actualización del ERP y el empeño del gobierno local en sacar adelante los proyectos catalogados como estratégicos para el desarrollo regional.

Respecto al presupuesto inicial y final para el 2022 y 2023; de los seis proyectos formulados en ambas vigencias, solamente se presentó variación presupuestal para el proyecto “Modernización del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas”; relacionado con el traslado de recursos para otro sector.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Planeación:





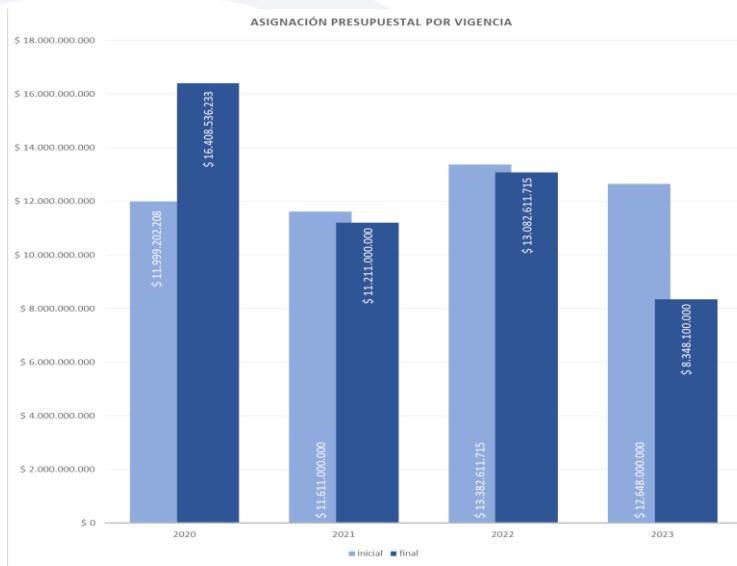
Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 11.999.202.208	\$ 11.611.000.000	-3%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 16.408.536.233	\$ 11.211.000.000	-32%



Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 13.382.611.715	\$ 12.648.000.000	-5,8%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 13.082.611.715	\$ 8.348.100.000	-56,71%



La reducción presupuestal en las vigencias 2021, 2022 y 2023 se debe a la distribución realizada por la Administración Departamental para los proyectos a nivel de programa y subprograma.





Desagregando esta información a nivel de proyecto, las tablas adjuntas permiten evidenciar por vigencia cuales han sido los proyectos con mayor inyección de capital en la secretaría.



PROYECTOS VIGENCIA 2020					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Planeación	Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación	2016-17000-0005	\$ 70.000.000	\$ 30.000.000	0,18%
Planeación	Cofinanciación de proyectos de inversión	2016-17000-0025	\$ 38.440.060	\$ 6.177.774.085	37,65%
Planeación	Fortalecimiento de la planificación y la gestión por resultados en el departamento de Caldas	2016-17000-0078	\$ 1.000.000.000	\$ 1.470.000.000	8,96%
Planeación	Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de Caldas	2016-17000-0089	\$ 600.000.000	\$ 460.000.000	2,80%
Planeación	Modernización de los sistemas de información y comunicación en la gobernación de Caldas.	2016-17000-0101	\$ 4.200.000.000	\$ 2.060.000.000	12,55%
Planeación	Construcción aeropuerto del café palestina	2019-17000-0023	\$ 6.090.762.148	\$ 6.090.762.148	37,12%
Planeación	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el Departamento de Caldas.	2020-17000-0002	\$ -	\$ 120.000.000,00	0,73%
Total			\$ 16.408.536.233		100,00%

PROYECTOS VIGENCIA 2021					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Planeación	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas	2020-17000-0064	\$ 214.000.000	\$ 214.000.000	2%

Planeación	Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	2020-17000-0065	\$ 6.100.000.000	\$ 5.600.000.000	50%
Planeación	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	2020-17000-0066	\$ 1.250.000.000	\$ 1.250.000.000	11%
Planeación	Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación Caldas	2020-17000-0067	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	1%
Planeación	Implantación del sistema de control interno como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública en la gobernación de Caldas.	2020-17000-0068	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	1%
Planeación	Implementación de la política pública de catastro multipropósito en el Departamento de Caldas	2020-17000-0069	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	1%
Planeación	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	2020-17000-0070	\$ 3.661.000.000	\$ 3.861.000.000	34%
Total			\$ 11.211.000.000	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2022

Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Planeación	Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	2021-17000-0015	\$ 5.000.000.000	\$ 4.700.000.000	36%
Planeación	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	2022-17000-0014	\$ 3.566.040.709	\$ 3.566.040.709	27%
Planeación	Fortalecimiento del desarrollo territorial en	2022-17000-0015	\$ 1.505.021.006	\$ 1.505.021.006	12%



	el Departamento de Caldas					
Planeación	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas	2022-17000-0016	\$ 671.550.000	\$ 671.550.000	5%	
Planeación	Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, contenidas las tres líneas de defensa del modelo de integrado de planeación y gestión- MIPG en el Departamento de Caldas	2022-17000-0017	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	1%	
Planeación	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	2022-17000-0018	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	19%	
Total				\$ 13.082.611.715	100%	





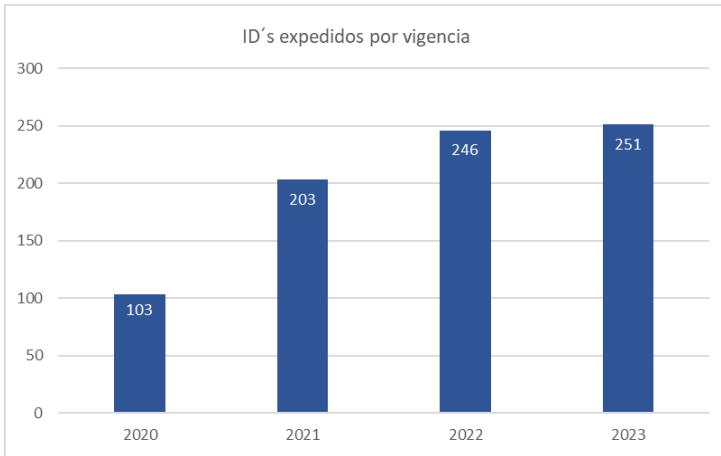
PROYECTOS VIGENCIA 2023					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Planeación	Modernización del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	2021-17000-0015	\$ 4.500.000.000	\$ 100.000	0,0%
Planeación	Desarrollo de capacidades, gestión de información y análisis de datos para la efectiva toma de decisiones en el departamento de Caldas	2023-17000-0060	\$ 750.000.000	\$ 850.000.000	10%
Planeación	Fortalecimiento y apoyo a los procesos planeación en el departamento de Caldas	2023-17000-0061	\$ 2.900.000.000	\$ 3.000.000.000	36%
Planeación	Fortalecimiento del sistema de control interno en la Gobernación de Caldas	2023-17000-0062	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	2%
Planeación	Fortalecimiento del ordenamiento territorial en el Departamento de Caldas	2023-17000-0063	\$ 1.550.000.000	\$ 1.550.000.000	19%
Planeación	Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de información y comunicaciones en el departamento de Caldas	2023-17000-0064	\$ 2.788.000.000	\$ 2.788.000.000	33%
Total				\$ 8.348.100.000	100%

Los recursos descritos anteriormente, han sido ejecutados a través de contratos que previamente han sido compatibilizados en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, por lo que en la siguiente tabla se relaciona la información por números de ID expedidos correspondientes a los certificados de compatibilidad del gasto gestionados para la Secretaría de Planeación, cada uno de ellos garantiza la pertinencia entre el objeto a contratar y la relación con las metas del PDD.

ID Expedidos	
Vigencia	# ID Expedidos
2020	103
2021	203
2022	246



2023	251
Total	803



Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública adscritos a la Secretaría de Planeación año 2021, 2022 y 2023 corte 30/09/2023:

Vigencia	Secretaría	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Avance Físico	Avance Presupuestal
----------	------------	-------------	---------------------	---------------	---------------------





2021	Planeación	2020003170094	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas.	100%	97,69%
2021	Planeación	2020003170098	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.	100%	100%
2021	Planeación	2020003170097	Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	97%	91,46%
2021	Planeación	2020003170096	Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación Caldas.	50%	21,73%
2021	Planeación	2020003170095	Implantación del sistema de control interno como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública en la gobernación de Caldas.	100%	100%
2021	Planeación	2020003170100	Implementación de la política pública de catastro multipropósito en el Departamento de Caldas.	96%	62,91%
2021	Planeación	2020003170099	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.	100%	50,26%
2022	Planeación	2021003170122	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas.	97,87%	100%
2022	Planeación	2021003170124	Fortalecimiento del desarrollo territorial en el Departamento de Caldas.	97,22%	100%
2022	Planeación	2021003170126	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas.	100%	100%
2022	Planeación	2021003170123	Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, contenidas las tres líneas de defensa del modelo de integrado de planeación y gestión- MIPG en el Departamento de Caldas.	100%	100%
2022	Planeación	2021003170125	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas.	100%	100%
2022	Planeación	2021003170140	Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	0%	0%
2023	Planeación	2021003170140	Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	0%	0%
2023	Planeación	2022003170080	Desarrollo de capacidades, gestión de información y análisis de datos para la efectiva toma de decisiones en el departamento de Caldas	0%	48,61%
2023	Planeación	2022003170085	Fortalecimiento y apoyo a los procesos planeación en el departamento de Caldas	0%	53,99%
2023	Planeación	2022003170084	Fortalecimiento del sistema de control interno en la Gobernación de Caldas	0%	54,75%



2023	Planeación	2022003170083	Fortalecimiento del ordenamiento territorial en el Departamento de Caldas	0%	21,91%
2023	Planeación	2023003170001	Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de información y comunicaciones en el departamento de Caldas	0%	24,50%



SECRETARÍA PRIVADA

Proyectos Viables Secretaría Privada			
Secretaría	2020	2021	Variación
Privada	3	2	-33%
Secretaría	2022	2023	Variación
Privada	2	1	-50%

Proyectos vigencia 2020:

- Implementación de estrategias de gobierno abierto y atención al ciudadano departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la comunicación estratégica departamento de Caldas.
- Prevenir daño antijurídico a la gobernación de Caldas.

Proyectos vigencia 2021:

- Fortalecimiento de la democracia participativa a través de otorgar al ciudadano espacios para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos de forma activa y continua en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno departamental y la ciudadanía caldense con el fin mejorar la confianza frente a la gestión de la administración pública de Caldas.

Proyectos vigencia 2022:



- Fortalecimiento de la confianza en la gestión del Gobierno de Caldas.
- Fortalecimiento de las relaciones entre el ciudadano y el Gobierno de Caldas mediante espacios de participación ciudadana para el control social de la gestión Caldas.

Proyectos vigencia 2023:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación de valor público en el Departamento Caldas.

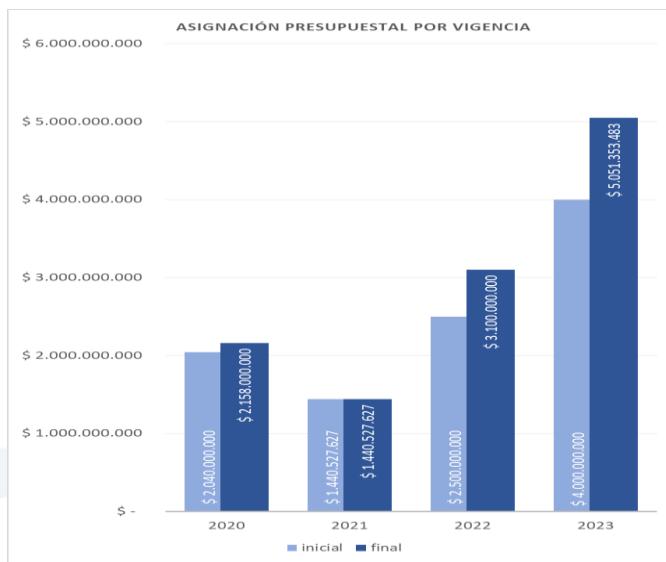
De acuerdo a la información anterior, se evidencia que la Secretaría Privada ha tenido un comportamiento variable en cuanto a la formulación y gestión de proyectos ya que se pasó de viabilizar tres proyectos por vigencia a tener solo un proyecto durante la vigencia 2023 debido a que se unificaron los proyectos garantizando la continuidad de temas asociados con la transparencia para el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el servicio al ciudadano.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría Privada:

Presupuesto Proyectos Viabilizados Secretaría Privada			
Secretaría	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.040.000.000	\$ 1.440.527.627	-29%
Presupuesto Final	\$ 2.158.000.000	\$ 1.440.527.627	-33%
Secretaría	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 2.500.000.000	\$ 4.000.000.000	60%
Presupuesto Final	\$ 3.100.000.000	\$ 5.051.353.483	62%

Si bien en el transcurso de las vigencias se han viabilizados menos proyecto en la actualidad a nivel presupuestal se ha invertido más recursos, ya que en el periodo comprendido entre el 2020 y 2021 se presentó el pico de la pandemia Covid 19, razón por la cual la mayoría de eventos se realizaron

de manera virtual, por lo tanto para las vigencias 2022 y 2023 se ha incremento en el presupuesto asociado con la difusión de la gestión de la administración departamental a través de diferentes canales de comunicación tanto digitales como presenciales, entre ellas las rendiciones de cuentas, foros y ferias de transparencia convirtiéndose en importantes espacios de participación ciudadana en la actual vigencia, explicando en este sentido el crecimiento del presupuesto de esta secretaría.



Desagregando esta información a nivel de proyecto, las tablas adjuntas permiten evidenciar por vigencia cuales han sido los proyectos con mayor representatividad en la Secretaría.

PROYECTOS VIGENCIA 2020					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
PRIVADA	Implementación de estrategias de gobierno abierto y atención al ciudadano departamento de Caldas	2017-17000-0012	\$ 440.000.000	\$ 405.000.000	19%
PRIVADA	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la comunicación estratégica departamento de Caldas	2017-17000-0013	\$ 1.000.000.000	\$ 1.753.000.000	81%



PRIVADA	Prevenir daño antijurídico a la Gobernación de Caldas	2019-17000-0020	\$ 600.000.000	\$-	0%
TOTAL			\$ 2.158.000.000	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2021					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Privada	Fortalecimiento de la democracia participativa a través de otorgar al ciudadano espacios para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos de forma activa y continua en el departamento de Caldas.	2020-17000-0071	\$ 580.527.627	\$ 580.527.627	40%
Privada	Fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno departamental y la ciudadanía caldense con el fin mejorar la confianza frente a la gestión de la administración pública de Caldas.	2020-17000-0072	\$ 860.000.000	\$ 860.000.000	60%
TOTAL			\$1.440.527.627	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2022					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Privada	Fortalecimiento de la confianza en la gestión del Gobierno de Caldas	2022-17000-0002	\$ 1.618.569.000	\$2.218.569.000	72%
Privada	Fortalecimiento de las relaciones entre el ciudadano y el Gobierno de Caldas mediante espacios de participación ciudadana para el control social de la gestión Caldas	2022-17000-0003	\$ 881.431.000	\$ 881.431.000	28%
TOTAL			\$3.100.000.000	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2023

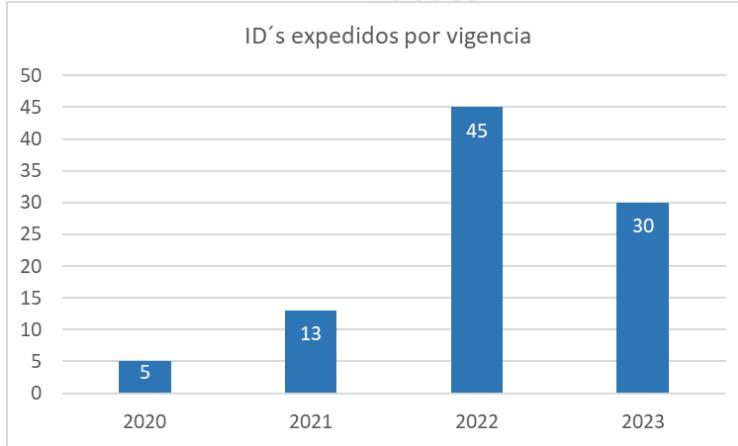


Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Privada	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación de valor público en el Departamento Caldas	2023-17000-0058	\$4.000.000.000	\$5.051.353.483	100%
TOTAL			\$5.051.353.483	100%	

Los recursos descritos anteriormente, han sido ejecutados a través de contratos que previamente han sido compatibilizados en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, por lo que en la siguiente tabla se relaciona la información por números de ID expedidos correspondientes a los certificados de compatibilidad del gasto gestionados para la Secretaría Privada, cada uno de ellos garantiza la pertinencia entre el objeto a contratar y la relación con las metas del PDD.

ID Expedidos	
Vigencia	# ID Expedidos
2020	5
2021	13
2022	45
2023	30
Total	93





A continuación, se relaciona el Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública adscritos a la Secretaría Privada año 2021, 2022 y 2023 corte 30/09/2023:

Vigencia	Secretaría	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Avance Físico	Avance Presupuestal
2021	Privada	202000317102	Fortalecimiento de la democracia participativa a través de otorgar al ciudadano espacios para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos de forma activa y continua en el departamento de Caldas.	100%	100%
2021	Privada	202000317101	Fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno departamental y la ciudadanía caldense con el fin mejorar la confianza frente a la gestión de la administración pública de Caldas.	100%	99%
2022	Privada	202100317127	Fortalecimiento de la confianza en la gestión del Gobierno de Caldas	2%	40%
2022	Privada	202100317128	Fortalecimiento de las relaciones entre el ciudadano y el Gobierno de Caldas mediante espacios de participación ciudadana para el control social de la gestión Caldas	68%	61%
2023	Privada	2022003170082	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación de valor público en el Departamento Caldas	0%	42%

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Proyectos Vializados Secretaría de Vivienda			
Secretaría	2020	2021	Variación
Vivienda	3	6	100%

Secretaría	2022	2023	Variación
Vivienda	7	9	29%

Proyectos Vigencia 2020:

- Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.
- Adquisición de predios para protección ambiental de microcuencas en el departamento de Caldas.
- Diseño y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, apoyo a las organizaciones populares de vivienda en el departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2021:

- Adquisición de predios para protección ambiental de microcuencas en el Departamento de Caldas
- Diseño y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, apoyo a las organizaciones populares de vivienda en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.

- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo I, II Y III en el Departamento de Caldas.
- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo I en el departamento de Caldas.
- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo II en el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2022:

- Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.
- Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.
- Mejoramiento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento de Caldas.
- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos I, II y III en los municipios de Samaná, Marquetalia, Pácora, Salamina, Viterbo.
- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas.
- Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas.
- Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas.

Proyectos Vigencia 2023:

- Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas.
- Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en los Municipios de Anserma y La Dorada, Caldas.
- Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas.
- "Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos I, II y III en los Municipios de Samaná, Marquetalia, Pácora, Salamina, Viterbo".
- Construcción de Viviendas para la Reactivación Económica y el Mejoramiento de la Calidad de Vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas.
- Diseño y construcción de vivienda nueva y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento de viviendas para reducir el déficit cualitativo en el departamento de Caldas.
- Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.

- Suministro y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de los municipios del departamento de Caldas.

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que desde el inicio de gobierno se aunaron esfuerzos para contribuir con la satisfacción de las necesidades identificadas desde las mesas programáticas desarrolladas para la proyección del Plan Departamental de Desarrollo, en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico. Para el año 2020, no se formularon los proyectos correspondientes al programa “Mil Viviendas”, ya que durante esta anualidad los esfuerzos se concentraron en realizar la homologación de metas al CPI y en gestionar recursos para la cofinanciación de esta iniciativa, logrando obtener recursos vía empréstito, convenio con Mi Casa YA y compromiso por parte de algunas administraciones municipales para contribuir con aportes económicos y en especie.



Así las cosas, la variación al alza en la gestión de proyectos generada en la vigencia 2021, obedece a que la incorporación de los recursos anteriormente mencionados al presupuesto del departamento, dio vía libre a la formulación y viabilidad de dos proyectos correspondientes al grupo I y grupo II. Sin embargo, a mediados del periodo, por decisiones de la Secretaría de Vivienda se determinó que se unirían esos dos grupos en un solo, razón por la cual así se hayan viabilizado tres proyectos asociados a la estrategia 1000 viviendas, dos de ellos se cerraron sin ejecución.



Para el año 2022, la fluctuación refleja un incremento de del 17% en la viabilidad de proyectos, esto determinado por la reformulación del proyecto mil viviendas, quedando grupo I, II, III en un proyecto y en otro el grupo IV y V.

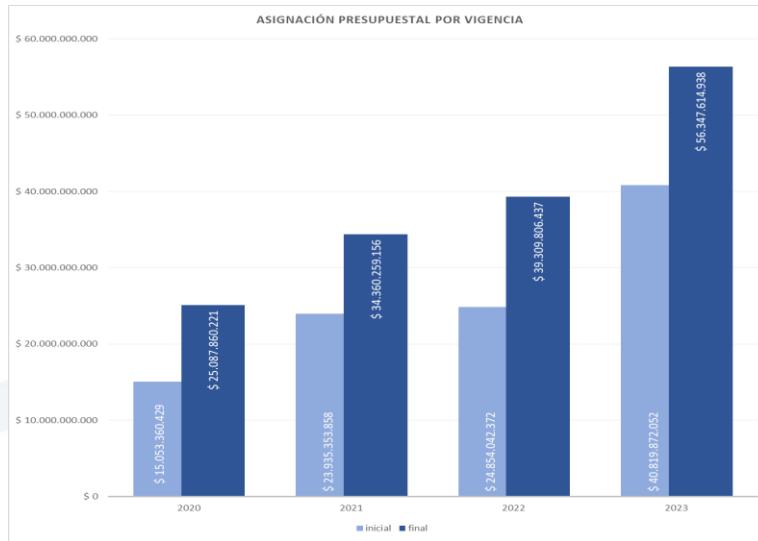
Durante el año 2023 se formularon 9 proyectos, incrementando la viabilidad de proyectos en un 29% respecto al año inmediatamente anterior.

A continuación, se muestra el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Vivienda:

Vigencia	2020	2021	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 15.053.360.429	\$ 23.935.353.858	59%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 25.087.860.221	\$ 34.360.259.156	37%



Vigencia	2022	2023	Variación
Presupuesto Inicial	\$ 24.854.042.372	\$40.819.872.052	127%
Presupuesto Final/Vigente	\$ 39.309.806.437	\$56.347.614.938	43%



Desagregando esta información a nivel de proyecto, las tablas adjuntas permiten evidenciar por vigencia cuales han sido los proyectos con mayor inyección de capital en la secretaría:

PROYECTOS VIGENCIA 2020					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Vivienda	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas.	2016-17000-0073	\$ 9.118.286.401	\$ 13.067.433.274	52%
Vivienda	Adquisición de predios para protección ambiental de microcuencas en el departamento de Caldas	2016-17000-0074	\$ 3.885.074.028	\$ 2.019.163.467	8%



Vivienda	Diseño y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, apoyo a las organizaciones populares de vivienda en el departamento de Caldas.	2016-17000-0092	\$ 2.050.000.000	\$ 10.001.263.480	40%
Total			\$ 25.087.860.221	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2021					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Vivienda	Adquisición de predios para protección ambiental de microcuencas en el Departamento de Caldas	2020-17000-0081	\$ 1.291.602.866	\$ 1.728.293.046	5,03%
Vivienda	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo I en el departamento de Caldas	2021-17000-0011	-	\$ 0	0,00%
Vivienda	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo I, II Y III en el Departamento de Caldas.	2021-17000-0032	\$ 15.459.960.353	\$ 10.817.421.378	31,48%
Vivienda	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo II en el Departamento de Caldas	2021-17000-0019	-	\$ 0	0,00%
Vivienda	Diseño y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, apoyo a las organizaciones populares de vivienda en el departamento de Caldas	2020-17000-0082	\$ 15.459.960.353	\$ 14.242.000.000	41,45%
Vivienda	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	2020-17000-0083	\$ 7.183.790.639	\$ 7.572.544.732	22,04%
Total			\$ 34.360.259.156	100%	

PROYECTOS VIGENCIA 2022					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado



Vivienda	Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas	2022-17000-0095	-	\$ 573.828.906	1,46%
Vivienda	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos I, II y III en los municipios de Samaná, Marquetalia, Pácora, Salamina, Viterbo	2022-17000-0078	-	\$ 10.317.421.378	26,25%
Vivienda	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	2022-17000-0096	-	\$ 11.182.578.622	28,45%
Vivienda	Construcción de Viviendas para la Reactivación Económica y el Mejoramiento de la Calidad de Vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	2022-17000-0082	-	\$ 0	0,00%
Vivienda	Mejoramiento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento de Caldas	2022-17000-0019	\$ 13.751.000.000	\$ 6.648.162.863	16,91%
Vivienda	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	2022-17000-0020	\$ 5.468.035.149	\$ 4.668.035.149	11,87%
Vivienda	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	2020-17000-0083	\$ 5.635.007.223	\$ 5.919.779.519	15,06%
Total			\$ 39.309.806.437	100,00%	

PROYECTOS VIGENCIA 2023					
Secretaría	Nombre de Proyecto	Código BPID	Recursos Iniciales	Recursos Finales	Ponderado
Vivienda	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	2020-17000-0083	\$ 6.280.294.092	\$ 7.104.712.053	12,61%

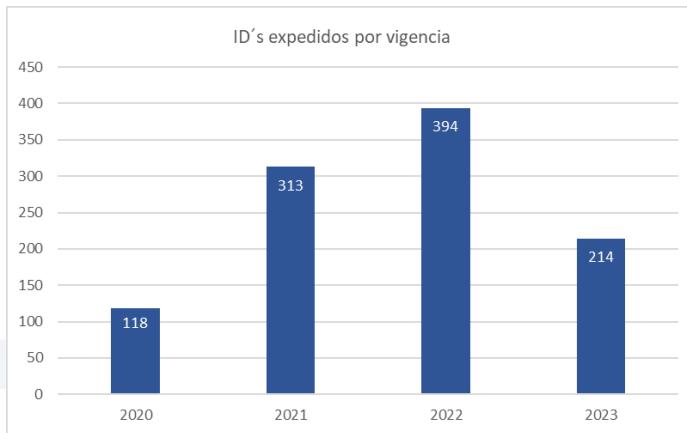
Vivienda	Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas	2022-17000-0095	\$ 3.251.697.134	\$ 3.251.697.134	5,77%
Vivienda	Construcción de Viviendas para la Reactivación Económica y el Mejoramiento de la Calidad de Vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	2022-17000-0096	\$ 27.413.352.360	\$ 27.413.352.360	48,65%
Vivienda	Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en los Municipios de Anserma y La Dorada, Caldas	2022-17000-0119	\$ 0	\$ 1.161.414.805	2,06%
Vivienda	Suministro y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de los municipios del departamento de Caldas	2023-17000-0074	\$ 1.146.531.660	\$ 1.719.797.490	3,05%
Vivienda	Diseño y construcción de vivienda nueva y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el departamento de Caldas	2023-17000-0075	\$ 2.179.436.338	\$ 2.883.159.250	5,12%
Vivienda	Mejoramiento de viviendas para reducir el déficit cualitativo en el departamento de Caldas	2023-17000-0076	\$ 548.560.468	\$ 1.048.560.468	1,86%
Vivienda	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas	2023-17000-0077	\$ 0	\$ 10.317.421.378	18,31%
Vivienda	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas	2023-17000-0078	\$ 0	\$ 1.447.500.000	2,57%
Total			\$ 56.347.614.938	100%	

Los recursos descritos anteriormente, han sido ejecutados a través de contratos que previamente han sido compatibilizados en la Unidad de Regalías e Inversiones Públicas, por lo que en la siguiente tabla se relaciona la información de los certificados de compatibilidad del gasto gestionados para la secretaría de vivienda, cada uno de ellos garantizando la pertinencia entre el objeto a contratar y la relación con las metas del PDD.

ID Expedidos	
Vigencia	# ID Expedidos



2020	118
2021	313
2022	394
2023	214
Total	1.039



Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública adscritos a la Secretaría de Vivienda año 2021, 2022 y 2023 corte 30/09/2023:

Vigencia	Secretaría	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Avance Físico	Avance Presupuestal
2021	Vivienda	2020003170125	Adquisición de predios para protección ambiental de microcuencas en el Departamento de Caldas	100%	51,73%
2021	Vivienda	2020003170126	Diseño y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, apoyo a las organizaciones populares de vivienda en el departamento de Caldas	25%	47,29%
2021	Vivienda	2020003170124	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	0%	0%

2021	Vivienda	2021003170052	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupo I, II Y III en el Departamento de Caldas.	0%	2,03%
2022	Vivienda	2020003170124	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	61.22%	28.07%
2022	Vivienda	2021003170138	Mejoramiento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento de Caldas	22.55%	73.13%
2022	Vivienda	2021003170137	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	80%	85.4%
2022	Vivienda	2022003170001	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos I, II y III en los municipios de Samaná, Marquetalia, Pácora, Salamina, Viterbo	6%	0%
2022	Vivienda	2022003170027	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	0%	0%
2022	Vivienda	2022003170003	Construcción de Viviendas para la Reactivación Económica y el Mejoramiento de la Calidad de Vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	0%	0%
2023	Vivienda	2020003170124	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	67%	75.7%
2023	Vivienda	2022003170025	Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas	0%	0%
2023	Vivienda	2022003170027	Construcción de Viviendas para la Reactivación Económica y el Mejoramiento de la Calidad de Vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	71%	32%
2023	Vivienda	2022003170033	Construcción de vivienda de interés social "primero tu casa" en los Municipios de Anserma y La Dorada, Caldas	0%	0%
2023	Vivienda	2022003170115	Suministro y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de los municipios del departamento de Caldas	0%	10.74%
2023	Vivienda	2022003170113	Diseño y construcción de vivienda nueva y fortalecimiento de las Organizaciones	80.38%	71%



			Populares de Vivienda en el departamento de Caldas		
2023	Vivienda	2022003170114	Mejoramiento de viviendas para reducir el déficit cualitativo en el departamento de Caldas	100%	20%
2023	Vivienda	2023003170005	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas	0%	0%
2023	Vivienda	2022003170038	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales Departamento de Caldas	0%	100%

9.2 Proyecto De Modernización Del Sistema Erp Sap

El Gobierno de Caldas en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, UNIDOS ES POSIBLE, en la línea Estratégica 1 “**Gobierno Para la Gobernanza y la Transparencia**” Programa “**Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones**”, el Subprograma “**Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones**”, incluyó el proyecto de Modernización del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP – SAP con una meta de producto.

PLAN DE DESARROLLO
2020 – 2023

Línea Estratégica	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Programa	Puntaje gobierno digital en el Departamento	81.2	86.2
Objetivo	Mejorar la capacidad de toma de decisiones.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 5 puntos el índice de gobierno digital.	Puntaje gobierno digital en el Departamento	81.2	86.2
Subprograma	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones		
Objetivo	Desarrollar y mantener la capacidad e infraestructura tecnológica de la Gobernación para atender los procesos.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Habilitar 10 trámites en línea.	Número de trámites en línea	0	10
Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	Porcentaje de ejecución del PETIC	0	100%
Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	Porcentaje del plan de modernización ERP implementado	29.2%	100%
Transición del Observatorio Social a la Secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.	Observatorio social en funcionamiento en la Secretaría de Planeación.	0	1

Fuente: <https://site.caldas.gov.co/2020-2023>, Plan de Desarrollo 2020-2023

El proceso de socialización, debate y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental ante la honorable Asamblea Departamental surtió los trámites administrativos durante el mes de mayo de 2020 de la siguiente manera: primer debate mayo 19 de 2020, segundo debate mayo 27 y tercer debate mayo 29 de 2020, convirtiéndose en Ordenanza departamental 875 de 2020 en la cual se encuentra inmersa la meta de producto “**Modernización tecnológica de los sistemas de**



información y comunicaciones". Así mismo, en la página 426 quedó incluida la necesidad del proyecto de ERP en el Plan de Desarrollo.

3.6.28 Fortalecimiento institucional mediante la transformación tecnológica
Este proyecto apunta a mejorar el índice de transparencia y la eficiencia de la administración departamental. La ordenanza 875 del 2020 establece que hasta la fecha se han hecho reiteradas auditorías financieras por parte de la Contraloría General del Departamento, la Contraloría General de la Nación, la Oficina de Control y Auditoría de la Gobernación de Caldas y la República (ley 550), Contraloría General de la Nación y Dirección del Apoyo Fiscal. En este marco, se ha hecho notar cierta incertidumbre en la razonabilidad de la información financiera debido a la descalificación del sistema de información, lo que ha llevado a la necesidad de que se realice una auditoría para dar respuesta al alto volumen operativo de la entidad. Lo anterior, se debe a que el sistema (SAP) fue implementado en 2008 y no se ha actualizado, lo que ha llevado a la necesidad de que se realice una aplicación de recién de manera gratuita con el compromiso de posible acompañamiento económico del ministerio de Hacienda.

Las Reparaciones emitidas por los asesores de control en vigencias anteriores mencionan un aforo

rengón en la consolidación de la información en el Sistema de Gestión Financiera Territorial –SAP,

como consecuencia de la descalificación del sistema, falta de control y monitoreo en los módulos

de antecedentes, verificación y transparencia. En razón de ello, dichas entidades han puntualizado en la Tabla 406

406



Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

aplicaciones tecnológicas que permiten el manejo eficiente de la información-registro y la relación

del alto nivel de complejidad al que se puede enfrentar el área financiera (Contabilidad,

Presupuesto, Tesorería, Renta, Gestión de ingresos).

Es por esto que se hace necesario la actualización, modernización o cambio del sistema ERP de la

Gobernación de Caldas, para que las transacciones financieras, presupuestarias, planeación, ejecución,

contratación, entre otros, susceptibles de ser registrados y automatizadas a través de las diferentes

funciones y módulos que se tienen en el sistema, así como las interfaces con los sistemas de TIC de

la entidad, permitan garantizar agilidad, confiabilidad y oportunidad en los datos requeridos por

las diferentes instancias de la administración departamental, los ciudadanos y entes de control.

Fuente:

<http://www.asambleadecaldas.gov.co/plan-de-desarrollo-2020-2023/ordenanza-875-plan-de-desarrollo-unidos-es-posible-2020-789688>

Para el segundo semestre del 2020 se ejecutó el Contrato No 30062020-0714 con el Contratista SYNERSIS SAS con el objeto de: **"Consultoría de apoyo metodológico para la definición, estructuración, actualización y elaboración de condiciones generales del proyecto para la selección de la mejor alternativa de modernización del sistema ERP de la Gobernación de Caldas"**,

la cual realizó la validación de los procesos y procedimientos, estructuración, evaluación, selección, negociación y aseguramiento en la gestión de proyectos para la modernización del sistema de información financiero, esto articulado a las buenas prácticas empresariales y ajustado a la normatividad vigente.



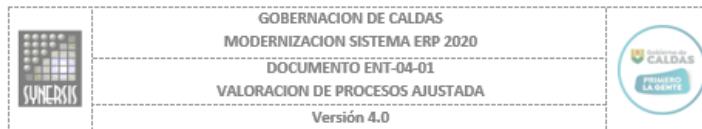
GOBIERNO DE CALDAS		ACTA DE INICIO CONTRATO 30062020-0714		Código: FO-CA-01-011 Versión: 09 Fecha de Modificación: 18/01/2019
FECHA DEL ACTA	08/07/2020	RADICADO	CONTRATO	30062020-0714
SECRETARÍA	PLANEACION	UNIDAD / DEPENDENCIA	GESTION DE LA INFORMACION	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	VALENTIN SIERRA ARIAS	CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO
CONTRATISTA O CONVINIENTE	SYNERSIS SAS	No. DE IDENTIFICACION	800 233 755-4	
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MARCELA BOTERO PORTO	OBJETO DEL CONTRATO	Consultoría de apoyo metodológico para la definición, estructuración, actualización y elaboración de condiciones generales del proyecto para la selección de la mejor alternativa de modernización del sistema ERP de la Gobernación de Caldas.	
VALOR	\$132.357.750 IVA incluido	PLAZO (Indicar el plazo tal y como se pactó en el contrato)	5 meses desde la suscripción del acta de inicio, mediando previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del Contrato.	
FECHA DE INICIO	08/07/2020			

Fuente:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueId=C_O1.PCCNTR.1624554

Como resultado de la ejecución de la consultoría SYNERSIS SAS se cuenta con los siguientes productos:

- Mapa de Proceso propuesto, Detalle de actividades y tareas y problemas funcionales



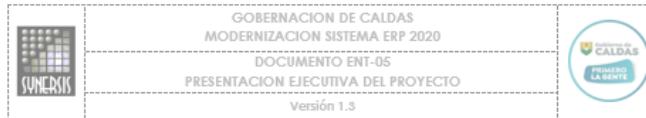
CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
2 OBJETIVO DEL DOCUMENTO	5
3 MAPA DE PROCESOS PROUESTO.....	6
4 DETALLE DE ACTIVIDADES Y TAREAS	11
5 PROBLEMAS FUNCIONALES ACTUALES.....	11

Anexo 1: Acciones ERP 2020-2023/Synersis/ ENT-04-01-ValoracionProcesosV4.0

Link: [Synersis](#)

- Informe Ejecutivo, que contiene Situación Actual(As Is), Situación Objetivo (To Be), Hoja de Ruta



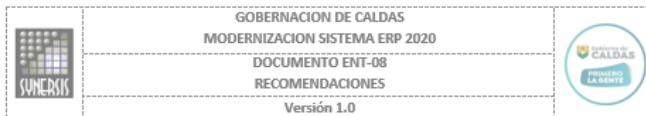
CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
2	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	4
3	SITUACION ACTUAL (As Is)	4
4	SITUACION OBJETIVO (To Be)	6
4.1	Componentes de la arquitectura de referencia	8
4.2	Actores identificados	10
5	HOJA DE RUTA	10
5.1	Proceso de contratación del ERP	14
5.2	Implementación ERP	14
5.3	Plataforma de integración	14
5.4	Calidad de datos y migración	14
5.5	Capacitación funcional y técnica	14
5.6	Mantenimiento y soporte	14
5.7	Infraestructura tecnológica	15
5.8	Gestión de cambio	15
5.9	Seguridad de la información	15
6	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	15
7	BIBLIOGRAFÍA	16

Anexo 2: Acciones ERP 2020-2023/Synersis/ ENT-05-Presentacion Ejecutiva v1.3

Link: [Synersis](#)

- Recomendaciones para la suscripción del contrato y cronograma de implementación por fases



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
2	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	4
3	RECOMENDACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4
4	RECOMENDACIONES CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	4
4.1	Cronograma por Fases	4
4.2	Migración de la información	6

Anexo 3: Acciones ERP 2020-2023/Synersis/ ENT-05-Presentacion Ejecutiva v1.3

Link: [Synersis](#)



RFI No 1 Propuesto: (Request for Information o Solicitud de Información) que contiene los requerimientos Funcionales de la MODERNIZACIÓN DEL ERP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS propuesto para solicitar las cotizaciones para el estudio de mercado. En este RFI se contemplan 19 módulos y 299 requerimientos funcionales

Módulo	Requerimientos Funcionales
Presupuesto	57
Contabilidad	35
CxP	11
CxC	7
Servicio de la Deuda	15
Tesorería	31
Bienes Muebles e Inmuebles	50
Proyectos	22
Rentas	24
Cuotas partes pensionales por Cobrar	3
Cuotas partes pensionales por Pagar	6
Bonos Pensionales	6
Integración con Nómina	2
BI	1
Normatividad	2
Histórico	1
Conciliación Bancaria	8
Viáticos	12
Contratistas	6
Total	299

Anexo 4: Acciones ERP 2020-2023//Syneresis/ ENT-04-03-RFI ERP Gobernación de Caldas V1.5
Link: Syneresis

- Resultado de RFI No 1, Informe que contiene la evaluación de las cotizaciones de AlfaPeople (Microsoft), Dynamics IT (Microsoft), SAP, Axentria (Oracle). En donde se encuentran tabuladas las funcionalidades requeridas y el cumplimiento según la evaluación realizada por Syneresis, los requerimiento funcionales y los no funcionales.

Anexo 5 Acciones ERP 2020-2023/ Syneresis/ENT-04-03-RFI ERP Gobernación de Caldas V1.5

Link: [Syneresis](#)



En enero de 2021 con el resultado del RFI No 1, realizado por Syneresis, se concluyó que:

- De los 4 proveedores, solo se evaluaron 3 que presentaron propuesta completa conforme a los requerimientos realizados: Alfa People (Microsoft) presentó Propuesta completa; Dynamics IT (Microsoft) presentó Propuesta incompleta SAP presentó Propuesta completa; Axentria (Oracle) presentó Propuesta completa. Solo se evaluaron 3 proveedores que presentaron propuestas de cotización, donde la herramienta MS Dynamics presentada por AlfaPeople fue el socio implementador recomendado conforme a la socialización de resultados



Anexo 6: Acciones ERP 2020-2023/ ENT-04-05/Syneresis /Presentacion_Evaluacion_RFI_V0.9

Link: [Syneresis](#)



- De acuerdo a lo anterior, el costo de implementar MS Dynamics presentada por AlfaPeople tendría un costo de \$6.143.072.000 (SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES





MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS) sin incluir el costo anual posterior al ERP que sería aproximadamente de \$920.400.000 (NOVECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS), valor que supera el presupuesto disponible para adelantar el Proyecto de acuerdo con el estudio de mercado, se construye el proyecto de Ordenanza para ser presentado ante la honorable Asamblea Departamental.

Se elaboró proyecto de Ordenanza para solicitar la autorización de vigencias futuras para la contratación del proyecto y la ejecución en los años 2021 y 2022. Este proceso inició su trámite en la duma departamental en el mes de mayo de 2021 y convirtiéndose el 11 de mayo de 2021 en Ordenanza 897 “Por la cual se autoriza al Gobernador de Caldas para que asuma obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias”.

500



ORDENANZA 897

11 DE MAYO DE 2021

GOBERNACIÓN DE CALDAS, MANIZALES 11 DE MAYO DE 2021, ORDENANZA 897: “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”.

SANCIÓNASE Y PROMÚLGASE


LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Secretario Jurídico



Anexo 7: Acciones ERP 2020-2023/ VFuturas/ ORDENANZA N. 897.DE 2021

[Link VFuturas](#)



OBJETO	CUANTIAS/TIEMPOS DE EJECUCIÓN				FUENTE	
	VALOR (EN PESOS)		VALOR TOTAL VIGENCIA FUTURA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO		
	AÑO 2023 (FINAL) MÍNIMO 0,15% DEL VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA FUTURA	AÑO 2022				
Adquisición del licenciamiento, servicio de implementación y servicio de soporte del sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP de acuerdo los requerimientos de la Gobernación Caldas y el servicio de Interventoría.	\$2,000,000,000	\$6,000,000,000	\$6,000,000,000	\$7,000,000,000	Libre Des	200070 - Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones

Anexo 8: Acciones ERP 2020-2023/ VFuturas/ ORDENANZA N. 897.DE 2021
[Link VFuturas](#)

En junio de 2021 se actualizó el Proyecto con código BPID No. 2021003170043 para actualizar los documentos para el proceso licitatorio

Datos básicos
MODERNIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA GOBERNACION DE CALDAS
Impreso el 9/06/2021 1:13:46 p.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre: Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas

Código BPIN: 2021003170043

Sector: Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No Fecha creación: 04/06/2021 10:51:38

Identificador: 412683

Formulador: Alfonso Reyes Cárdenas

Anexo 9: Acciones ERP 2020-2023/ ProyectoMGA/MGA ERP 2021003170043
[Link, ProyectoMGA](#)

De acuerdo con el El brief elaborado, se construyeron los documentos precontractuales (análisis del sector, requerimientos técnicos, estudios previos, proyectos pliego de condiciones) relacionados con el Objeto: "Adquisición del licenciamiento saas (software como un servicio), servicios profesionales de instalación, configuración, parametrización, adecuación, ajustes, capacitación y puesta en operación de un planificador de recursos empresariales ERP, de acuerdo con las necesidades de la Gobernación de Caldas para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia". Plazo: desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.valor \$ 7.000.000.000. (SIETE MIL MILLONES PESOS)

Nombre del Proyecto: Proyecto de Modernización Sistema Financiero – ERP

Objeto contractual: Adquisición del licenciamiento SaaS (software como un servicio), servicios profesionales de instalación, configuración, parametrización, adecuación, ajustes, capacitación y puesta en operación de un Planificador de Recursos Empresariales ERP, de acuerdo con las necesidades de la Gobernación de Caldas para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia.

Alcance del Proyecto	2021	2022
- Contabilidad financiera	- Cuentas por pagar, cuentas por cobrar	
- Presupuesto público	- Conciliación bancaria	
- Servicio a la deuda	- Cuotas partes y bonos pensionales	
- Proyectos de inversión	- Viáticos	
- Tesorería	- Contratistas	
- Integraciones con nómina	- Inversiones	
- Compra, bienes muebles e inmuebles	- Integraciones con sistemas de rentas	

Duración estimada del proyecto: 17 meses (julio 2021 – diciembre 2022)

Anexo 10: Acciones ERP 2020-2023/DocumentosPrecontractual/ Brief del Proyecto Modernización

Link: [DocumentosPrecontractual2021](#)

Dado que las cotizaciones del estudio de mercado eran del año 2020, se realizó un nuevo estudio de mercado para actualizar valores, por tal razón, en agosto de 2021 se publicó en Secop solicitud a cotizar el proceso con objeto “Realizar el análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba y documentación de plataforma erp, que cumpla con las condiciones de operatividad de la gobernación de caldas.”, el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, tal como se puede evidenciar en el siguiente link



Entidad	Presentada	Oferta
COLVATEL S.A. ESP	20/08/2021 18:38	6.888.798.485,05
INFOTIC S.A	20/08/2021 18:15	5.943.125.399
GCON4	20/08/2021 18:07	212.178
DIGITAL WARE S.A.S	20/08/2021 15:44	1.899.488.400
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	20/08/2021 15:40	11.939.900.910
AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS	20/08/2021 14:27	3.346.137.936
FRT Empresa de Recursos Tacholegios del Valle	20/08/2021 13:53	8.582.595.352,38
IMPRETIC S	20/08/2021 12:43	6.453.132.000
Universidad del Atlántico	20/08/2021 11:19	7.933.139.537,8
Unibesar	20/08/2021 10:06	7.744.520.737,0
ADA S.A	20/08/2021 7:27	1.730.520.000
RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - EDURED	19/08/2021 11:18	5.977.132.916



Fuente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2171119&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

- 9 Como parte del análisis en términos contractuales para llevar a cabo el proceso a buen término, se exploró la opción de la tienda virtual del estado colombiano a través del instrumento de agregación de demanda, como una de las categorías definidas por esa entidad para clasificar los acuerdos comerciales con los proveedores; pero no fue una opción técnicamente adecuada, con

ello no podría garantizarse la obtención del producto de manera integral, sino, un volumen de horas de servicio profesional que no se encuentran alineadas bajo la experiencia e idoneidad coordinada de una entidad que lleve a cabo este tipo de procesos.

- 10 Teniendo claro el procedimiento contractual a realizar, así como los requerimientos técnicos y funcionales, se procedió en noviembre del año 2021 con un nuevo estudio de mercado; para lo cual, fue necesario realizar el proceso de invitación a cotizar con fecha límite de entrega 01 de diciembre de 2021, el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, tal como se puede evidenciar en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2407908&isFromPublicArea=True&isModal=False>

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

Número del proceso: INVITACIÓN A COTIZAR RFI ERP GOBERNACION DE CALDAS
Título: INVITACIÓN A COTIZAR RFI ERP GOBERNACION DE CALDAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Descripción: MODERNIZACIÓN DEL ERP PARA LA GOBERNACIÓN DE CALDAS INTEGRADO POR LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD (INCLUYE CUENTAS CXP Y CPC), SERVICIO DE LA DEUDA, TESORERIA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RENTAS (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES), CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR, CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR, BONOS PENSIONALES, PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONCILIACIÓN BANCARIA, VIÁTICOS, CONTRATISTAS, ASÍ COMO LAS INTEGRACIONES REQUERIDAS. EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO.
Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Fuente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2407908&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- 11 Los resultados de la invitación a cotizar de diciembre 2021, permitieron actualizar el estudio de mercado, arrojando los siguientes resultados

- Cada empresa diligenció el anexo RFI ERP Gobernación de Caldas que incluye la información del proveedor y los requerimientos funcionales y técnicos
- Siete (7) empresas participaron del proceso de invitación a cotizar para la implementación del ERP y 4 empresas se presentaron para lo relacionado con la intervención de la solución a implementar
- El valor de las cotizaciones que fueron entregadas por los proveedores oscila desde los \$6.000.000.000 (SEIS MIL MILLONES PESOS) millones hasta los \$14.000.000.000 (CATORCE MIL MILLONES PESOS). El Costo promedio de la inversión era de aproximadamente \$9.315.000.000 (NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES).
- El 42% de la oferta del mercado podría atender la necesidad de la Gobernación con su solución nativa, el resto de los proponentes requiere algún tipo de desarrollo o integración.

Nº	Empresa	Casa matriz	Valor propuesta estandar	% Valor total estandar	Valor propuesta no estandar	% Valor total no estandar	valor total implementacion
1	ACTIOBYTE SAS	SAP	\$ 9.641.047.777,00	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 9.641.047.777,00
2	ADA	ADA	\$ 7.000.000.000,00	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 7.000.000.000,00
3	Alfapeople	Microsoft	\$ 5.538.277.500,00	83,20%	\$ 1.118.600.000,00	16,80%	\$ 6.656.877.500,00
4	Axentria	oracle	\$ 5.298.428.416,00	86,89%	\$ 799.253.504,00	13,11%	\$ 6.097.681.920,00
5	GCON4	GCON4	\$ 7.734.590.315,47	94,82%	\$ 422.616.600,00	5,18%	\$ 8.157.206.915,47
6	PYRAMID CONSULTING S.A.	SAP	\$ 13.923.000.000,00	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 13.923.000.000,00
7	Softtek	SAP - Microsoft	\$ 13.730.000.000,00	100,00%		0,00%	\$ 13.730.000.000,00
Promedio							\$ 9.315.116.302,00

Anexo 11: Acciones ERP 2020-2023/EstudioMErcado2021/Analisis cotizacion Implementador2021

Link [EstudioMercadoDic2021](#)

- 12 De acuerdo con el anterior estudio de mercado realizado en diciembre, el costo aproximado del proyecto era de \$9.300 Millones; es decir, se requerían recursos adicionales a los inicialmente destinados por la Honorable Asamblea Departamental de Caldas, según Ordenanza 897 de 2021, no se pudo llevar a cabo el proyecto debido a que el presupuesto requerido era superior al autorizado por la Asamblea.
- 13 No obstante, a pesar de que el estudio de mercado de diciembre 2021 arrojó un valor superior se procedió a buscar otras alternativas para subsanar las inconsistencias relacionadas con el Sistema Financiero ERP SAP:

- Debilidad en la presentación de la información financiera bajo Normas internacionales y en los registros de rentas por cobrar por terceros.
- Doble catálogo de cuentas aplicado en el proceso financiero y las falencias en el control interno contable.
- Requerimientos emitidos por los entes de control por el alto Riesgo en la consolidación de la información financiera en el Sistema de Gestión Financiera Territorial – SAP.
- Desactualización del sistema, falta de control y monitoreo en los módulos de activos fijos, rentas, presupuesto, contabilidad, tesorería, compras, inversiones, deuda pública y gestión de materiales.

Se procedió con el apoyo equipo Caldas Labora Joven (CLJ) a realizar un inventario con los procedimientos relacionados con las inconsistencias presentadas que son de importancia y utilidad para una adecuada implementación del software ERP de la gobernación de Caldas, procedimientos que conforman la base operativa de las unidades de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Bienes, Administración y Recaudo, Inversiones Públicas y Compra.



Anexo 12: Acciones ERP 2020-2023/ Clj/ Informe de gestión noviembre-diciembre 2021 ERP-CLJ
Link [Clj](#)

14 Paralelamente, para dar solución a “Desactualización del sistema, falta de control y monitoreo en los módulos de activos fijos” se realizaron acciones tendientes a ejecutar mejoras en los procesos del módulo de activos fijos del ERP SAP, que permitieron subsanar algunas de las inconsistencias que se venían presentando, logrando un avance significativo en el proceso de razonabilidad de los Estados Financieros de la Gobernación de Caldas; producto de lo cual se realizaron registros contables, así:

- Incorporación de la compra de activos muebles e inmuebles correspondiente a los años 2020 y 2021.
- Reclasificación en el módulo de forma individual de los saldos globales por subcuenta de Propiedad, Planta y Equipo.
- Se realizó a través del módulo la depreciación de forma individual desde mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Se presentó al Comité de Sostenibilidad Contable aprobación de saldos y ajustes no soportados de forma individual en el módulo de Activos Fijos, autorizado mediante Resolución 6886-1 del 30 de diciembre de 2021.

Es así como, en el módulo de ERP SAP de Activos Fijos se tiene control de forma individualizada, de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo y Red de Carreteras, y su correspondiente depreciación de forma individualizada, que corresponde al 55.90% del activo total al 31 de diciembre de 2021.

JESÚS ARCENIO PABÓN ROMERO
CONSULTOR FI SAP

Tabla de contenido	
Revisión del Módulo de Activos Fijos, ambientes de desarrollo, calidad y productivo, incluye el modulo AA.	2
Se envía nota SAP presentado el error	2
Se solicita un ambiente copia de producción (CLON DE PRODUCCIÓN)	9
Operaciones funcionales (Ambiente de producción)	13
Configuración mandante de desarrollo 100- actualización módulo de activos fijos.....	21
Ajustes y reclasificaciones modulo activos fijos año 2021	45
Capacitación a los usuarios de SAP en la jefatura de Gestión de Ingresos en las transacciones FBRI, FB01, FMAVCR01, FMRP_RFFMPEJAX.	46
Capacitación a los usuarios que interactúan con los módulos, generación de informes, organización de la información.	46



Anexo 13: Acciones ERP 2020-2023/propuesta módulos/ Informe módulo activos
[Link Propuesta Modulos](#)

- 15 En febrero de 2022, teniendo en cuenta las acciones realizadas con el módulo de ERP SAP de activos fijos, se presenta propuesta a los líderes de los procesos de la Gobernación y encargados de los módulos respectivos del ERP SAP, en donde se socializa mantener el Sistema ERP SAP actualizando progresivamente los requerimientos de los módulos de activos Fijos, deuda pública y presupuesto que están asociados a las inconsistencias generadas Enel reporte de los Estados Financieros.

16

Módulo Activos Fijos y módulo de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor Externo • Alcance: Activos fijos: 1 requerimiento • Contabilidad: 4 requerimientos • Costo: \$25.500.000 • Tiempo: 170 horas
Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor Externo • Alcance: 7 requerimientos • Costo: \$30.240.000 • Tiempo: 126 horas
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente consecución de proveedor, levantamiento de alcance y costeo de la consultoría

- Se intervendrán 3 módulos
- Se atenderán 12 requerimientos
- Tiempo promedio de atención por cada intervención: 3 meses
- Costo total de la intervención serían \$55.740.000

Anexo 14: Acciones ERP 2020-/ Propuesta módulos/Propuesta Intervencion Modulos SAP
[Link Propuesta Modulos](#)

- 17 Se realizaron reuniones y solicitudes a diferentes empresas y consultores las cotizaciones relacionadas con la intervención de los módulos de Activos, deuda pública y presupuesto, las cuales no tuvieron aceptación, por tal razón dicha propuesta fue declinada.

- 18 En Julio de 2022 se realizaron acercamientos con la casa Matriz SAP, y con las entidades que actualmente tienen operando el ERP SAP como lo son: Alcaldía de Cali y gobernaciones de Antioquia, Valle, y Cundinamarca; para determinar cuál era la mejor Versión de SAP para instalar en la Gobernación de Caldas En donde cada entidad que tiene SAP instalado dentro del marco del programa FOSIT “Fortalecimiento del Sistema de Información Financiera Territorial” avanzaron en completar el círculo de la cadena de valor de la gestión pública e implementaron soluciones SAP para la gestión estratégica, ampliaron el alcance en la gestión integral de las rentas departamentales y municipales e incluyeron la planeación y gestión de proyectos integradas.

Anexo 15: Acciones ERP 2020-2023/ Referenciacion 2022/Referentes SAP 2022
[Link Referenciacion 2022](#)



- 19 Así mismo, en julio de 2022, se realizaron reuniones con los líderes de los procesos involucrados con los módulos de ERP SAP de la Gobernación de Caldas, con el fin de actualizar el RFI de Julio 2022 con los requerimientos Funcionales y técnicos y posteriormente proceder a través de Oficio SP-1018 solicitar las cotizaciones a SAP Colombia y a los diferentes partners de SAP a fin de actualizar el estudio de mercado

Manizales, julio 19 de 2022

SP-1018

SEÑORES
PROVEEDORES
LA CIUDAD

ASUNTO: Invitación a participación de estudio de mercado - Actualización y parametrización de ERP SAP Gobernación de Caldas

Anexo 16: Acciones ERP 2020-2023/ Referenciacion 2022/ Invitacion Julio 2022
Link [Referenciacion 2022](#)

- 20 En agosto de 2022, se socializó a los líderes de los procesos y encargados de los módulos del ERP SAP, resultado de los encuentros sostenidos con las demás entidades y la propuesta del RFI 2022 teniendo en cuenta que se mantiene el ERP SAP ECC 6.0 pasando de EHP 3.0 a EHP 8.0 (última actualización de la versión On premise, versión más económica y que cumple satisfactoriamente las necesidades de la gobernación de Caldas). Procediendo a Actualizar solo los módulos de presupuesto, contabilidad, Cuentas por pagar y cobrar, servicio de la deuda, tesorería, bienes inmuebles y proyectos.

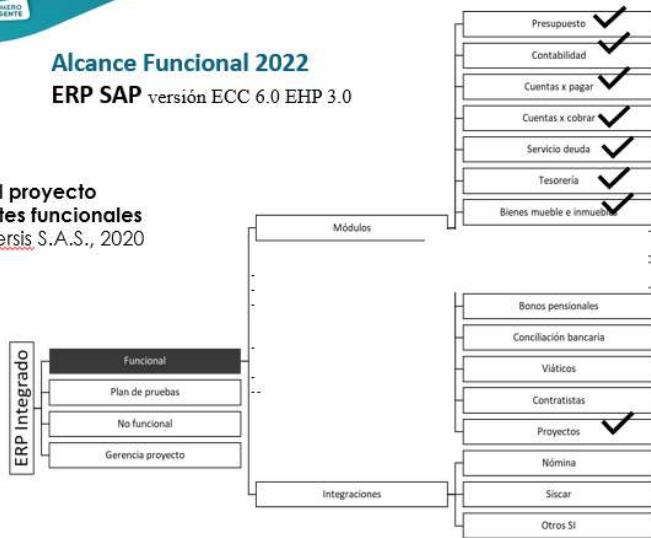




Alcance Funcional 2022

ERP SAP versión ECC 6.0 EHP 3.0

EDT del proyecto
Componentes funcionales
 Fuente: Syntesis S.A.S., 2020



Anexo 17: Acciones ERP 2020-2023/ Referenciacion 2022/ Presentación Proyecto Agosto 2022

Link [Referenciacion 2022](#)

- 21 En agosto del 2022, se socializó con los líderes Funcionales el análisis de cotizaciones del RFI de Julio de 2022, en el que participaron 4 Proveedores: PERCEPTIO , PYRAMID CONSULTING SAS, INETUM ESPAÑA S.A. y INS Aplicaciones Tecnologías S.A.S. "IT Alliance" por un valor promedio de 4.384.770.347 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS) en un tiempo de implementación promedio de 10 a 12 Meses en donde se adjuntan las respectivas cotizaciones de cada una de las empresas que participaron.

Empresa	Opción	Valor
Empresa 1	On-Premise	\$ 5.235.178.900
Empresa 2	On-Premise	\$ 5.025.200.000
Empresa 3	On-Premise	\$ 3.864.894.750
Empresa 4	On-Premise	\$ 3.413.807.740
Promedio		\$ 4.384.770.347

Anexo 18: Acciones ERP 2020-2023/EstudioMercadoAgo2022/Estudio de Mercado Agosto 2022



Link: [EstudioMercadoAgo2022](#)

- 22 Se elaboraron los documentos técnicos, estudios previos, análisis del sector para el proceso de Licitación Pública LP-SP-016-2022 llevado a cabo el 21 de noviembre 2022 por un valor de \$4.384.770.347 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y Siete PESOS) con objeto: "Actualización y parametrización del ERP SAP de la Gobernación de Caldas de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia" con el alcance de 9 Módulos y 275 requerimientos como se aprecia en el siguiente cuadro:

MODULO	Cumple de Forma Nativa	Cumple Parcialmente de Forma Nativa	No Cumple de Forma Nativa	Total general
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	44	9	1	54
CONCILIACION BANCARIA	10			10
CONTABILIDAD	30	2	5	37
CUENTAS POR COBRAR (CxC)	9			9
CUENTAS POR PAGAR (CxP)	13			13
GENERAL PARA TODOS LOS PROCESOS			3	3
PRESUPUESTO	38	4	22	64
PROYECTOS	12	13	7	32
SERVICIO DE LA DEUDA	16	2		18
TESORERÍA	27	8		35
Total General	199	38	38	275

Todos los documentos reposan en el SECOP II como se aprecia en el Link

<https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.3636059%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse>

El cronograma establecido en el proceso de Licitación Pública LP-SP-016-2022 inició con la publicación del proceso el 11 de Noviembre del 2022 y terminó el 24 de Enero del 2023, con la fecha de publicación de acto administrativo de adjudicación o declaración de desierta.

11. Cronograma. El siguiente es el cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del aviso de convocatoria pública	21/11/2022	15:00
Publicación de estudios previos	21/11/2022	15:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	21/11/2022	15:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	05/12/2022	15:00
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	12/12/2022	15:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	12/12/2022	17:00
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/12/2022	17:00
Audiencia de tipificación y asignación de riesgos*	13/12/2022	10:00
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	20/12/2022	12:00
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23/12/2022	18:00
Plazo máximo para expedir adendas	23/12/2022	18:00
Presentación de ofertas	29/12/2022	16:00
Apertura de oferta (Sobre 1 - Habilitante y técnico)	29/12/2022	16:05
Informe de presentación de Ofertas	29/12/2022	17:00
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	10/01/2023	18:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17/01/2023	18:00
Audiencia de adjudicación	23/01/2023	09:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de deserto	24/01/2023	09:00

Fuente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.3636059%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse>

23 El 24 de enero de 2023 se declaró desierto por incumplimiento de requisitos habilitantes de capacidad jurídica, técnica y experiencia conforme se evidencia resolución 0234-8 de Enero 2023



Que el 06 de enero de 2023, el comité publicó su informe de la evaluación, donde el proponente PERCEPTIO S.A.S. debía subsanar requisitos de la capacidad jurídica, técnica y la experiencia.

El día 17 de enero de 2023, presentó subsanaciones de forma parcial y el día 23 de enero de 2023, el comité evaluador presentó su informe final y recomendó declarar desierto el proceso licitatorio LP-SP-016-2022, puesto que el único proponente no cumple con los requisitos habilitantes técnicos contenidos en el pliego de condiciones.

Anexo 19: Acciones ERP 2020-2023//Declaracion Desierto/ resolución 0234-8 23 ENERO 2023 S LP-SP-016-2022 Link [Declaracion Desierto](#)

RESUELVE:

PRIMERO. ORDENAR la declaratoria desierta del proceso LP-SP-016-2022 cuyo objeto es: Actualización y parametrización del ERP SAP de la gobernación de caldas de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia.

SEGUNDO. El presente acto administrativo deberá notificarse a través de la plataforma electrónica SECOP II a los proponentes.

TERCERO. Contra el presente acto procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación (artículo 76 del CPACA)

Anexo 20: Acciones ERP 2020-2023//Declaracion Desierto/ resolución 0234-8 23 ENERO 2023 S LP-SP-016-2022 Link [Declaracion Desierto](#)

- 24 Dado que el proceso Licitación Pública LP-SP-016-2022 se declaró desierto, en enero de 2023 se socializaron ante secretaría de Hacienda y Planeación, los 4 escenarios posibles a implementar durante la vigencia 2023, entendiendo que solo se contaba con un tiempo de implementación de 6 meses. Por ello, se decidió que el escenario 3 es el que se ajusta a las necesidades de la gobernación y al tiempo de implementación; con un 100% de implementación técnica y un 54% de Implementación Funcional, lo que equivale a un alcance de aproximadamente 148 requerimientos funcionales indispensables y necesarios de los 8 módulos del ERP SAP (anexo Carpeta EstudioMercado2023 / Escenarios ERP Proyecto enero 2023).



Escenario 1 100% Impl. Técnica - 100% Impl. Funcional <ul style="list-style-type: none"> • 7 Meses • \$2,751,925,000 + 1,932,862,423 = 4,683,000,000 • Riesgos: Ejecución deficiente y retrasos en la ejecución contractual 	Escenario 2 100% Impl. Técnica - 0% Impl. Funcional <ul style="list-style-type: none"> • 4 Meses • \$1,932,862,423 • Riesgos: Dificultades postinstalación técnica
Escenario 3 100% Impl. Técnica - 54% Impl. Funcional <ul style="list-style-type: none"> • 7 Meses • \$3,128,867,000 • Riesgos: Requerimientos no contemplados en el contrato 	Escenario 4 100% Impl. Técnica - 100% Impl. Funcional <ul style="list-style-type: none"> • 7 Meses • \$4,322,415,871 + 1.932.862.423 = 6,254,000,000 • Riesgos: Ejecución deficiente y retrasos en la ejecución contractual

Anexo 21: Acciones ERP 2020-2023/ EstudioMercado2023/Escenarios ERP Proyecto enero 2023

Link [EstudioMercado2023](#)

- 25 En febrero de 2023 se realizó invitación a participación en un nuevo estudio de mercado relacionado con la actualización y evolución del Sistema Financiero Territorial de la Gobernación de Caldas, que incluye el escenario aprobado finalmente con 193 requerimientos funcionales, que equivalen a un 70% de implementación funcional y el 100% de requerimientos técnicos, a través de Oficio no SP-565 para ser presentadas antes del 24 de febrero de 2023 a las 5:00 pm. Adjunto el anexo RFI Requerimientos Técnicos y funcionales

Datos generales del proyecto

Objeto	Actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP de la Gobernación de Caldas de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia.
Plazo	6 meses (desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2023)
Presupuesto	\$ 3.000.000.000 (tres mil millones pesos COP)
Alcance	Actualización Técnica (alcance general) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del ERP SAP de la versión ECC 6.0 EHP 3.0 a la versión ECC 6.0 EHP 8.

Anexo 22: Acciones ERP 2020-2023/ EstudioMercado2023/Invitación Est Mercado Febrero 2023

Link [EstudioMercado2023](#)



- 26 De acuerdo con el estudio de mercado de marzo de 2023 en el que participaron 3 empresas (PYRAMID CONSULTING SAS , PERCEPTIO S.A.S, IT ALLIANCE S.A.S.). Estas cotizaciones se pueden evidenciar en la carpeta EstudioMercado2023 / cotizaciones 2023, en donde se concluye que el valor promedio del proyecto fue de \$2.959.548.667 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y Siete PESOS) con una duración de 6 meses, conforme se evidencia a continuación:

Empresa	Valor propuesta ActualizaciónERP SAP	Valor propuesta Evolución ERP SAP	Valor propuesta Actualización y Evolución ERP SAP
PYRAMID CONSULTING SAS	No Específica	No Específica	\$ 3.225.800.000
PERCEPTIO S.A.S	\$ 1.590.000.000	\$ 1.060.000.000	\$ 2.650.000.000
IT ALLIANCE S.A.S.	\$ 1.050.996.100	\$ 1.951.849.900	\$ 3.002.846.000

Anexo 23: Acciones ERP 2020-2023/ EstudioMercado2023/Análisis cotización Implementador 2023
[Link EstudioMercado2023](#)

- 27 Se elaboraron los documentos Técnicos, estudios Previos, análisis del sector para el proceso de Licitación Pública LP-SP-006-2023 llevado a cabo el 24 de Marzo por un valor de \$2.959.548.667 con objeto: "ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS" con los diferentes anexos , en donde se refiere al anexo de requerimientos funcionales y el anexo de requerimientos técnicos

Anexo 24: Acciones ERP 2020-2023/ EstudioMercado2023/ANEXO 10 Requerimientos funcionales
[Link EstudioMercado2023](#)

Anexo 25: Acciones ERP 2020-2023/ EstudioMercado2023/ANEXO 11 Requerimientos técnicos
[Link EstudioMercado2023](#)

El cual todos los documentos reposan en el SECOP II como se aprecia en el Link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4213662&isFromPublicArea=True&isModal=False>

El cronograma establecido en el proceso de Licitación Pública LP-SP-006-2023 inició con la publicación del proceso el 24 de Marzo de 2023, y el 29 de Mayo se expide una adenda al proceso de Licitación Pública LP-SP-006-2023 en donde se realiza modificación del cronograma

Nº	ETAPA DEL PROCESO	Fecha Hora	LUGAR
1	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	viernes, 24 de marzo de 2023 10:00 a. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 24 de marzo de 2023 10:00 a. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
3	Publicación de estudios previos	viernes, 24 de marzo de 2023 10:00 a. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
4	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 24 de marzo de 2023 10:00 a. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
5	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 14 de abril de 2023 04:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
6	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes		Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
7	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 19 de abril de 2023 05:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
8	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	miércoles, 19 de abril de 2023 06:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
10	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	miércoles, 19 de abril de 2023 08:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
11	Audiencia de asignación de Riesgos	jueves, 20 de abril de 2023 10:00 a. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
12	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 25 de abril de 2023 05:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
13	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	viernes, 28 de abril de 2023 06:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
14	Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 3 de mayo de 2023 06:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
15	Presentación de Ofertas	martes, 9 de mayo de 2023 05:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
16	Apertura de Ofertas	martes, 9 de mayo de 2023 05:01 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
17	informe de presentación de Ofertas	martes, 9 de mayo de 2023 05:02 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
18	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 17 de mayo de 2023 05:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
19	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	jueves, 25 de mayo de 2023 05:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
20	Audiencia de Adjudicación	miércoles, 30 de mayo de 2023 04:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
21	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 2 de junio de 2023 03:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
22	Firma del Contrato	miércoles, 7 de junio de 2023 03:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
23	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 09 de junio de 2023 12:00 p. m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

* Dicha audiencia se realizará a través de medios virtuales.

Anexo 26 :Acciones ERP 2020-2023/Declaracion Desierto /Proceso LP-SP-006-2023

Link [Declaracion Desierto](#)

ADENDA N° 001

Documento adicional al Proceso LP-SP-006-2023

La Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas realizar modificación del cronograma del proceso de licitación pública LP-SP-006-2023 cuyo objeto es: **la ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DENTRO DEL MARCO NORMATIVO PARA COLOMBIA.**

Fuente: Adenda No 1 LP-SP-006-2023

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	29/05/2023	6:00 pm	SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de Adjudicación	6/06/2023	03:00 pm	SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	07/06/2023	06:00 pm	SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Firma del Contrato	08/06/2023	10:00 am	SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/06/2023	2:00 pm	SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

Anexo 27: Acciones ERP 2020-2023/ Declaracion Desierto /Adenda No 1 LP-SP-006-2023

[Link Declaracion Desierto](#)

28 El 7 de Junio del 2023 se declara desierto el proceso LP-SP-006-2023 por incumplimiento de requisitos habilitantes con respecto al componente jurídico, conforme se evidencia resolución 2474-8 del 7 de Junio de 2023.

Que en la última oportunidad que se ofreció al oferente para subsanar los requisitos habilitantes y técnicos se encuentra que:

En primer lugar, de acuerdo con la revisión del componente técnico, el proponente aportó los documentos necesarios para subsanar lo solicitado, no obstante se hace claridad que, el proponente allega documentos para acreditar el cumplimiento de requisitos con personal diferente al inicialmente presentado, el cual nuevamente fue modificado con posterioridad al informe de evaluación definitivo, cuando ya se había surtido la oportunidad establecida en el pliego de condiciones, para realizar la subsanaciones a las que hubiera lugar.

En segundo lugar, se advierte que respecto al componente jurídico, no corre la misma suerte de cara a lograr la subsanación de los requerimientos planteados en el informe final, de conformidad a lo siguiente:

Anexo 28:Acciones ERP 2020-2023/Declaración Desierto/resolución 2474 7062023 LP-SP-0062023

[Link Declaracion Desierto](#)



RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la declaratoria desierta del proceso el proceso de Licitación Pública LP-SP-006-2023 para contratar la **ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL ERP SAP DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DENTRO DEL MARCO NORMATIVO PARA COLOMBIA.**

SEGUNDO: El presente acto administrativo deberá notificarse por medio de la plataforma SECOP II a los proponentes. Contra el presente acto procede recurso de reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación (Arts. 76 y ss del C.P.A.C.A).



PRIMERO
LA GENTE

RESOLUCIÓN No.
(06 de junio de 2023)

2474-8 07 JUN 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SP-006-2023"

TERCERO: El presente documento será publicado en el SECOP II de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Anexo 29: Acciones ERP 2020-2023/Declaración Desierto/resolución 2474 7062023 LP-SP-0062023

Link [Declaracion Desierto](#)

- La Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda continuarán realizando las gestiones necesarias para dar continuidad al proyecto de modernización de ERP SAP Financiero.

9.3 Activos De Información

La gobernación de Caldas tiene identificado los activos de información de acuerdo no la norma NTC 27001 que son aquellos elementos que contienen información valiosa para la entidad y por esto hay que salvaguardarlos para asegurar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

En el anexo se describe el activo, la secretaría y quiénes los responsables de cada uno de estos, definiendo qué políticas y procedimientos de seguridad se tienen que aplicar para protegerlos adecuadamente.



9.4 Plan De Ordenamiento Territorial

La Gobernación de Caldas, tiene contemplado en su Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Unidos es Posible”, el Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Territorial en el Departamento de Caldas; en el marco de este proyecto durante lo que va corrido del cuatrienio, se ha cofinanciado la actualización de los instrumentos de planificación territorial de los municipios; así mismo, se ha brindado asistencia técnica permanente en el tema.

El Equipo Técnico de la Unidad de Desarrollo Territorial, brindó asesoría y acompañamiento a los municipios en diversos temas, entre otros los siguientes:

En la vigencia 2020, la Gobernación de Caldas suscribió convenio con la Federación Colombiana de Municipios (Unión Europea) y los municipios Pensilvania, Villamaría, Manzanares, Victoria, Belalcázar, Supía, Chinchiná, La Merced, Aranzazu, Marulanda, adicionando posteriormente los municipios de Marquetalia y Filadelfia, con una inversión por parte del departamento por valor de **\$391.604.000**; siendo entregados a los municipios por parte de la Federación Colombiana de Municipios con ocasión del citado convenio, los siguientes productos:

MUNICIPIO	PRODUCTOS ENTREGADOS				
	Estudios Básicos de Gestión del Riesgo	Formulación de proyectos para ser presentados al Sistema General de Regalías	Asistencia Técnica para la conformación del Expediente Municipal	Acompañamiento y apoyo en el ajuste de insumos existentes	Estrategia fortalecimiento de capacidades de actores locales
1 ARANZAZU		X	X		Todos los municipios
2 BELALCÁZAR		X	X		
3 CHINCHINÁ	X				
4 FILADELFIA					
5 LA MERCED				X	
6 MANZANARES		X	X		
7 MARQUETALIA		X			
8 MARULANDA				X	
9 PENSILVANIA	X				
10 SUPÍA		X	X		
11 VICTORIA		X		X	
12 VILLAMARIA	X				

Comentado [CC3]: Se deben cambiar cuadro no se ve

Así mismo, el Municipio de Palestina cuenta con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado en la vigencia 1999, lo que evidencia una desactualización frente a los requerimientos contemplados en la Ley 1551 de 2012, la cual señala que los planes de ordenamiento territorial serán presentados ante el Concejo Municipal para su revisión, cada doce años. Así las cosas, el tipo de revisión y ajuste que se configura para el Municipio de Palestina es la revisión y ajuste estructural ordinario.

Adicionalmente, se identificaron por lo menos las siguientes razones para revisar, modificar y ajustar el PBOT del municipio:

- Vencimiento del largo plazo en diciembre de 2011.

- La localización del Macro proyecto del Aeropuerto del Café en el área de influencia.
- La localización del Macro proyecto del Tren de Occidente en el área de influencia.
- La localización del Proyecto del Terminal Municipal en el área de influencia.
- La incorporación de la Gestión del Riesgo como lo establece la Ley 1523 y los decretos de emergencia (Decretos 4579, 4580, 4627, 4628, 4629, 4673, 4674 y 4821 de 2010, entre otros).
- El desarrollo del plan vial del Departamento de Caldas, en la subregión centro – sur.
- Incorporación de las determinantes ambientales del POT.
- Necesidad de articular y reglamentar el desarrollo del suelo suburbano y rural del municipio según lo establecido mediante el Decreto 3600 de 2007.
- Los resultados del Censo DANE 2005 y sus proyecciones.
- Nuevos desarrollos territoriales y una mayor competitividad territorial del municipio.
- Armonización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo.
- Incorporar la gestión ambiental urbana y en particular la gestión del riesgo a la planificación urbana.
- Articular la planificación físico-espacial con las determinantes del Plan de Gestión Ambiental Municipal y con la planificación socioeconómica en el marco de la Ley 152 de 1994.
- Articulación a las nuevas realidades urbano - regionales en los procesos de metropolización y aglomeración urbana de la subregión.
- Las nuevas determinantes sociales y económicas del municipio.

Evidenciando esta sentida necesidad para el Municipio de Palestina, en la vigencia 2021, se apropiaron y comprometieron recursos para la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, objetivo al que se sumaron Corpocaldas, El Municipio de Palestina, Infocaldas e Infimanizales a través de Aerocafé; suscribiendo con Aerocafé el Convenio Nro. 038 de 2021, el cual incluye el Estudio de Impacto del Macroproyecto Aeropuerto del Café. Actualmente en concertación con Corpocaldas.

Continuando con la estrategia de asistencia técnica y financiera, para la vigencia 2022 se apropiaron y comprometieron recursos del Sistema General de Regalías, destinados a la cofinanciación de los Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Filadelfia y Belalcázar, así:

MUNICIPIO	APORTE MUNICIPIO	APORTE DEPTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	% DEPTO	% MPIO
Filadelfia	500.936.962,00	336.000.000,00	836.936.962,00	0,40	0,60
Belalcázar	574.130.039,00	246.000.000,00	820.130.039,00	0,30	0,70

Esta unión de esfuerzos permitirá a los municipios de Palestina, Filadelfia y Belalcázar, contar con instrumentos de planificación territorial de segunda generación y por ende con herramientas para el desarrollo de sus regiones acordes a la realidad de sus territorios.

En ejecución el Acuerdo de Contribución suscrito con ONU-Hábitat para la elaboración de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo para los Municipios de Marquetalia y Manzanares, con un presupuesto por valor aproximado de \$690.000.000. Estos son insumos fundamentales para que los



municipios continúen los esfuerzos en la actualización de sus esquemas de ordenamiento territorial y por ende cuenten con instrumentos de planificación territorial acordes a la realidad de éstos.

Así mismo, a través de ONU-Hábitat se viene brindando asistencia técnica a través de talles subregionales, a las administraciones municipales para el fortalecimiento del conocimiento y las capacidades de los gobiernos locales del Departamento, en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos e instrumentos de planificación del desarrollo territorial, con una inversión cercana a los \$514.000.000

Se realiza asistencia técnica permanente a los municipios que lo requiere, por parte del Equipo Técnico de la Unidad de Desarrollo Territorial, donde se atienden los diferentes requerimientos de apoyo, en materia de ordenamiento territorial. A continuación, a nivel informativo el estado de los POTs.



	MUNICIPIO	OBSERVACIONES	FINANCIACIÓN			ASISTENCIA TÉCNICA GOBERNACIÓN	
			Mpio	Depto		Otros	
1	MANIZALES	Actualizado - 15/03/2017	X				
2	MARULANDA	Actualizado - 26/02/2022	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
3	PÁCORA	Actualizado - 13/08/2021	X				X
4	RISARALDA	Actualizado - 28/12/2018	X				
5	SALAMINA	Actualizado - 30/01/2023	X				X
6	VITERBO	Actualizado - 4/02/2023	X				X
7	CHINCHINÁ	EOT vigente de 28/12/1999. Radicado nuevamente para concertación ambiental ante Corpocaldas el 03/05/2023	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
8	ANSERMA	EOT vigente de 9/09/2001. En concertación con Corpocaldas - Declarado no concertado - El Municipio no ha iniciado nueva concertación	X				X
9	LA MERCED	EOT vigente del 2013. Concertado en Corpocaldas pero sin adopción por el Municipio	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
10	NEIRA	EOT vigente de 16/08/2000 Concertado ante Corpocaldas y en proceso de radicación ante el Concejo Municipal para su aprobación	X				X
11	PALESTINA	EOT vigente de 16/12/1999. En trámite de aprobación ante el Concejo Municipal	X	1.659.000.000	Secretaría de Planeación \$ 1.359.000.000 Secretaría de Infraestructura \$300.000.000	X	X
12	SAN JOSÉ	EOT vigente de 10/12/2001 En Concertación con Corpocaldas	X				
13	BELALCÁZAR	EOT vigente de 30/11/2000 En revisión de largo plazo - Ejecución desde el 30 de septiembre de 2022	X	268.633.667	Convenio con la FCM \$32.633.667 Convenio SUEJE Recursos SGR \$ 236.000.000	X	X



14	FILADELIA	EOT vigente de 6/07/2002. En revisión de largo plazo - Ejecución desde el 30 de septiembre de 2022	X	368.633.667	Convenio con la FCM \$32.633.667 Convneio SUEJE Recuros SGR \$ 336.000.000	X	X
15	RIOSUCIO	EOT vigente de 31/10/2003 Inició revisión de largo plazo con 100% recursos del Municipio - Actualmente contrato suspendido	X				X
16	MARMATO	EOT vigente de 20/10/2014 Inició revisión de largo plazo con 100% recursos del Municipio	X				X
17	ARANZAZU	EOT vigente de 19/12/2000 Inició revisión de largo plazo con 100% recursos del Municipio	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
18	SAMANÁ	EOT vigente de 26/02/2004 En Revision General desde el 2020. Actualmente en atención de observaciones de Corpocaldas.	X				
19	LA DORADA	EOT vigente de 26/08/2013 En ejecución actualización del PBOT próximos a redicar en Corpocaldas para concertación ambiental.	X				X
20	VICTORIA	EOT vigente de 1/09/2001 Se suscribió Convenio Interadministrativo entre La Gobernación de Caldas, Corporación Autónoma Regional de Caldas y el Municipio de Victoria, para la actualización el EOT del MUncipio.	X	252.633.667	Inversión inicial a través del Convenio con la FCM \$32.633.667 Convenio vigencia 2023 con recursos propios 2023 \$ 220.000.000	X	X
21	SUPIA	EOT vigente de 10/08/2001 A través del Convenio con la Federación Colombiana de Municipios, se estructuró el Proyecto para presentar ante el SGR. Inició revisión de largo plazo con 100% recursos del Municipio.	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X

22	MANZANARES	EOT vigente de 23/05/2000 En ejecución los EBGR a través de Acuerdo de Contribución suscrito por la Gobernación de Caldas con ONU-Hábitat.		476.871.646	Convenio con la FCM \$32.633.667 Acuerdo de Contribución ONU - Hábitat Recursos propios \$ 444.237.979	X	X
23	MARQUETALIA	EOT vigente de 27/05/2003 En ejecución los EBGR a través de Acuerdo de Contribución suscrito por la Gobernación de Caldas con ONU-Hábitat.		32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
24	VILLAMARIA	EOT vigente de 9/03/2017 Se suministraron los EGR (Convenio FCM) - Faltan los demás componentes del EOT. Con proyecto aprobado en el mes de agosto de 2023, para ser financiado 100% por el Municipio con recursos del SGR.	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
25	AGUADAS	EOT vigente de 1/06/2006 En revisión de información existente para formular proyecto con recursos del SGR					X
26	NORCASIA	EOT vigente de 28/11/2001 Incompleto. Tiene una investigación fiscal penal y disciplinaria por procesos de contratación de años anteriores, lo que ha dificultado el aunar esfuerzos para la cofinanciación.					X
27	PENSILVANIA	EOT vigente de 15/09/2000 Se suministraron los EGR (Convenio FCM) - Faltan los demás componentes del EOT.	X	32.633.667	Convenio con la FCM	X	X
VALOR TOTAL INVERSIÓN EN LO QUE VA CORRIDO DEL CUATRIENIO			3.286.841.983				

9.5 Asociatividad Territorial

RAP DEL AGUA Y LA MONTAÑA

En el marco del Plan Estratégico Regional de la RAP del Agua y la Montaña se resaltan los siguientes proyectos de vías de hermanamiento que ya cuentan con financiación asegurada:

Tren del Café:

Estudios Técnicos de factibilidad avanzada, legales y financieros para el mejoramiento de los sistemas de movilidad férrea en la región del Eje Cafetero y Antioquia - Tramo Primavera (Antioquia) - KM 41(Caldas, Manizales, con un costo de 14.712.821.191 distribuidos así:

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Valor
Pre inversión	Antioquia	Departamentos	SGR - Asignación para la inversión regional 40%	\$ 6.984.655.537,00
	Caldas	Departamentos	SGR - Asignación para la inversión regional 40%	\$ 7.728.165.654,00
Total Preinversión				\$ 14.712.821.191,00

Con este proyecto se busca mejorar la integración de los sistemas de movilidad férrea, logística y conexión en la región del Eje Cafetero y Antioquia.

Mejoramiento de la vía Supía – Caramanta:

La vía Supía – Caramanta es un tramo vial de 21.6 km de longitud que comunica al municipio de Supía (Caldas) con la cabecera municipal de Caramanta (Antioquia). De este corredor 16.3 km se encuentran en el Departamento de Caldas y los 5.3 km restantes en el Departamento de Antioquia; con una valor de inversión de \$59.416.418.590,00

Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Valor
Antioquia	Departamentos	SGR 40%	\$ 49.416.418.590,00
Caldas	Departamentos	SGR 60%	\$ 10.000.000.000,00
Total Preinversión			\$ 59.416.418.590,00

Con este proyecto se busca mejorar transitabilidad terrestre de la población de los municipios Supía (Caldas) y Caramanta (Antioquia) mediante la intervención integral del corredor (drenaje, superficie, geometría, geotecnia y estructuras) que comunica los municipios; esperando beneficiar una población 34.677

Vía Riosucio – Jardín:

La vía Riosucio - Jardín es un corredor de 50.5 km que comunica al municipio de Riosucio (Caldas) con el municipio de Jardín (Antioquia). De esta longitud, 20.2 km se encuentran en el Departamento de Antioquia y los 30.3 km restantes se encuentran en el Departamento de Caldas,



de los cuales aproximadamente 24.3 Km se encuentran en afirmado. El proyecto hace parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia (2022), incluye 5,4 km de vías por valor de \$19.400.000.000, financiado con recursos propios del Departamento de Caldas.

Este proyecto busca mejorar y pavimentar la red vial del municipio de Riosucio para lograr la conexión con el Municipio de Jardín (Antioquia); teniendo en cuenta el Departamento de Antioquia por su parte realizará las obras que corresponden al Municipio de Jardín. La obra inició ejecución en 02 de enero de 2023.



Mejoramiento de la vía El renacimiento entre La Dorada y Sonsón

La vía Dorada – Norcasia- Berlín – Florencia – Puente Linda – Nariño – Sonsón es un corredor de 161.5 km, sobre el cual 51.5 Km se encuentran en jurisdicción del departamento de Antioquia y 110 km restantes se encuentran en jurisdicción del departamento de Caldas. Sobre este corredor se ubica la vía Berlín – Florencia – Puente Linda con una longitud de 25.52 km aproximadamente entre las abscisas K54+750 a K80+270, las cuales se encuentran en afirmado y en regulares condiciones de transitabilidad.

El proyecto incluye un primer tramo de 7,5 km de vías por valor de \$20.000.000.000; obras que iniciaron su ejecución en 02 de enero de 2023.

Se aprobó un segundo tramo de 39 km de vías por valor de por valor de \$100.651.429.931. financiado con recursos propios del Departamento de Caldas; el cual sale a licitación en los próximos días.

La ejecución de estos proyectos beneficiará una población del orden de los 88 mil habitantes y permitirá que se disminuyan los tiempos de viaje y se aumente comercialización de productos en los municipios, lo que a su vez propicia un oportuno acceso a servicios médicos, disminución en los costos de transporte de carga y de pasajeros, disminución en la pérdida de cosechas y disminución en los de los alimentos.

Construcción de puente en el centro poblado Arma sobre el río Cauca, departamento de Caldas (Puente el Aguacate)

Actualmente algunos municipios del departamento no cuentan con una eficiente conexión con vías concesionadas del nivel nacional que comunican con otras ciudades principales del país. Es el caso del municipio de Aguadas, donde se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre de la población del municipio en una vía departamental. Esto sumado a inexistentes condiciones para el tránsito vehicular sobre el río y el deterioro y mal estado de vías alternativas, confluyen en una conexión inadecuada del municipio con la autopista Pacífico III. El proyecto se encuentra en etapa de viabilización con una inversión por \$27.839.507.076, así:



Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Valor Total
Caldas	Departamento	Propios	\$ 21.130.000.000,00
	Departamento	SGR 60%	\$ 6.709.507.076,00
Total Preinversión			\$ 27.839.507.076,00

La construcción de este puente se constituye en la alterativa para mejorar la conexión vial del Municipio de Aguadas y beneficiará una población cercana a las 24.000 habitantes.

Rap del Eje Cafetero

Gestionamos con la RAP Eje Cafetero la extensión del programa de vivienda en guadua a los departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima; proyecto aprobado en el Consejo Directivo realizado el 22 de julio de 2022 y protocolizado según Acuerdo Nro. 04 de 2022.

Área Metropolitana

Comentado [CMCV4]: Actualizar informacion

El 28 de diciembre 2022, se requirió a la Registraduría Nacional del Estado Civil la reactivación de la consulta, la cual fuera suspendida por esa entidad según Resolución Nro. 3582 de mayo 18 de 2020. Así mismo se solicitó requerir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la asignación de los recursos para la logística requerida en la misma. Teniendo en cuenta la Resolución Nro. 0585 de enero 25 de 2023 expedida por el Consejo Nacional Electoral y la Resolución 2886 de febrero 03 de 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el 8 de febrero se remitió solicitud a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que la consulta fue incluida en el calendario electoral dispuesto para las consultas populares, internas o interpartidistas para la toma de decisiones o escogencia de candidatos de los partidos, movimientos políticos y/o grupos significativos de ciudadanos, a realizarse el 4 de junio de 2023.

Con el fin de realizar un ejercicio de articulación, por iniciativa del Gobierno Departamental se convocó a los alcaldes de los Municipios de Manizales, Neira, Chinchiná, Palestina, Villamaría y Palestina, a reunión que se realizó el 21 de febrero de 2023.



En dicho espacio se discutieron algunos aspectos y bondades de la conformación del Área Metropolitana de la Zona Centro Sur de Caldas y como resultado de este, se llegó a la conclusión de solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, habilitar la consulta para el 28 de octubre de 2023; ello a fin de optimizar recursos y esfuerzo por parte del Gobierno Nacional, en cuanto a la logística que debe para la realización de la misma.

9.6 Sistema General De Regalías

Comentado [CMCV5]: Actualizar

Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías Bienio 2021 – 2022

Durante el bienio comprendido en las vigencias 2021 – 2022, se aprobaron 30 proyectos por un valor de \$148.996.680.263,62, de los cuales el 68% corresponden al sector de Infraestructura en transporte y el 23% en el sector de vivienda.

BIENIO 2021-2022				
Sector	Total Sector	%	Nombre Proyecto	Valor Proyecto
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	\$4.163.771.641	4%	construcción de un centro día para brindar atención integral a los adultos mayores de marquetalia caldas construcción de un centro día para el adulto mayor en el corregimiento de san felix municipio de salamina	\$1.600.257.473,00 \$1.083.200.086,00



			construcción del centro dia para el adulto mayor del municipio de risaralda	\$1.480.314.082,00
AGRICULTURA	\$1.500.000.000	2%	implementación del programa de seguridad alimentaria y nutricional merque en la finca le conviene en el departamento de caldas	\$1.500.000.000,00
EDUCACION	\$2.966.308.743	3%	construcción de un centro de desarrollo infantil en la zona urbana del municipio de neira caldas mejoramiento y adecuación del centro deportivo universitario en el sector del velódromo fase 1 manizales construcción del centro de integración de primera infancia cdi en la cabecera municipal de samaná caldas	\$1.337.338.990,62 \$287.830.441,00 \$1.341.139.311,00
VIVIENDA	\$22.152.262.012	23%	revisión del esquema de ordenamiento territorial del municipio de belalcázar caldas revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de filadelfia caldas construcción de viviendas en la zona rural del municipio de marquetalia departamento de caldas construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de la merced y salamina departamento de caldas construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de belalcázar y viterbo departamento de caldas construcción de viviendas rurales en comunidades indígenas de caldas construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de anserma y la dorada caldas construcción de vivienda digna rural dispersa como aporte para el fortalecimiento de una paz estable	\$246.000.000,00 \$336.000.000,00 \$1.331.962.814,00 \$1.290.681.044,00 \$1.317.616.455,00 \$4.652.925.080,00 \$3.755.758.355,00 \$1.151.337.867,00

INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	\$64.706.977.499	68%	y duradera en el municipio de norcasia	
			construcción de viviendas en la zona rural del municipio de manzanares departamento de caldas	\$1.863.827.391,00
			construcción de vivienda liviana en la zona rural de 10 municipios del departamento de caldas	\$6.206.153.006,00
			pavimentación de vías urbanas etapa ii en el parque principal del municipio de salamina	\$343.043.185,00
			mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de caldas plan vial fase ii salamina, pácora	\$4.628.152.028,00
			implementación de acciones para mitigación integral de riesgos de socavación en la ribera occidental del río magdalena en el municipio de la dorada, caldas	\$1.422.248.382,00
			pavimentación de vías urbanas en el municipio de salamina departamento de caldas	\$774.822.465,00
			construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la red vial del departamento de caldas	\$7.650.920.226,00
			mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria en los municipios de neira pensilvania samaná	\$7.476.697.351
			construcción de puente nuevo sobre el corredor de la vía de acceso al terminal de pasajeros del aeropuerto internacional del café aerocafé - palestina	\$25.183.400.134

			mejoramiento de vías mediante placa huella en el corregimiento de samaria en el municipio de filadelfia caldas	\$1.988.030.663
			construcción en el departamento de caldas del cuarto carril de acceso al municipio de villamaría	\$1.100.000.000
VALOR TOTAL	\$95.489.319.894	100%	\$95.489.319.894,62	
INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	\$45.375.946.976		construcción mejoramiento y pavimentación de la vía de acceso al terminal de pasajeros del aeropuerto internacional del café aerocafé - palestina	\$45.375.946.976
MINAS	\$8.131.413.393		fortalecimiento del centro de desarrollo minero ambiental y empresarial del alto occidente de caldas	\$8.131.413.393
VALOR TOTAL	\$148.996.680.263		\$148.996.680.263,62	

Proyectos financiados con recursos del Sistema General de regalías Bienio 2023 – 2024

Durante el año 2023, la Secretaría de Planeación tiene proyectado aprobar 25 proyectos por un valor de \$160.712.690.211, con cargo a los recursos del bienio comprendido en las vigencias 2023 – 2024, de los cuales el 81% corresponden al sector de Infraestructura en transporte y el 9% en el sector de vivienda y Recreación y Deportes.

BIENIO 2023-2024				
Sector	Total Sector	%	Nombre Proyecto	Valor Proyecto
RECREACION Y DEPORTES	\$15.223.866.697	9%	construcción de àrea polideportiva y obras complementarias según normatividad vigente para coliseo multipropósito en el sector bella suiza de la ciudad de manizales -caldas	\$10.000.000.000

			construcción de cancha en grama sintética y áreas complementarias en el barrio el solferino de la ciudad de manizales	\$3.000.000.000
			construcción de obras complementarias para escenario deportivo en el municipio de marquetalia construccion de escenarios deportivos cancha multifuncional del municipio de marquetalia	\$1.574.525.519
			adecuación escenario deportivo para la practica del tejo marulanda	\$249.341.178
AGROPECUARIO	\$1.000.000.000	1%	construcción de la infraestructura de la planta de transformación de lácteos municipio marulanda	\$1.000.000.000
VIVIENDA	\$13.870.305.203	9%	construcción de vivienda de interés social primero tu casa en el municipio de pensilvania caldas	\$935.883.246
			construcción de viviendas en la zona rural del municipio de aranzazu departamento de caldas	\$1.644.688.772
			construcción de viviendas en la zona rural del municipio de manizales departamento de caldas construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - municipios de norcasia y la merced departamento de caldas	\$4.298.001.371 \$6.991.731.814
INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	\$130.618.518.311	81%	puente la manuela - aerocafé (k0+200)	\$12.000.000.000
			mejoramiento y pavimentación del tramo vial la pintada - arma - puente bocas en el municipio de aguadas	\$7.600.971.568

		mejoramiento de la red vial secundaria en el sector tres puertas - alto del paisa en el departamento de caldas salamina - pácora (tramo san lorenzo - las coles k19+400 - k24+400)	\$20.762.720.183
		mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de caldas y antioquia - etapa iii municipio de riosucio	\$17.696.228.675
		mejoramiento del corredor vial supía caldas y caramanta antioquia	\$10.000.000.000
		construcción de puente en el centro poblado arma sobre el río cauca, departamento de caldas municipio de aguadas	\$6.709.507.076
		mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de caldas - etapa ii neira	\$4.139.663.065
		construcción de obras de estabilización en el punto crítico ubicado en la abscisa k10+700 de la vía aránzazu - salamina departamento de caldas	\$3.280.350.256
		vía arma - la maria	\$5.000.000.000
		mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria del departamento de caldas - etapa iii neira	\$4.381.985.205
		construcción de obras de estabilización en el punto crítico ubicado en la abscisa k1+700 de la vía varsovia - filadelfia departamento de caldas	\$2.952.775.908
		construcción de obras de infraestructura para la mitigación de riesgos y prevención de desastres en sitios críticos de la red vial del departamento de caldas, sector	\$2.794.316.375

			"lavaderos" municipio de filadelfia	
			placa huella departamento	\$10.000.000.000
			salamina - pácora (tramo san lorenzo - las coles k24+400 - k27+400) (3km)	\$7.800.000.000
VALOR TOTAL	\$160.712.690.211			\$160.712.690.211

9.7 Estructuración De Proyectos – Estrategia Caldas Futuro

Comentado [CMCV6]: Actualizar

En el año 2020 desde el gobierno nacional se impulsa el cambio en el Sistema General de Regalías, desde la ley 2056 de 2020 se le da la autonomía en la aprobación de los proyectos financiados por esta fuente de recursos a las entidades territoriales; antes del 2020 quien aprobaba era el Departamento Nacional de Planeación - DNP y recaía la responsabilidad sobre esta entidad; ahora, a partir de esa ley 2056, la responsabilidad recae en las entidades territoriales, lo que requiere mayor responsabilidad los gobiernos departamentales. A partir de esta premisa se crea el equipo viabilizador de proyectos inversión del SGR y desde el 2021 la Secretaría de Planeación creó la Estrategia Caldas Futuro, un Equipo de estructuración y Viabilización de proyectos de inversión, con un amplio grupo interdisciplinario con más de 40 especialistas.

Esta estrategia nace a partir de la necesidad que tienen el departamento de gestionar los recursos de Regalías con el fin de mantener el plan de inversiones en consecuencia, entonces, surge la necesidad de tener primero un Equipo Viabilizador que revise muy bien los proyectos que se aprueben, tanto desde el componente técnico, como jurídico y el metodológico; más adelante, y al ver la dinámica del proceso y la generación de las observaciones, nos percatamos que había observaciones que eran mucho más fácil de subsanar nosotros mismos "desde casa" que ir y tocarle la puerta nuevamente al consultor.

Por lo anterior, se toma la decisión de contratar un segundo equipo, que es el Equipo Estructurador dedicado a la elaboración de estudios y diseños en fase III y a partir de ahí surge esta dinámica de Equipo estructurador y Equipo Viabilizador, y con eso salvaguardar responsabilidades frente a la ley 2056, garantizando así, la objetividad en la aprobación de los proyectos, este serían primer valor agregado.

Como segundo valor agregado, es que, ya teniendo un Equipo Estructurador, diseñador y conformado por todas las especialidades, facilita la subsanación a las observaciones, por otro lado, y como tercer valor agregado, es que los diseños son mucho más pragmáticos, porque se entienden las realidades y las limitaciones que puede tener la entidad, en variables de tiempo, costo, entre otro tipo de recurso.

Finalmente, y como cuarto valor agregado, el sentido de pertenencia. Entonces un equipo que está desde las primeras etapas, planeación y diseño, y luego al ver cómo se está volviendo en realidad, se materializa una infraestructura y beneficia a un grupo objetivo, empieza a vivir de alguna manera lo que se le llama “valor público”, la generación de valor público.

Los proyectos que se estructuran y/o viabilizan por este equipo, tiene diferentes fuentes de financiación, recursos de regalías, recursos propios, recursos de la nación, entre otras.

1) PROYECTOS ESTRUCTURADOS

Este equipo multidisciplinario, viabilizador y estructurador de proyectos, ha acompañado la estructuración y/o ajustes de estudios y diseños, la ejecución y entrega de aproximadamente 165 iniciativas de sectores como agricultura, deporte, cultura, desarrollo social, salud, medio ambiente, vivienda, entre otros. Así mismo, se encuentra trabajando actualmente en las aprobaciones de iniciativas estratégicas para fortalecer y agilizar la ejecución de otras de las propuestas más anheladas por los caldense, son 165 iniciativas apoyadas y gestionadas por el equipo en donde se realizó la elaboración y/o actualización de estudios y diseños 43 proyectos se encuentran en ejecución, 31 proyectos ejecutados y con entrega de obra, 8 proyectos con viabilidad técnica y financiera, 7 proyectos en proceso de viabilidad, 15 proyectos con estudios y diseños en fase III, 35 proyectos continúan en estructuración y 26 proyectos apoyados a otras entidades o secretarías . A continuación, se mencionan algunos logros obtenidos:

- Estudios, diseños y viabilización técnica del Centro de Desarrollo Minero-Ambiental y Empresarial de Marmato, aportando al acceso a la educación de calidad en el Occidente Caldense.
- Estudios, diseños y viabilización técnica de 1.064 viviendas del programa Mil Viviendas en 16 municipios.
- Estudios, diseños, viabilización técnica y construcción de tres Centros de Desarrollo Infantil y cuatro Centros Día para la Atención del Adulto Mayor, fortaleciendo la infraestructura social del departamento.
- Estudios, diseños, viabilización técnica en proyectos de infraestructura vial como el Mejoramiento Vial Central San Lorenzo (1 km), en proceso de contratación como el Mejoramiento Vial Salamina Pacora (3 km) Sitio critico lavaderos. Y proyectos en ejecución como la Vía Berlín - Florencia (7,5km), el Mejoramiento Vial Salamina



Pacora (5km) y la Vía La Arma - La Pintada (3km). Todos estos tramos viales aportarán en la conectividad de nuestro departamento.

La Estrategia Caldas Futuro está comprometida con la conservación y preservación de los recursos naturales; para cada uno de sus proyectos se identifica, se valora y se da seguimiento de todos los impactos ambientales que se puedan derivar de los mismos, donde se establecen medidas, acciones de prevención, mitigación y compensación de las alteraciones adversas a los recursos naturales.

La sostenibilidad es una decisión, y para la estructuración de un proyecto iniciamos desde su correcta implantación en el sitio, revisando la localización desde un enfoque técnico, geográfico y jurídico, conceptuando sobre sus áreas, linderos, estado jurídico y cualquier otra situación que deba ser advertida con anterioridad.

Se han desarrollado estrategias de construcción sostenible, propendiendo por el uso eficiente de los recursos como el agua y la energía, implementando medidas pasivas como el emplazamiento de las edificaciones validando el clima y la orientación del sol, así mismo, revisando la topografía y reduciendo los movimientos de tierra que se deben generar, mitigando los impactos en el paisaje y en la naturaleza; adicionalmente se han diseñado sistemas de recolección de aguas lluvias para la recirculación de agua a las baterías sanitarias y pocetas en algunos de los proyectos.

Cabe resaltar que el trabajo y la constancia del equipo ha tenido un impacto social en las necesidades más sentidas del departamento, la generación de empleo, la mejora en la calidad de vida de nuestros agricultores facilitando el transporte de los productos, mejora en productividad, rentabilidad, acceso a vivienda digna y agua potable, proyectos que transforman las vidas de las personas, este será el legado del Equipo y la Estrategia Caldas Futuro.

A continuación, se detallan los **proyectos ejecutados**:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (MILLONES DE PESOS)	VALOR APORTE GOBERNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	DESARROLLO SOCIAL	RISARALDA	CENTRO DIA - RISARALDA	\$ 1.752	\$ 1.223
2	DESARROLLO SOCIAL	LA DORADA	CENTRO DIA - LA DORADA	\$ 1.293	\$ -
3	DESARROLLO SOCIAL	MARQUETALIA	CENTRO DIA - MARQUETALIA	\$ 2.400	\$ 1.600
4	INFRAESTRUCTURA	AGUADAS	PUNTO CRÍTICO K10+700 P-A (LA BLANQUITA)	\$ 1.146	\$ 1.146
5	INFRAESTRUCTURA	MARQUETALIA	PUNTO CRÍTICO K17+500 MANZANARES - MARQUETALIA	\$ 397	\$ 397
6	INFRAESTRUCTURA	SALAMINA	PUNTO CRÍTICO K2+500 SALAMINA - LA MERCED	\$ 532	\$ 532

7	INFRAESTRUCTURA	ARANZAZU	PUNTO CRITICO K10+100 ARANZAZU - SALAMINA	\$ 615	\$ 615
8	INFRAESTRUCTURA	RISARALDA	PUNTO CRITICO K17+700 ASIA - LAS MARGARITAS	\$ 746	\$ 746
9	INFRAESTRUCTURA	RISARALDA	PUNTO CRITICO K8+500 ASIA-LAS MARGARITAS (CHINCHI)	\$ 118	\$ 118
10	INFRAESTRUCTURA	SALAMINA	VIAS PERIMETRALES PARQUE SALAMINA ETAPA II	\$ 343	\$ 343
11	INFRAESTRUCTURA	SALAMINA	PUNTO CRÍTICO ACCESO A SALAMINA	\$ 4.340	\$ 4.340
12	INFRAESTRUCTURA	VILLAMARIA	CALZADA DE ENTRADA A VILLAMARIA - CUARTO CARRIL	\$ 1.390	\$ 1.390
13	INFRAESTRUCTURA	MANZANARES	PUNTO CRITICO K11+600 PM (BUENAVISTA)	\$ 1.142	\$ 1.142
14	INFRAESTRUCTURA	VILLAMARIA	PUNTO CRITICO K4+780 CORREDOR VERDE (Obras de Miti	\$ 460	\$ -
15	AGRICULTURA	ANSERMA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL ANSERMA	\$ 72	\$ 72
16	AGRICULTURA	SAMANA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL SAMANA	\$ 129	\$ 129
17	AGRICULTURA	PACORA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL PACORA	\$ 66	\$ 66
18	AGRICULTURA	NORCASIA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL NORCASIA	\$ 333	\$ 333
19	AGRICULTURA	ARANZAZU	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL ARANZAZU	\$ 266	\$ 266
20	AGRICULTURA	MARQUETALIA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL MARQUETALIA	\$ 126	\$ 126
21	AGRICULTURA	MANZANARES	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL MANZANARES	\$ 178	\$ 178
22	DEPORTE	PACORA	CUBIERTA AUTOORTANTE SAN BARTOLOME PACORA	\$ 178	\$ 178
23	DEPORTE	PALESTINA	LUMINARIAS CANCHA SANTAGUEDA	\$ 366	\$ 366
24	DEPORTE	PALESTINA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO ARAUCA	\$ 216	\$ 216
25	DEPORTE	AGUADAS	MANTENIMIENTO Y ADECUACION POLIDEPORTIVO AGUA	\$ 150	\$ 150
26	DEPORTE	MARQUETALIA	CANCHAS SINTETICAS MARQUETALIA	\$ 1.360	\$ 1.360
27	DEPORTE	MARQUETALIA	CANCHAS SINTETICAS MARQUETALIA FASE II	\$ 1.450	\$ 1.450
28	DEPORTE	SUPIA	MANTENIMIENTO PISTA DE BMX SUPIA	\$ 250	\$ 250
29	DEPORTE	FILADEFIA	ADECUACION ILUMINACION CANCHA FILADELFIA	\$ 348	\$ 348
30	DEPORTE	SAMANA	CUBIERTA AUTOORTANTE POLIDEPORTIVO SAN DIEGO	\$ 650	\$ 650
31	DEPORTE	MANIZALES	ADECUACION PLACA DEPORTIVA SAN FERMIN MANIZALE	\$ 269	\$ 269
TOTAL			\$ 23.080	\$ 19.998	



Proyectos en ejecución:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (MILLONES DE PESOS)	VALOR APORTÉ GOBERNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	DESARROLLO SOCIAL	SAMANA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SAMANA	\$ 3.190	\$ 1.341
2	DESARROLLO SOCIAL	SALAMINA	CENTRO DIA SAN FELIX - SALAMINA	\$ 1.203	\$ 1.083
3	DESARROLLO SOCIAL	NEIRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - NEIRA	\$ 2.655	\$ 1.337
4	PROYECTO TRANSVERSAL	SUPIA	CULTIVARTE - SUPIA	\$ 770	\$ -
5	PROYECTO TRANSVERSAL	LA MERCED	ADECUACIONES COLISEO CUBIERTO LA MERCED	\$ 635	\$ 635
6	PROYECTO TRANSVERSAL	PACORA	ALBERGUE ANIMAL DE PACORA	\$ 399	\$ 300
7	VIVIENDA	SAMANA	SAMANA VILLA SALOMÉ (98 VIVIENDAS)	\$ 7.691	\$ 3.398
8	VIVIENDA	MARQUETALIA	MARQUETALIA (8 VIVIENDAS)	\$ 6.487	\$ 277
9	VIVIENDA	PACORA	PACORA (100 VIVIENDAS)	\$ 7.953	\$ 2.726
10	VIVIENDA	SALAMINA	SALAMINA (16 VIVIENDAS)	\$ 1.276	\$ 555
11	VIVIENDA	VITERBO	VITERBO (90 VIVIENDAS)	\$ 7.053	\$ 3.941
12	VIVIENDA	CHINCHINA	CHINCHINA (100 VIVIENDAS)	\$ 8.709	\$ 3.283
13	VIVIENDA	FILADEFIA	FILADEFIA (88 VIVIENDAS)	\$ 7.625	\$ 3.611
14	VIVIENDA	MARMATO	MARMATO (12 VIVIENDAS)	\$ 1.076	\$ 492
15	VIVIENDA	PALESTINA	PALESTINA (100 VIVIENDAS)	\$ 8.694	\$ 4.104
16	VIVIENDA	AGUADAS	AGUADAS (70 VIVIENDAS)	\$ 5.911	\$ 2.873
17	VIVIENDA	VICTORIA	VICTORIA (60 VIVIENDAS)	\$ 5.281	\$ 2.462
18	VIVIENDA	NEIRA	NEIRA (32 VIVIENDAS)	\$ 3.169	\$ 1.313
19	VIVIENDA	BELALCAZAR	BELALCAZAR (84 VIVIENDAS)	\$ 7.390	\$ 3.447
20	VIVIENDA	SAMANA	SAMANA - VALENCIA (42 VIVIENDAS)	\$ 3.337	\$ 1.724
21	VIVIENDA	RIOSUCIO	RIOSUCIO (80 VIVIENDAS)	\$ 7.227	\$ 3.283
22	VIVIENDA	MANIZALES	RESERVA DE SANTA MARIA (APOYO)	\$ 5.874	\$ 5.874
23	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	VIA RIOSUCIO - JARDIN (3,5 KM - K5+530 al K9+040)	\$ 10.000	\$ -
24	INFRAESTRUCTURA	SAMANA	VIAS DE HERMANAMIENTO BERLIN - FLORENCIA 3,15 KM (K74+500 a K77+150)	\$ 10.000	\$ 10.000



25	INFRAESTRUCTURA	SAMANA	VIAS DE HERMANAMIENTO BERLIN - FLORENCIA 7,50 Km (K66+500 AL K74+000)	\$ 20.000	\$ -
26	INFRAESTRUCTURA	NEIRA	TRAMO VIAL NEIRA - EL DESCANSO MAGALLANES (2 Km)	\$ 3.330	\$ 3.330
27	INFRAESTRUCTURA	ARANAZU	PUNTO CRITICO K10+700 ARANAZU - SALAMINA	\$ 3.168	\$ 3.168
28	INFRAESTRUCTURA	FILAELFIA	PUNTO CRITICO K1+700 VARSOVIA - FILAELFIA	\$ 2.584	\$ 2.584
29	INFRAESTRUCTURA	PACORA	TRAMO VIAL SALAMINA - PACORA (5 Km)	\$ 15.571	\$ 15.571
30	INFRAESTRUCTURA	AGUADAS	VIA ARMA - LA PINTADA	\$ 5.809	\$ 5.809
31	INFRAESTRUCTURA	SALAMINA	VIAS PERIMETRALES PARQUE SAN FELIX	\$ 2.098	\$ 2.098
32	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	PASAJE GOBERNACION - PUNTO DE INFORMACION TURISTICA	\$ 40	\$ 40
33	DESARROLLO ECONOMICO	MARMATO	CENTRO DE DESARROLLO MINERO AMBIENTAL - MARMATO	\$ 8.131	\$ 8.131
34	DESARROLLO ECONOMICO	LA DORADA	MALECON DE LA DORADA - URBANISMO	\$ 11.500	\$ 10.500
35	DESARROLLO ECONOMICO	LA DORADA	MALECON DE LA DORADA (OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE LLENO Y ALCANTARILLADO)	\$ 19.000	\$ -
36	AGRICULTURA	PALESTINA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL PALESTINA	\$ 363	\$ 363
37	AGRICULTURA	SALAMINA	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL SALAMINA	\$ 469	\$ 469
38	AGRICULTURA	AGUADAS	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL AGUADAS	\$ 503	\$ 503
39	AGRICULTURA	LA MERCED	CENTRAL DE BENEFICIO ANIMAL LA MERCED	\$ 305	\$ 305
40	DEPORTE	MARULANDA	CANCHAS DE TEJO CUBIERTA MARULANDA	\$ 665	\$ 400
41	DEPORTE	CHINCHINA	CENTRO INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS CAMEGUADUA	\$ 11.779	\$ 11.779
42	DEPORTE	MANIZALES	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CANCHA DE MICROFUTBOL EN EL BARRIO SAN JORGE DE LA	\$ 79	\$ 79
43	DEPORTE	MANIZALES	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO SAN JOAQUIN EN LA CIUDAD	\$ 67	\$ 67
TOTAL				\$ 229.067	\$ 123.255

Proyectos Viabilizados:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (MILLONES DE PESOS)	VALOR Aporte GOBERNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	PROYECTO TRANSVERSAL	SAMANA	CANCHAS SAMANÁ	\$ 2.673	\$ 2.473
2	PROYECTO TRANSVERSAL	NEIRA	CANCHAS LA ARENOSA NEIRA	\$ 3.200	\$ 1.600
3	VIVIENDA	LA MERCED	LA MERCED (20 VIVIENDAS)	\$ 1.610	\$ 1.610
4	VIVIENDA	NORCASIA	NORCASIA (64 VIVIENDAS)	\$ 5.153	\$ 5.153
5	INFRAESTRUCTURA	PACORA	TRAMO VIAL SALAMINA - PACORA (3 Km)	\$ 9.917	\$ 9.917
6	INFRAESTRUCTURA	FILAELFIA	PUNTO CRITICO K3+150 VARSOVIA FILAELFIA (LAVADEROS)	\$ 5.795	\$ 5.795
7	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	VIA LA CENTRAN SAN LORENZO (1km)	\$ 3.533	\$ 3.533
8	DEPORTE	MANIZALES	CANCHAS SINTETICA SOLFERINO	\$ 3.263	\$ 3.263
TOTAL				\$ 35.144	\$ 30.081

Proyectos en proceso de viabilidad:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (MILLONES DE PESOS)	VALOR APORTE GOBERNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	INFRAESTRUCTURA	PALESTINA	VIA LA MANUELA - AEROCAFE	\$ 111.902	\$
2	INFRAESTRUCTURA	CALDAS	VIA TRES PUERTAS - SANTAGUEDA 2,5 KM	\$ 13.958	\$ 13.958
3	INFRAESTRUCTURA	PALESTINA	PUENTE LA MANUELA - AEROCAFE	\$ 10.000	\$ 10.000
4	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K2+430 LA CENTRAL - SAN LORENZO	\$ 420	\$ -
5	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K1+160 LA CENTRAL - SAN LORENZO	\$ 281	\$ -
6	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K1+600 LA CENTRAL - SAN LORENZO	\$ 799	\$ -
7	DESARROLLO ECONOMICO	ANSERMA	SEDE AGROINDUSTRIAL DE ANSERMA - U DE CALDAS	\$ 47.000	\$ -
TOTAL				\$ 184.360	\$ 23.958

Proyectos con estudios y diseños en fase III:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE A FECHA DE CORTE	VALOR PROYECTO (MILLONES DE PESOS)
1	DESARROLLO SOCIAL	LA DORADA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - LA DORADA	100,00%	\$ 3.043
2	DESARROLLO SOCIAL	SAN JOSE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SAN JOSE	100,00%	\$ 1.741
3	DESARROLLO SOCIAL	NORCASIA	CENTRO DEL ADULTO MAYOR - NORCASIA (ETAPA 1)	99,59%	\$ 3.472
4	TRANSVERSAL	PALESTINA	ESCUELA CARTAGENA PALESTINA (RESTAURANTE + CANC	99,00%	\$ 896
5	INFRAESTRUCTURA	SAMANA	PUNTO CRÍTICO K24+000 CAÑAVERAL-SAMANA (OM)	99,00%	\$ 257
6	INFRAESTRUCTURA	LA MERCED	PUNTO CRÍTICO K2+000 LA MERCED - LA FELISA (O. MITIG	99,00%	\$ 105
7	INFRAESTRUCTURA	ARANZAZU	PUNTO CRÍTICO K14+600 ARANZAZU-SALAMINA (OM)	99,00%	\$ 17
8	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K2+930 LA CENTRAL - SAN LORENZO (Rios	100,00%	\$ 402
9	INFRAESTRUCTURA	SAN JOSE	PUNTO CRÍTICO K8+500 ASIA-LAS MARGARITAS EL BOSQU	99,00%	\$ 3.500
10	ECONOMICO	VILLAMARIA	PARQUE DE LAS FLORES - VILLAMARÍA	100,00%	\$ 16.000
11	ECONOMICO	NORCASIA	CABLE AÉREO - NORCASIA (Estudio de prefactibilidad)	100,00%	\$ 273
12	DEPORTE	SUPIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PISTA DE PATINAJE SUPIA	100%	\$ 2.668
13	DEPORTE	SALAMINA	ADECUACIÓN PLACA Y CUBIERTA SALAMINA SAN FELIX	100%	\$ 892
14	DEPORTE	MANIZALES	COMPLEJO ACUÁTICO DE MANIZALES	100%	\$ 39.000
15	DEPORTE	RIOSUCIO	PLACA MULTIFUNCIONAL RIOSUCIO CRIDEC	100%	\$ 311
TOTAL				\$	72.576



Proyectos en estructuración:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE A FECHA DE CORTE
1	DESARROLLO SOCIAL	SUPIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - LA VEGA SUPIA	63,75%
2	TRANSVERSAL	SAN JOSE	ALBERGUE ANIMAL REGIONAL	75,50%
3	TRANSVERSAL	SUPIA	ESTACION DE BOMBEROS - SUPIA	28,00%
4	TRANSVERSAL	SALAMINA	ALBERGUE ANIMAL - SALAMINA	73,75%
5	TRANSVERSAL	SAN JOSE	CENTRO DE RESOCIALIZACION Y RECINTO DEL PENSAMIENTO	33,50%
6	TRANSVERSAL	NORCASIA	ESTACION DE BOMBEROS DE NORCASIA	54,50%
7	TRANSVERSAL	MARULANDA	CENTRO DIA MOTEBOONITO	43,75%
8	TRANSVERSAL	MANIZALES	BIOCASA	35,00%
9	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K2+670 LA CENTRAL - SAN LORENZO (Riosucio)	67,55%
10	INFRAESTRUCTURA	SAN JOSE	PUNTO CRÍTICO K15+400 ESTRELLA-EL TREBOL (OM)	80,00%
11	INFRAESTRUCTURA	LA DORADA	PUNTO CRÍTICO K40+000 LA DORADA-NORCASIA (OM)	80,00%
12	INFRAESTRUCTURA	PACORA	VARIANTE EL BRILLANTE	37,27%
13	INFRAESTRUCTURA	AGUADAS	VIA ARMA - LA MARIA (VIAS DEL AGUACATE)	38,20%
14	INFRAESTRUCTURA	VICTORIA	PUNTO CRÍTICO K17+000 VICTORIA - PERICO	38,20%
15	INFRAESTRUCTURA	PACORA	VIA CASTILLA - ESTACION PACORA (VIAS DEL AGUACATE)	34,55%
16	INFRAESTRUCTURA	BELALCAZAR	PUNTO CRÍTICO K9+800 BELALCAZAR-EL CAIRO	32,73%
17	INFRAESTRUCTURA	RIOSUCIO	PUNTO CRÍTICO K2+670 LA CENTRAL - SAN LORENZO (Riosucio)	34,75%
18	INFRAESTRUCTURA	RISARALDA	PUNTO CRÍTICO K15+400 ESTRELLA-EL TREBOL (SAN JOSE)	40,48%
19	INFRAESTRUCTURA	SAMANA	PUNTO CRÍTICO K24+000 CAÑAVERAL-SAMANÁ EyD	35,88%
20	INFRAESTRUCTURA	ARANZAZU	PUNTO CRÍTICO K14+600 ARANZAZU-SALAMINA EyD	39,12%
21	INFRAESTRUCTURA	LA DORADA	PUNTO CRÍTICO K40+000 LA DORADA-NORCASIA EyD	34,66%
22	INFRAESTRUCTURA	RISARALDA	PUNTO CRÍTICO K12+900 MARGARITAS-RISARALDA OM	27,00%
23	INFRAESTRUCTURA	BELALCAZAR	PUNTO CRÍTICO K9+800 BELALCAZAR-EL CAIRO EyD	32,73%
24	INFRAESTRUCTURA	VICTORIA	PUNTO CRÍTICO K17+000 VICTORIA - PERICO EyD	34,12%
25	INFRAESTRUCTURA	RISARALDA	PUNTO CRÍTICO K12+900 MARGARITAS-RISARALDA EyD	27,80%
26	INFRAESTRUCTURA	LA MERCED	PUNTO CRÍTICO K2+000 LA MERCED - LA FELISA EyD	30,46%
27	INFRAESTRUCTURA	PALESTINA	VIA EMPALME AEROCAFE (LMA - CA)	33,85%
28	INFRAESTRUCTURA	PALESTINA	PUENTE LA MIRANDA EMPALME (LMA - CA)	1,00%
29	INFRAESTRUCTURA	NORCASIA	VIA LOS POMOS SAMANA (ISAGEN)	13,40%
30	INFRAESTRUCTURA	FILADEFIA	VIA VARSOVIA - LA MARINA - JUNTAS	15,00%
31	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	ESTUFAS ECOEFICIENTES	54,00%
32	DEPORTE	VICTORIA	CASA DEL DEPORTE	89%
33	DEPORTE	RIOSUCIO	PISCINA SEMIOLIMPICA RIOSUCIO	26%
34	DEPORTE	VICTORIA	ADECUACION COLISEO RENAN BARCO VICTORIA	95%
35	DEPORTE	PACORA	ADECUACION CANCHA PACORA	53%

A continuación, se detallan los **apoyos** prestados por el equipo estructurador a otras entidades o secretarías en sus proyectos:

ITEM	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE A FECHA DE CORTE
1	TRANSVERSAL	MANIZALES	PLAZA DE MERCADO - MANIZALES	100,00%
2	TRANSVERSAL	LA MERCED	PARQUE LA FELISA	100,00%
3	VIVIENDA	CHINCHINA	REUBICACIONES CHINCHINA (20 VIVIENDAS)	100,00%
4	INFRAESTRUCTURA	CALDAS	BIORUTA TRANSVERSAL DE CALDAS	100,00%
5	INFRAESTRUCTURA	SAMANA	VIA RIO MANSO - SAN DIEGO (K0+000 al K11+000)	100,00%
6	INFRAESTRUCTURA	PACORA	VIA LA LUTAIMA - SAN BARTOLOMÉ (OBSERVACIONES) S1	100,00%
7	VIVIENDA	BELALCAZAR	PLAN PARCIAL - BLOQUERAS COMUNITARIAS	100,00%
8	INFRAESTRUCTURA	VILLAMARIA	CORREDOR VERDE (Geotécnica e Hidráulica)	72,00%
9	INFRAESTRUCTURA	CHINCHINA	CDIAA CAMEGUADUA (Ajuste de EyD - Obra)	40,30%
10	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	BATALLON - AYACUCHO	100,00%
11	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	PEAJES QUIEBRA DE VELEZ Y LA ESTRELLA	90,00%
12	PROYECTO SATÉLITE	VITERBO	MALECON - VITERBO	100,00%
13	PROYECTO SATÉLITE	CHINCHINA	ESTACION DE BOMBEROS - CHINCHINA	34,85%
14	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LA PELUSA - MANIZAL	56,25%
15	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	PROYECTO AGUA DULCE - PDA	100,00%
16	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	VELOCROMO MANIZALES	95,50%
17	PROYECTO SATÉLITE	PALESTINA	AEROCAFE	100,00%
18	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	LABORATORIO DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CAL	100,00%
19	PROYECTO SATÉLITE	MANIZALES	AMPLIACION HOSPITAL SANTA SOFIA	100,00%
20	PROYECTO SATÉLITE	VITERBO	CANCHA VITERBO	20,00%
21	ECONOMICO	BELALCAZAR	MIRADOR DEL CAUCA - BELALCAZAR	100,00%
22	ECONOMICO	SUPIA	CERRO VIRINGO - SUPÍA	100,00%
23	ECONOMICO	SUPIA	PLAZA DE MERCADO - SUPÍA	100,00%
24	ECONOMICO	VICTORIA	PLANTA DEL BENEFICIO DEL CAUCHO- VICTORIA	4,00%
25	ECONOMICO	LA MERCED-SUPIA	CENTROS DE APROPIACION DIGITAL	1,50%
26	ECONOMICO	FILADEFIA	MEJORAMIENTO DE FACHADAS - FILADELFIA	29,20%

2) METODOLOGIA DE TRABAJO:

Para iniciar el proceso del diseño o de estructuración de un proyecto hay dos caminos, el primero, que el municipio presente un proyecto estructurado en cualquier fase y contara con el equipo técnico (consultor) para realizar la subsanación a las observaciones, o el segundo que se diseñara desde cero por el equipo estructurador.

Para ambos casos, se procede inicialmente a verificar el componente predial, topográfico y documental, que el lote estuviera saneado y tuviera una realidad jurídica clara que permitiera implantar el proyecto sin ningún percance a futuro, además que cuente con disponibilidad de servicios públicos, o los permisos respectivos de concesión de aguas, vertimientos, y que no cuente con ninguna afectación ambiental o que este sea mitigable; así mismo se verifica que el municipio tenga la topografía del predio, ya que este es uno de los insumos más importantes para las demás especialidades; también se revisa el problema, la necesidad y la población objetivo, entre otros aspectos que alimentarían el componente metodológico y documental. Para este punto, se tuvieron en cuenta algunos parámetros

iniciales, como listas de chequeo y plantillas que permitieron parametrizar las solicitudes que se harían a los municipios, además de guiar las decisiones y recolección de **insumos para la estructuración de los proyectos**.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

TOPOGRAFÍA	Informe de técnico en donde se describa la topografía realizada. Debe contener: Introducción, objetivos, localización, cuerpo del informe y conclusiones/observaciones/recomendaciones
	Se debe certificar el Equipo y la calibración de éste, para determinar el grado de precisión del levantamiento topográfico.
	De incluirse la cartilla topográfica
	Levantamiento topográfico del predio donde se construirá el proyecto, que incluya planimetría, altimetría y perfiles longitudinales y transversales del terreno. Incluir orientación (Norte), coordenadas reales, curvas de nivel, convenciones, cuadro de áreas (lote, afectaciones, útil), incluir delimitación exacta del predio con su respectiva área, verificando que corresponda con la indicada en el certificado de libertad y tradición .
	Características naturales y artificiales: vías de acceso, andenes, senderos, linderos, cerramientos, redes de servicios públicos, árboles, cuerpos de agua, etc.
	Cuadro general de Áreas de la vía, predio o lote que contenga como mínimo: Área Bruta; Área a ceder (anden y zona), Área Neta (área a construir); Área a ceder construcción equipamiento; Área a demoler si aplica.
	Redes de servicio público con sus componentes (alcantarillado, acueducto, gas, energía eléctrica, alumbrado público), investigación de alcantarillado como cota de fondo, cota batea, diámetros, entre otros, para evacuar las aguas residuales del proyecto. Ubicación exacta de puntos de conexión a redes hidro sanitarias (estas deberán incluir la línea de conexión dirección de las redes sanitarias), y punto de conexión con la red eléctrica.
	Mobiliario existente, árboles, zonas verdes, bordes de vía existente, eje de vía, andenes existentes, accesos vehiculares y peatonales existentes, garajes, sumideros, información específica como alturas, áreas, y toda aquella que permita identificar plenamente el mobiliario.
	Cotas de niveles de accesos a viviendas, accesos peatonales, vehiculares, niveles de andenes, existentes tomando como referencia la vía como cota cero, además de anexar pendientes.
	Paramentos, linderos, construcciones aledañas, casas, lotes, accesos existentes, etc.
	Se requieren las curvas de nivel cada 25 centímetros
	Identificar el eje de la vía.
	Anexar cuadro de todas las convenciones generales establecidas para el levantamiento (en el cual se encuentren representados todos los elementos que conforman el levantamiento topográfico).
	Perfiles del levantamiento (longitudinal) — Aplica cuando se requiera llenos o cortes en el terreno —, secciones transversales (para vías cada 10 mts), denotando los componentes que se presente en donde se encuentre la sección trasversal (viviendas, construcciones, etc.)
	Referencia de mojones, placas geodésicas para que cualquier topógrafo localice la construcción de la obra. Se requiere cuadro de coordenadas de las estaciones de amarre. Identificar punto de amarre mediante registro fotográfico (mojón), adjuntar modelo de ficha IGAC para el mojón colocado y registro fotográfico del desarrollo del levantamiento.

ESTUDIO DE SUELOS	LISTADO DE CHEQUEO SEGÚN NSR-10 Y LO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL H.2.2.2.1 CONTENIDO
	En el informe debe incluirse la delimitación exacta del predio según la topografía realizada, y así mismo debe corresponder con la indicada en el certificado de libertad y tradición
	a) Del proyecto — Nombre, plano de localización, objetivo del estudio, descripción general del proyecto, sistema estructural y evaluación de cargas. No se podrán considerar como ESTUDIO GEOTÉCNICO DEFINITIVO aquellos estudios realizados con cargas preliminares ni donde sólo se hayan tenido en cuenta las cargas de gravedad.
	b) Del subsuelo — Resumen del reconocimiento de campo, de la investigación adelantada en el sitio específico de la obra, la morfología del terreno, el origen geológico, las características físico-mecánicas y la descripción de los niveles freáticos o aguas subterráneas con una interpretación de su significado para el comportamiento del proyecto estudiado.
	c) De cada unidad geológica o de suelo, se dará su identificación, su espesor, su distribución y los parámetros obtenidos en las pruebas y ensayos de campo y en los de laboratorio, siguiendo los lineamientos del Capítulo H.3. Para el análisis de efectos locales, la definición de tipo de suelo se debe hacer siguiendo los lineamientos del numeral A2.4. Se debe estudiar el efecto o descartar la presencia de suelos con características especiales como suelos expansivos, dispersivos, colapsables, y los efectos de la presencia de vegetación ó de cuerpos de agua cercanos.
	d) De los análisis geotécnicos — Resumen de los análisis y justificación de los criterios geotécnicos adoptados que incluyan los aspectos contemplados especialmente en el Título H y en el numeral A2.4. También, el análisis de los problemas constructivos de las alternativas de cimentación y contención, la evaluación de la estabilidad de taludes temporales de corte, la necesidad y planteamiento de alternativas de excavaciones soportadas con sistemas temporales de contención en voladizo, apuntalados o anclados. Se deben incluir los análisis de estabilidad y deformación de las alternativas de excavación y construcción, teniendo en cuenta, además de las características de resistencia y deformabilidad de los suelos, la influencia de los factores hidráulicos.
	e) De las recomendaciones para diseño — Los parámetros geotécnicos para el diseño estructural del proyecto como: tipo de cimentación, profundidad de apoyo, presiones admisibles, asentamientos calculados incluyendo los diferenciales, tipos de estructuras de contención y parámetros para su diseño, perfil del suelo para el diseño sismo resistente y parámetros para análisis de interacción suelo-estructura junto con una evaluación del

ESTUDIO DE SUELOS	e) De las recomendaciones para diseño — Los parámetros geotécnicos para el diseño estructural del proyecto como: tipo de cimentación, profundidad de apoyo, presiones admisibles, asentamientos calculados incluyendo los diferenciales, tipos de estructuras de contención y parámetros para su diseño, perfil del suelo para el diseño sismo resistente y parámetros para análisis de interacción suelo-estructura junto con una evaluación del comportamiento del depósito de suelo o del macizo rocoso bajo la acción de cargas sísmicas así como los límites esperados de variación de los parámetros medidos y el plan de contingencia en caso de que se excedan los valores previstos. Se debe incluir también la evaluación de la estabilidad de las excavaciones, laderas y rellenos, diseño geotécnico de filtros y los demás aspectos contemplados en este Título.
	(f) De las recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos — Cuando las condiciones del terreno y el ingeniero encargado del estudio geotécnico lo estime necesario, se hará un capítulo que contenga: estimar los asentamientos ocasionales originados en descenso del nivel freático, así como sus efectos sobre las edificaciones vecinas, diseñar un sistema de soportes que garanticen la estabilidad de las edificaciones o predios vecinos, estimar los asentamientos inducidos por el peso de la nueva edificación sobre las construcciones vecinas, calcular los asentamientos y deformaciones laterales producidos en obras vecinas a causa de las excavaciones, y cuandos las deformaciones o asentamientos producidos por la excavación o por el descenso del nivel freático superen los límites permisibles deben tomarse las medidas preventivas adecuadas.
	g) De las recomendaciones para construcción. Sistema Constructivo — Es un documento complementario o integrado al estudio geotécnico definitivo, de obligatoria elaboración por parte del ingeniero geotecnista responsable, de acuerdo con lo establecido en el numeral H.8.1. La entrega de ese documento o su inclusión como un numeral del informe, deberá ser igualmente verificada por las autoridades que expidan las licencias de construcción. En el sistema constructivo se deben establecer las alternativas técnicamente factibles para solucionar los problemas geotécnicos de excavación y construcción. Para proyectos de categoría Alta o Especial (véase el numeral H.3.1.1) se debe cumplir lo indicado en el numeral H.2.2.3.
	h) Anexos — En el informe de suelos se deben incluir planos de localización regional y local del proyecto, ubicación de los trabajos de campo, registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio. Se debe incluir la memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida, una muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas. Además, planos, esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones.
	NOTA: Y las demás contenidas en el Título H de la NSR-10

INSUMOS DOCUMENTO TÉCNICO									
PROBLEMA CENTRAL									
Reporte detallado de la Necesidad identificada									
Causas que generan la necesidad									
ANTECEDENTES									
Situación actual - como está siendo atendida esta situación actualmente									
En términos Nacionales, departamentales y municipales como se ha venido dando solución a esta necesidad									
Identificación de población vulnerable y población objetivo									
Base de datos de los posibles beneficiarios									
ESTADÍSTICAS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO									
Cantidad Hombres									
Cantidad Mujeres									
Adultos mayores de 60 años									
Adultos mayores de 60 años clasificados en SISBEN I y II, o SISBEN A y B									
ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD									
Que recursos se tienen actualmente para sostener los programas (Cuantificado)									
Si no se tiene el programa actualmente que recursos serán destinados para tal fin (Cuantificado)									
Costos proyectados del funcionamiento de la construcción									
Costos proyectados de la sostenibilidad de los adultos mayores									
PARTICIPANTES									
Identificación de los actores involucrados con el problema central, entidad perteneciente y como participan									
ANÁLISIS DE RIESGOS									
Enmarcar los posibles riesgos que se pueden dar en la ejecución del proyecto de la siguiente manera									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Riesgo</th> <th>Descripción del riesgo</th> <th>Probabilidad de Impacto</th> <th>Efectos</th> <th>Medidas de Mitigación</th> </tr> </thead> </table>					Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación					
PRESUPUESTO									
Detalle de las actividades a realizar en la ejecución del proyecto									
ANÁLISIS TÉCNICO Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO									
Especificaciones sobre áreas y distribución de las mismas									
Ubicación del proyecto: Coordenadas, dirección, fotos, render									
Características del lote									
Cronograma Físico financiero de la ejecución de la obra									
Etapa precontractual									
Etapa de construcción									
Etapa postcontractual									



TIPO DE REQUISITO	CARPETA	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	FORMATO	CONTENIDO	QUEN FIRMA	ORDEN CERTIFICADOS
1 COMPONENTE TECNICO	1.1 TOPOGRAFIA	Los necesarios	PDF y DWG	1. Informe realizado por el especialista 2. Planchas exportadas del DWG o formato PDF - Ver pestaña CONTENIDO PLANOS	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.2 LOCALIZACION	1	PDF	Localización del proyecto (máximo 4 imágenes)	NA	
1 COMPONENTE TECNICO	1.3 PRESUPUESTO	2	XLSX Y PDF	Presupuesto General. (Tener en cuenta las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19, cuando aplique - Ver pestaña RECOMENDACIONES PRESUPUESTO)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.4 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto General. (Tener en cuenta las medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19, cuando aplique - Ver pestaña RECOMENDACIONES PRESUPUESTO)	Secretario de Planeación del Municipio	
1 COMPONENTE TECNICO	1.5 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Al inicio de la Puesta Urbana (Recomendación: tener vinculado el archivo de presupuesto con los recursos de APD)	Secretario de Desarrollo Social Gobernación	
1 COMPONENTE TECNICO	1.6 PRESUPUESTO	Los necesarios	PDF se exporta del XLSX	Al inicio de los costos y cotizaciones, cuando aplique - Tres cotizaciones para equipo (Mantenimiento y servicios RETIE)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.7 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto de mantenimiento - asegurado (Debe tener los mismos términos de la obra + el tiempo de ejecución + el gasto de 2 a 3 meses)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.8 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto de Arreglo a la Supervisión despendido y perfiles profesionales, cuando aplique. (Se debe relacionar profesional a cargo de la Supervisión durante todo el proceso contractual y por su estructura de acuerdo a la lista de honorarios de la Gobernación)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.9 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto de suministros y/o dotaciones. (Medidas adoptadas en el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 - Debe estar integrado en el presupuesto general)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.10 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Monitoreo de ejecución de cotizaciones - Se deben calcular en el contrato que se mencione en las especificaciones	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.11 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Factura multiplicador Interventor - No deberá superar el 2.2% (Ver formato)	Secretario de Planeación del Municipio	
1 COMPONENTE TECNICO	1.12 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto PDF	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.13 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Desglose de AL (Cálculo de valor neto para la MGA - Desglose cada actividad por manejo de obra y/o detalle de ejecución y presupuesto respectivo). Se incluye un catálogo de valor bruto para el menor, como para la obra. Cierre anexo	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.14 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Desglose de actividad sobre el Programa presupuestal de ejecución de obra. Cada actividad debe tener anotación de valor neto (valor bruto)	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.15 PRESUPUESTO	1	PDF se exporta del XLSX	Presupuesto PNT (Plan de Trámite Transitorio) PNTA (Plan de Trámite Ambiental), cuando aplique	Profesional a cargo del Presupuesto	
1 COMPONENTE TECNICO	1.16 PROCESO CONSTRUCTIVO	1	PDF	Proceso constructivo del proyecto (máximo 4 imágenes)	Secretario de Planeación del Municipio	
1 COMPONENTE TECNICO	1.17 PFGC	1	PDF	Plan de Gestión de Riesgos (PGR) o PFGC (máximo 4 imágenes)	NA	
1 COMPONENTE TECNICO	1.18 ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	PDF	Especificaciones técnicas y normativas del proyecto - Cada ítem de especificación debe tener en el anexo directo el ítem de presupuesto (Ver formato)	Secretario de Planeación del Municipio	
1 COMPONENTE TECNICO	1.19 ESTUDIO DE SUELOS	Los necesarios	PDF	1. Informe realizado por el especialista	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.20 ARQUITECTURA	Los necesarios	PDF y DWG	1. Informe del Plan de diseño y cada especialista. Debe contener: Introducción, objetivos, localización, cuerpo del informe y conclusiones/observaciones/recomendaciones 2. Planchas exportadas del DWG o formato PDF - Ver pestaña CONTENIDO PLANOS 3. Información adicional necesaria	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.21 ESTRUCTURAL	Los necesarios	PDF y DWG	1. Informe del diseño realizado por cada especialista. Debe contener: Introducción, objetivos, localización, cuerpo del informe y conclusiones/observaciones/recomendaciones 2. Planchas exportadas del DWG o formato PDF - Ver pestaña CONTENIDO PLANOS 3. Información adicional necesaria	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.22 HIDRAULICO	Los necesarios	PDF y DWG	1. Informe del diseño realizado por cada especialista. Debe contener: Introducción, objetivos, localización, cuerpo del informe y conclusiones/observaciones/recomendaciones 2. Planchas exportadas del DWG o formato PDF - Ver pestaña CONTENIDO PLANOS 3. Información adicional necesaria	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.23 ELECTRICO	Los necesarios	PDF y DWG	1. Informe del diseño realizado por cada especialista. Debe contener: Introducción, objetivos, localización, cuerpo del informe y conclusiones/observaciones/recomendaciones 2. Planchas exportadas del DWG o formato PDF - Ver pestaña CONTENIDO PLANOS 3. Información adicional necesaria	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.24 PMA	1	PDF	Plan de Manejo Ambiental - Estudios ambientales de conformidad con la Ley 1682 de 2013 (Artículo 6 y artículo 7) y artículo 38 y costos para su implementación (Debe incluir localización exacta de la escombrera (Verificar capacidad). Se requiere incluir en el presupuesto el efecto del espacio para realizar la disposición final de los residuos si lo requiere)	Profesional a cargo	
1 COMPONENTE TECNICO	1.25 BOSQUEJO	1	PDF	Documentación con la análisis de las medidas de bioseguridad que se tendrá en cuenta en el proceso constructivo y por profesionales de servicios urbanos y salud en el trabajo, junto al certificado de la resolución que le permite formal el documento (Ver formato)	Profesional encargado	
1 COMPONENTE TECNICO	1.26 MATRIZ DE RIESGOS	1	XLSX Y PDF	Matriz de análisis de riesgos de desastres, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto. (Ver formato)	Secretario de Planeación del Municipio	



2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificación de precios promedio región	Secretaría de Desarrollo Social Gobernación	1
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificación de precios promedio región	Secretaría de Planeación del Municipio	1
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado No financiación otras fuentes	Gobernador	2
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de cumplimiento de la licencia ambiental	Alcalde	2
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado PPT, PBCZ, SIT, Seguridad. Certificado en uso del suelo (el predio cumple con el uso y no se encuentra en zona de riesgo)	Secretaría de Planeación del Municipio	3
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado en el cual consta que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de obligación para las personas con movilidad reducida, según sea el caso	Secretaría de Planeación del Municipio	4
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado en el cual consta que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de obligación para las personas con movilidad reducida, según sea el caso	Secretaría de Desarrollo Social Gobernación	4
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de uso de suelos originales fósiles se encuentra en la Secretaría del Municipio	Secretaría de Planeación del Municipio o Alcalde	5
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Este documento, Certificado de diseño y ejecución expedido no superior a 3 meses (debe se evidencie el año de diseño urbano no tardar) que esté libre de gravámenes del lote. Ademas se debe visualizar el año del diseño y la ejecución	Lo expide la Registraduría	
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de Transferencia	Secretaría de Desarrollo Social Gobernación	6
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	4	PDF	Certificado Disponibilidad de Servicios Públicos (Aer., Aseos, Alcantarillado y Energía)	Gobernador que presta el servicio	
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado Disponibilidad de Servicios Públicos (S) Representante Legal puede certificar que el predio cuenta con Servicios Públicos	Alcalde	7
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de Sustentabilidad	Alcalde	8
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de que se desglosa la licencia de construcción una vez estable	Secretaría de Planeación del Municipio	9
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado Salud y Riesgo social	Secretaría de Salud del Municipio	10
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado COMPLIE RESGUARDOS - aplicable para C20	Alcalde	11
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de Planeación o CIP	CIP	12
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES	1	PDF	Certificado de Sustentabilidad - CIP	CIP	13
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	22 CERTIFICADOS PROFESIONALES	4 por especialista	PDF	Memorial de responsabilidad (memorial de responsabilidad firmado, anexos: certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia matrícula profesional, copia cédula de ciudadanía).	Cada profesional firma el memorial de responsabilidad	
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	23 CERTIFICADOS AMBIENTALES	1	PDF	Certificado disposición final RCD (debe tener el pliego de licitación de donde se va a realizar la disposición)	Secretaría de Planeación del Municipio	14
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	23 CERTIFICADOS AMBIENTALES	1	PDF	Certificado Cartera - Proveedores materiales de construcción (debe tener el pliego de licitación de donde se va a realizar la disposición)	Secretaría de Planeación del Municipio	15
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	24 DOCUMENTO TÉCNICO Y MAGÍSTRA	2	PDF	Documento técnico del proyecto y MAGÍSTRA (Diagnóstico, Parteamiento del problema, Antecedentes, Clasificación, Análisis de participantes, Objetivos Generales y Específicos, Cronograma de actividades, Fases preventivas y Estructuración, Descripción de la Alternativa seleccionada - Ver apartado INSUMOS DOCUMENTO TÉCNICO)	Secretaría de Planeación del Municipio	
2 COMPONENTE METODOLÓGICO	25 DOCUMENTO DE SOSTENIBILIDAD	1	PDF	Plan de Sostenibilidad	Alcalde	

Una vez verificados los insumos mínimos para la estructuración de un proyecto, dependiendo del caso, se avanza de la siguiente manera:

- Si el municipio cuenta con el equipo de especialistas, se generan observaciones preliminares que permitan aterrizar los diseños a una fuente de financiación elegida, y el Equipo Estructurador acompaña la subsanación de las mismas hasta obtener un proyecto en fase 3 que se pueda entregar al Equipo Viabilizador.
- Si el Equipo Estructurador es el que diseña todos los componentes desde cero se procede así:

Visitas técnicas al sitio con los demás especialistas, y unas mesas técnicas preliminares para recibir la retroalimentación desde cada componente. Posteriormente, se adelanta un esquema básico arquitectónico, en donde a partir de una implantación clara, se realizan reuniones adicionales con los especialistas, en donde se genera un predimensionamiento estructural y se procede a solicitar al municipio el estudio de suelos; seguidamente, y con este insumo, se avanza tanto en el diseño estructural, como hidráulico y eléctrico. Paralelamente avanzan los componentes documental y ambiental, quienes también se apoyan de los demás especialistas cuando fuese requerido. Cuando cada especialidad cuenta con sus diseños, memorias y cantidades, se realiza una mesa técnica de validación y coordinación para la entrega del proyecto al especialista que realiza el presupuesto y consolida las especificaciones técnicas y procesos constructivos.

Finalmente, se obtiene un paquete de Estudios y Diseños que se presenta al Equipo Viabilizador y comienza una etapa de ajustes y subsanación de observaciones emitidas por dicho equipo. Para este punto es muy importante contar con una documentación mínima por cada especialista, y para ello también se creó un listado de recomendaciones para el



cargue de la información en el Google Drive (CDE) y para la organización de las carpetas, así:

Nota aclaratoria: Las carpetas y el contenido deben ir en MAYÚSCULAS Y SIN TILDES . NO USAR PUNTOS PARA SEPARAR, USAR ESPACIOS, sin tildes, sin letras como la ñ y sin caracteres especiales como, por ejemplo: _&{?}{:}, entre otros	
Las fotografías que se anexan deben estar convertidas en PDF	
- Revisar nombre del proyecto	
- No agregar fechas al archivo, cuando se hagan diferentes entregas al equipo viabilizador se pondrá V2, etc.	
Verificar la extensión, y que abran los archivos	
CARPETA PRINCIPAL	SUBCARPETAS
1 COMPONENTE TECNICO	11 TOPOGRAFIA 12 LOCALIZACION 13 PRESUPUESTO 14 PROCESO CONSTRUCTIVO 15 PGIO 16 ESPECIFICACIONES TECNICAS 17 ESTUDIO DE SUELOS 18 ARQUITECTURA 19 ESTRUCTURAL 110 HIDRAULICO 111 ELECTRICO 112 PMA 113 BIOSEGURIDAD 114 MATRIZ DE RIESGOS
2 COMPONENTE METODOLOGICO	21 CERTIFICADOS GENERALES 22 CERTIFICADOS PROFESIONALES 23 CERTIFICADOS AMBIENTALES 24 DOCUMENTO TECNICO YMGA WEB 25 DOCUMENTO DE SOSTENIBILIDAD





ARQUITECTÓNICOS	Macro y Micro Localización del predio con el respectivo norte
	Piano del Urbanismo: contexto (vías y preexistencias), linderos del predio, vías de acceso y parqueaderos exteriores, en general todo lo necesario para comprender la implantación del proyecto
	Cortes y perfiles del urbanismo
	Cuadros de áreas (índice de ocupación y construcción si aplica), área del lote, área total construida desglosada por piso. Cálculo de parqueaderos
	Anotaciones sobre normativa (NSR10, RETIE, NTC, y cualquiera que aplique)
	Planta Arquitectónica (Las necesarias por pisos)
	Fachadas nombradas por su orientación
	Mínimo 2 Cortes longitudinales y 2 Cortes transversal (Los necesarios para comprender el proyecto)
	Planta de Cubiertas con su respectiva ficha técnica
	Detalles arquitectónicos necesarios
ESTRUCTURALES	Cuadros de puertas y ventanas
	Renders de ser posible para facilitar la comprensión del proyecto
	Planta Estructural (Las necesarias por pisos)
	Especificaciones de los materiales de construcción que se van a utilizar en la estructura, tales como resistencia del concreto, resistencia del acero, calidad de las unidades de mampostería, tipo de mortero, calidad de la madera estructural, y toda información adicional que sea relevante para la construcción y supervisión técnica de la estructura. Cuando la calidad del material cambie dentro de la misma edificación, debe anotarse claramente cuál material debe usarse en cada porción de la estructura
	Tamaño y localización de todos los elementos estructurales, así como sus dimensiones y refuerzo
	Precauciones que se deben tener en cuenta, tales como contra flechas, para contrarrestar cambios volumétricos de los materiales estructurales tales como: cambios por variaciones en la humedad ambiente, retracción de fraguado, flujo plástico o variaciones de temperatura
	Localización y magnitud de todas las fuerzas de pre-esfuerzo, cuando se utilice concreto pre-ensortado
	Tipo y localización de las conexiones entre elementos estructurales y los empalmes entre los elementos de refuerzo, así como detalles de conexiones y sistema de limpieza y protección anticorrosiva en el caso de estructuras de acero
	El grado de capacidad de disipación de energía bajo el cual se diseñó el material estructural del sistema de resistencia sísmica
	Las cargas vías y de acabados supuestas en los cálculos
HIDRAÚLICOS	El grupo de uso al cual pertenece la edificación
	Los planos deben ir acompañados por memorias de diseño y cálculo en las cuales se describan los procedimientos por medio de los cuales se realizaron los diseños
	Deben tener longitudes y diámetros de tubería
	Accesorios
	Esquema vertical de las redes de Desagüe
	Planta de localización de redes
	Plano de localización de redes existentes con empalme a las redes del proyecto
	Planta de abastecimiento
	Planta de desague (pluvial y residual)
	Red de incendios
ELÉCTRICOS	Isométricos de la red de abastecimiento
	Isométrico de red de incendios
	Perfiles de la red de alcantarillado (cota de batea, longitud, pendiente, diámetro de tubería y cota de terreno)
	Detalles de los equipos y los demás que se requieran
	Se requiere PTAR
ELÉCTRICOS	Plano de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
	Pozo séptico o campo de infiltración
	Planos de acueductos y alcantarillados
	Plano de iluminación
ELÉCTRICOS	Plano de suministro de energía
	Plano eléctrico edificación
	Redes de seguridad, control, voz y datos

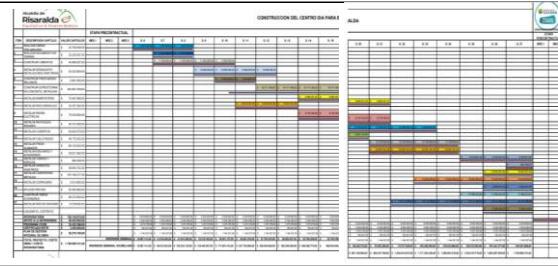


LISTADO INICIAL DE CHEQUEO PRESUPUESTO

En el siguiente listado se muestran los documentos MINIMOS que deben anexar. Se debe tener en cuenta que deben tener TODOS EL MISMO objeto del contrato, deben llevar la firma y datos del profesional que los realizo, las cantidades se deben redondear a 2 decimales y los valores sin decimales.

1	Presupuesto del proyecto	<p>Los capítulos se deben nombrar anteponiendo un verbo, por ejemplo: Realizar obras preliminares, const...</p> <p>* Debe tener el logo de la alcaldía y Gobernación</p> <p>* Debe traer el valor por capítulo</p> <p>* No se puede poner un valor global por capítulo</p> <p>* Se debe asegurar que todas las especificaciones y descripciones de los materiales (color, tamaño, ubicación)</p> <p>* Asegurarse que en el nombre de los ítems, se encuentre bien descrito las cosas que incluye o no incluye en el presupuesto</p> <p>* Al final del presupuesto se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo del programa COVID - Costo del certificado RETIE - Costo del PGIO - Costo intervención - Costo del apoyo a la supervisión
---	--------------------------	--

Los ítems nuevos como programa COVID, certificado RETIE, plan de gestión integral de obra, interventoría y...		VALOR CAPITULOS \$	10.396.862
	SUBTOTAL COSTO DIRECTOS		\$ 1.467.523.723,00
A	AGUINALDOS 24.73%		\$ 358.000.000
I	IMPUESTOS 1.06%		\$ 11.475.237,00
U	UTILIDADES 5,00%		\$ 73.776.186,00
	PROGRAMA COVID 100%		\$ 1.467.523.723,00
	CERTIFICADO RETIE 100%		\$ 1.526.000.000
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 100%		\$ 1.526.000.000
	INTERVENTORIA 100%		\$ 1.526.000.000
	SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS 30,73%		\$ 415.866.442,00
	COSTO TOTAL OBRA		\$ 1.883.389.165,00
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA		\$ 139.145.674,00
	APOYO A LA SUPERVISIÓN		\$ 49.422.360,00
	TOTAL PROYECTO COVID-19		\$ 1.780.958.741,00

		<ul style="list-style-type: none"> * Programación semanal con flujo de inversión por capítulo * Se debe incluir al principio del cronograma una etapa precontractual, puede ser de 2 o 3 meses (lo que considera el contrato) * Se debe incluir al final del cronograma una etapa poscontractual, puede ser de 2 o 3 meses (lo que considera el contrato) * Se debe incluir en el cronograma la actividad de liquidación del contrato (y señalarla en la etapa poscontractual) <p>Se anexa una foto de un posible formato:</p>
2	Cronograma de obra con Flujo de inversión	
3	AIU	<ul style="list-style-type: none"> * Se debe tener en cuenta el 7% de estampillas (4% proadulto mayor y 3% otras estampillas) * Se debe tener en cuenta el 5% de contribución especial (fondo de seguridad) <p>No se debe incluir RETEICA ni gastos bancarios</p> <p>* Polizas de garantía de lo a obra. Son de estabilidad, cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, Anexar al AIU los ítems de actividades de obra preliminar, como campamento, cerramiento, valla informativa</p> <p>No incluir personal como secretaria, contador, celador, etc.</p> <p>Se debe discriminar los gastos administrativos (no se debe sacar con un % ni global)</p> <p>* Se debe tener en cuenta LO DISPUESTO EN CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2020 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DEL TRABAJO. No.6.5 Y RESOLUCIÓN NUMERO 000682 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL No 3.3 "Medidas de Limpieza y Desinfección"</p> <p>* Anexar APU de cada ítem</p> <p>Se anexa posible formato.</p>
4	Presupuesto de Bioseguridad - Programa COVID (con sus APU correspondientes)	

5	Estudio de mercado del RETIE (se debe anexar MINIMO 3 cotizaciones)	* Se debe anexar un documento de estudio del mercado
6	Presupuesto PGIO - Plan de gestión integral de obra	* Debe estar basado en el documento del plan de gestión integral de la obra Como su nombre lo dice, es un PRESUPUESTO, no se saca con %.
7	Presupuesto de Interventoría	* Se debe anexar el Factor multiplicador de intervención Como su nombre lo dice, es un PRESUPUESTO, no se saca con %.
8	Presupuesto apoyo a la supervisión	* Este ítem es nuevo, y se refiere al presupuesto para supervisar el proyecto (tanto obra como intervención) por un profesional idóneo contratado por la entidad contratante. De acuerdo a la tabla de profesionales de la Gobernación debe ser un profesional especializado con 36 a 47 meses de experiencia En el presupuesto se debe anexar la descripción de la experiencia necesaria.
9	Especificaciones técnicas	* Documento guía de obra, donde se describa ítem por ítem, modo de construcción, materiales, especificaciones, etc.
10	Analisis de precios unitarios	* Se debe hacer análisis de precios unitarios a cada ítem. * Se debe anexar análisis de precios unitarios a cada básico, es decir morteros, concretos * En los ítems especiales donde sea el suministro ejemplo: dispensadores, espejos, puertas metálicas, etc; se debe anexar análisis de precios unitarios a cada ítem. * Trabajar con redondeo en 2 decimales para cantidades, y sin decimales para valores (es decir redondeo) * Se debe discriminar para cada ítem el porcentaje de mano de obra, de equipos y materiales. Esto para poder discriminar en cada CAPÍTULO el valor total de inversión en mano de obra, equipos y materiales.
11	Analisis de Herramienta menor	* Chequear que los valores sean del año en curso
12	Analisis de factor prestacional	* Chequear que los datos sean del año en curso
13	Analisis de mano de obra	* Chequear que los datos sean del año en curso
14	Listado de precios de insumos	* Chequear que los valores sean del año en curso * Redondear las cifras a 2 decimales
15	Cantidades de obra	* Indicar las operaciones * Describir muy bien de donde sale cada medida * Insertar imágenes de referencia

Organigrama:

Especificamente en cuanto al flujo de trabajo y la organización del Equipo Estructurador, se tomó la decisión de dividirlo por sectores: vivienda, infraestructura vial, desarrollo social, desarrollo económico, y otros proyectos transversales o satélites. Paralelamente se cuenta con el Equipo Viabilizador. Para cada sector, se asignó un coordinador, quien a su vez rendiría cuentas a un Coordinador General de todo el equipo, así:



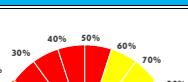
Línea de tiempo Proyectos Caldas Futuro:

Se definió una línea de tiempo para los proyectos estratégicos y para realizar el seguimiento a la estructuración y viabilización de los mismos.



Seguimiento a los proyectos por parte de los coordinadores:

La metodología que se implementó para el seguimiento semanal fue a partir de una *Ficha Ejecutiva del Proyecto* que permite conocer la trazabilidad de cada proyecto, las tareas cumplidas, los pendientes, las necesidades de gestión, entre otra información clave para todas las partes interesadas y gestores del proyecto:

 Ministerio de Desarrollo Económico y Social		FICHA EJECUTIVA DEL PROYECTO MACRO				
		GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				
Secretaría	Coordinador del Proyecto	Fecha de Actualización				
Planeación	PROYECTO	5/7/2023				
 AVANZOS	 FUENTES DE FINANCIACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO				
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO				
		EN ETAPA PRECONTRACTUAL - CONTRACTUAL				
		RECURSOS NACION - INVAS				
		En etapa Precontractual - Contractual				
		SGR 60%				
		En Ejecución				
		SGR 40%				
		En Liquidación y Cierre				
		RECURSOS PROPIOS				
CREDITO						
RECURSOS MUNICIPAL						
ENTREGADO						
OTROS (INVAS)						
ESTADO DE LA OBRA						
HITOS (fechas estimadas)						
INICIO						
FINALIZACION						
Acta de Inicio						
Proceso de Estructuración						
Entrega de Obra						
Proceso de viabilización						
PLAN DE ACCIÓN						
TAREAS CUMPLIDAS		NECESIDADES DE GESTIÓN		PENDIENTES		OBSERVACIONES

Adicionalmente, y para el seguimiento interno de cada sector, se implementó otra matriz que se alimenta por cada contratista por proyecto y especialidad, obteniendo finalmente una matriz de calor que posteriormente se traduce en el tacómetro presentado en la ficha anterior, así mismo esta herramienta permite visualizar semanalmente y de forma integral el avance de cada proyecto.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN		13/7/2023												
ESTRUCTURA IMPACTADA	EQUIPO	ACTIVIDAD												
		CUERPO CIVIL DE LA MERCED	CÁRICA DE FUTBOL SAMANÁ	ALBERUELLA ARNAL PÁCORAS	CANCHAS SAN FELÍX	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAMANÁ	ALBERUELLA ARNAL SALAMINA	ALBERUELLA ARNAL REGIONAL	CANCHAS DE TICOS MARLÁNDIA	RECINTO DEL PENSAMIENTO SAMANÁ	CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL SAMANÁ	PARQUE LA FILIA SAMANÁ	ESCUELA DE PALESTINA	
Cádiz Futuro	Satélite	Geonavegación	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	
Cádiz Futuro	Satélite	Georreferenciación	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	
Cádiz Futuro	Satélite	Monitoreo de tierra	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Cádiz Futuro	Satélite	Monitoreo y control de actividad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Cádiz Futuro	Satélite	Robótica	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Robótica y mechatrónica	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Robótica	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Redes eléctricas	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Redes de agua y pluvia	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Características de obra	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Redes de vía y dren	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Cádiz Futuro	Satélite	Redes de electricidad	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Requerimientos técnicos	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Requerimientos MIG	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Características socioeconómica	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
Cádiz Futuro	Satélite	Características ambiental	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	TERMINADO	
AVANZADO DEL PROYECTO ACUMULADO AL PRESENTE INFORME		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	95.32%	90.00%	36.42%	100.00%	91.30%	90.40%	97.70%	98.30%	
AVANZADO DEL PROYECTO ACUMULADO INFORME ANTERIOR		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	94.80%	80.00%	36.42%	100.00%	91.30%	70.40%	97.30%	98.30%	
AVANZADO SEMANA ACTUAL		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
AVANZADO SEMANA ANTERIOR		71.39%												
AVANZADO PROMEDIO PROYECTOS		70.48%												
AVANZADO PROMEDIO PROYECTOS		0.91%												

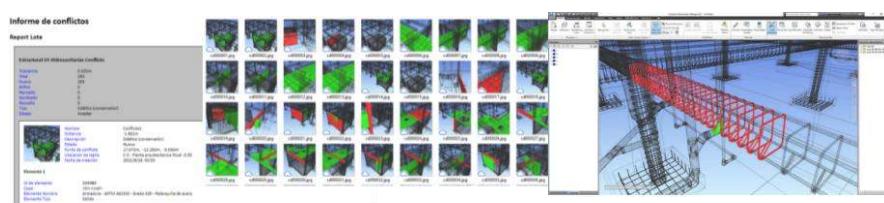
Implementación de la metodología BIM

- Análisis de criterios de selección de ubicación:** Facilita la toma de decisiones frente a la implantación de los proyectos, especialmente los que requieren movimientos de tierra.
- Diseños de autor:** Se logra una mejor comprensión del diseño arquitectónico por parte de las demás especialidades, incluso de las demás partes interesadas (Gobernador, Secretarios, Alcaldes, etc.), adicionalmente, se disminuyen los reprocesos en la estructuración, ya que a partir de los modelos arquitectónicos principalmente, se logra una comunicación asertiva inicial con las demás disciplinas, se fomenta aún más el trabajo en equipo, y finalmente los modelos se usan para extraer las planchas requeridas y las cantidades de obra.



- Análisis de desempeño iluminación solar:** A partir de los modelos, se analiza la orientación de las edificaciones y sus fachadas frente al sol.

- **Coordinación de molelos:** Se usa únicamente con fines visuales y de conocimiento general, no tiene trascendencia en la toma de decisiones, pero sí motiva a los especialistas a comunicarse mejor.
- **Modelo de registro (As Built):** Permitió generar un "Digital twin" o Gemelo digital más acorde y facilitó la toma de decisiones para la generación de información en proyectos que requerían únicamente de mantenimiento o adecuaciones en su infraestructura.



En el sector público aún se debe trabajar bastante en una ruta para lograr una correcta implementación de la metodología BIM; cada administración, secretaría, o incluso, el alcance de los equipos al ser tan diferente, variará también la pertinencia y los usos de la metodología, no obstante, gracias al equipo interdisciplinario que se conformó, y a la voluntad de la alta gerencia en optar por metodologías de trabajo diferentes, se han logrado pequeños cambios frente a la estructuración de los proyectos.

Resaltamos, por ejemplo, las listas de chequeo, flujos de procesos diferentes y óptimos, comunicación entre las partes interesadas, comprensión holística del proyecto, trabajo en equipo, disminución de reprocesos y tiempos en la subsanación de observaciones a los diseños, mejoras visualización y diagramación del proyecto, y cuantificación de cantidades.